



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM 2015

# **CAPÍTULO I**

## **DIAGNÓSTICO**

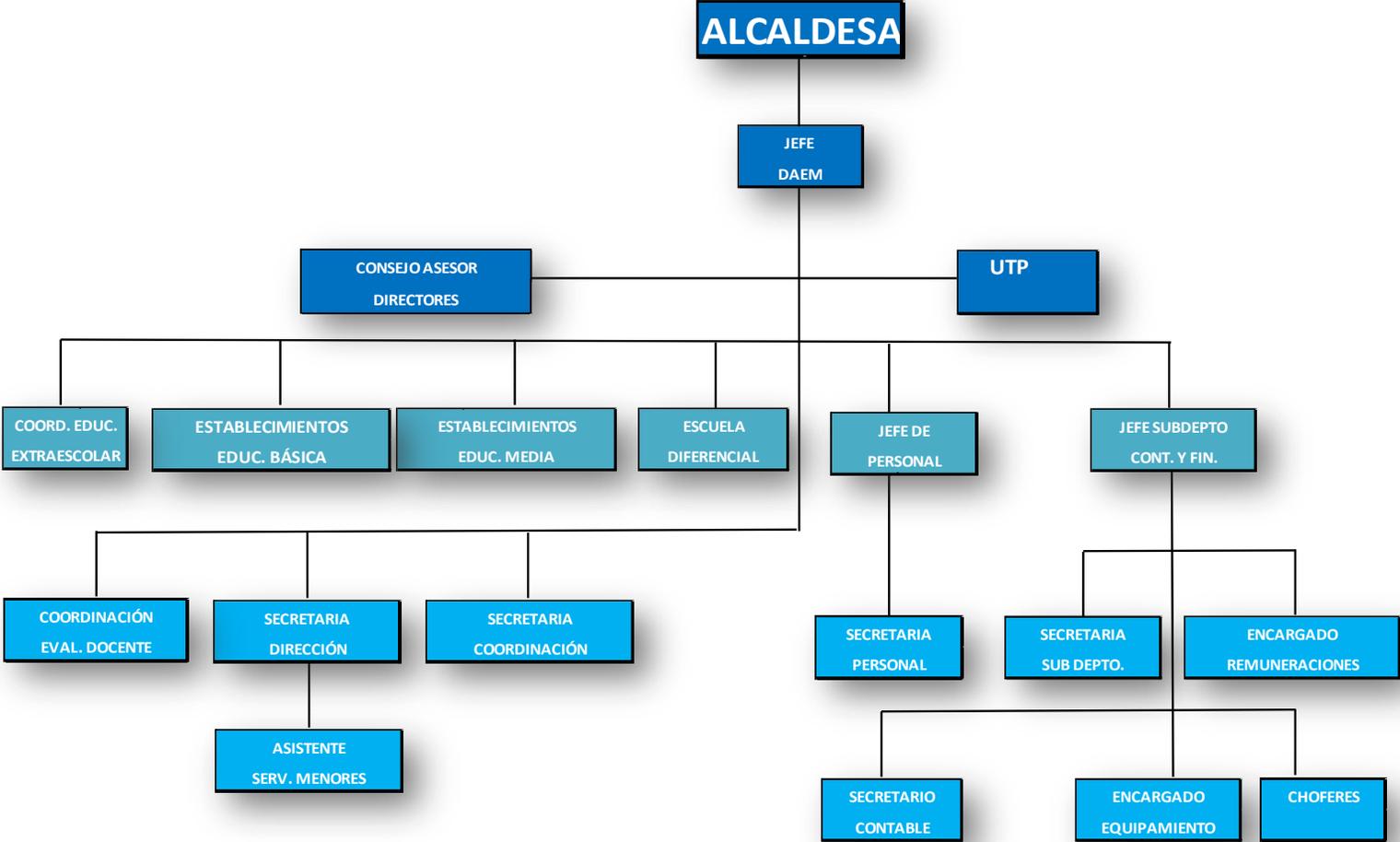
# ÍNDICE PADEM 2015

## CAPITULO I

Organigrama.....	1
Introducción.....	2
Marco Legal.....	3
Orientaciones del Sistema Municipal de La Unión.....	4
Antecedentes Generales de la Comuna de La Unión.....	5
Antecedentes Demográficos.....	6-11
Situación de Oferta y Demanda de Matrícula .....	12
Capacidad Internados Municipales.....	13
Matrícula por curso y establecimiento abril 2014.....	14
Matrícula por curso y establecimiento julio 2014.....	15-16
Diferencia matrícula por establecimiento periodo abril-julio 2014.....	17-18
Establecimientos administración DAEM.....	19
Mapa Ubicación Geográfica Escuela Rurales.....	20
Matrícula por Curso Escuelas Unidocentes al 31 de julio.....	21
Estado financiero escuela rurales con baja matrícula.....	22
Mapa Ubicación geográfica establecimientos Urbanos.....	23
Establecimientos Educativos Municipales.....	24
Escuela Unidocentes agrupadas por Microcentro.....	25
Antecedentes de Matrícula y Asistencia.....	26
Asistencia Media Jardines Infantiles y Salas Cuna.....	27
Matrícula últimos tres años por establecimiento.....	28-29
Matrícula efectiva por Niveles.....	30
Matrícula inicial y final últimos tres años.....	30-32
Tendencia matrícula inicial y final periodo 2006-2013.....	33
Matrícula comunal por tipo de dependencia administrativa.....	34
Nº de cursos por establecimiento de dependencia DAEM.....	35
Programas en ejecución en Establecimientos Municipales.....	36-37
Tabla Resumen Programas ejecución en Establecimientos Municipales.....	38
Escuelas con SNED.....	39
Resultados educativos.....	40-52
Resultados PSU.....	53
Indicadores de eficiencia interna 2013.....	54
Asistencia Media establecimientos administración DAEM .....	56-57
Programas en desarrollo JUNAEB.....	58-68
Beneficiarios Chile Solidario.....	69
Subvención SEP.....	70-74
Informe Subdepartamento Contabilidad Y Finanzas .....	75-78
Informe Subdepartamento De Obras.....	79-82
Evaluación Docente.....	83-84
Coordinación Educación Extraescolar.....	85-87
Coordinación Educación Intercultural Bilingüe.....	88

Coordinación PIE.....	89-98
<b>CAPITULO II</b>	<b>99</b>
Proyección Docente 2015.....	<b>100</b>
Personal de Apoyo Planes de Mejoramiento Educativo.....	<b>101</b>
Resumen proyección docente 2015	<b>102-103</b>
Perfeccionamiento docente.....	<b>104</b>
Licencias médicas.....	<b>105</b>
Relación alumno –profesor.....	<b>106-107</b>
Personal docente por años de servicio.....	<b>108</b>
Medidas a implementar dotación docente 2015.....	<b>109</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>110</b>
Evaluación PADEM 2014 .....	<b>111</b>
Propuestas Generadas en Jornadas Participativas por Área de Gestión.....	<b>111-137</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>138</b>
Introducción.....	<b>139-141</b>
Políticas Educativas de la Comuna.....	<b>142</b>
Misión y Visión.....	<b>143</b>
Desafíos por Área de Gestión.....	<b>144-148</b>
Programas por Áreas de Gestión.....	<b>149-184</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>185</b>
Difusión, Monitoreo Y Evaluación Padem 2015.....	<b>186-187</b>
Programación Actividades Relevantes.....	<b>186</b>
Comisión PADEM 2015	<b>189</b>

# ORGANIGRAMA DAEM LA UNIÓN



# INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, en conformidad al marco legal establecido en el artículo 4º de la Ley N° 19.410, ha diseñado el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015 que, contempla en su estructura, un diagnóstico de la situación actual del conjunto de los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, considerándose todos los aspectos de gestión institucional del sistema educativo municipal, como también la información relacionada con dotación docente, el personal no docente actual y proyectado que se requiere para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo del PLAN en cada establecimiento de la comuna, en el siguiente periodo escolar. También se presenta información relevante de aspectos financieros y contables del sistema en términos de ingresos y egresos.

Siguiendo en la misma línea de dar cumplimiento a las orientaciones acerca del diseño de este instrumento de gestión, se ha incorporado la evaluación del PADEM 2014, y las propuestas generadas en las instancias de participación de los distintos actores de la vida escolar a nivel comunal, que quedan plasmadas en este documento.

Los aspectos anteriormente considerados son la base para el planteamiento de desafíos a alcanzar en el periodo 2015, que han sido traducidos en Programas de Acción ubicados según las áreas de gestión del modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, vigente en nuestro país.

Finalmente, se establecieron las etapas de difusión, monitoreo y evaluación del PADEM 2015 que, permitan a todos los estamentos que participan de la educación municipal, conocer los desafíos para el periodo. De igual forma, se consideró, un proceso de supervisión periódica a la ejecución de cada una de las actividades, para determinar el grado en el que los productos esperados, cumplen con lo previsto, obteniendo de esta forma, información relevante para la etapa de evaluación, en la que se deberá procurar establecer de manera objetiva, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los programas ejecutados.

## MARCO LEGAL

**Artículo 4º:** Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantes de enseñanza media.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.
- Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requeridos para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan de cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la Ley Nº 19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la Ley Nº 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

## **ORIENTACIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN**

- Garantizar el acceso a la educación, en igualdad de condiciones, a todos los niños y jóvenes de la comuna en edad escolar.
- Ofrecer alternativas de continuación de estudios, en educación media que atiendan los intereses individuales y familiares, en concordancia con las necesidades de desarrollo de la comuna.
- Atender las necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente, posibilitando de esta forma la inserción escolar de alumnos con discapacidad.
- Contar con locales escolares con suficiente y apropiado equipamiento escolar y didáctico, acorde con las necesidades técnico pedagógico, generando ambientes propicios para entregar una educación de calidad.
- Obtener resultados de aprendizaje que brinden a los alumnos reales posibilidades de progreso en el sistema escolar, asegurando las trayectorias educativas y satisfaciendo las altas expectativas de nuestros alumnos y sus familias.
- Propender al desarrollo integral de los niños y jóvenes, incorporados a los establecimientos educacionales del sistema, fortaleciendo las áreas de desarrollo personal y social , ampliando de este modo la concepción de calidad educativa, al incluir indicadores de calidad que, van más allá del dominio del conocimiento académico.

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE LA UNIÓN

### 1.1 CARACTERÍSTICAS DE SUPERFICIE Y DENSIDAD

La Comuna de La Unión es la Capital de la Provincia del Ranco, está ubicada a 40 km al norte de Osorno, y a 80 km al sureste de Valdivia. La comuna tiene 2.136,7 km<sup>2</sup> de superficie, y 39.447 habitantes, de los cuales 25.615 corresponden a población urbana, según datos del censo de 2002.



Mapa 1: Localización de la Comuna de La Unión en la Región de Los Ríos

Según el último Censo de población, La Unión alcanzó una densidad de 18,46 hab/km<sup>2</sup> considerando la superficie total comunal, siendo su densidad superior a la de las otras comunas pertenecientes a la provincia del Ranco y superior a la de la provincia propiamente tal. La región de los Ríos alcanza una densidad poblacional de 20,28 hab/km<sup>2</sup>, levemente superior a la densidad de la Comuna de La Unión.

### 1.2 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN URBANA Y RURAL

COMUNA UNIÓN	LA	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE	TOTAL
URBANA		12.560	13.055	64,94%	<b>25.615</b>
RURAL		7.565	6.267	35,06%	<b>13.832</b>
TOTAL		20.125	19.322	100%	<b>39.447</b>

TABLA Nº1 Población Urbano - Rural. Fuente: INE Censo 2002, PLADECO MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

La población rural alcanzaba el año 2002 a un 35,06% del total de la población comunal, lo que equivale a 13.832 personas. Por su parte, la población urbana era de 25.615 personas, equivalente al 64,94%.

### 1.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

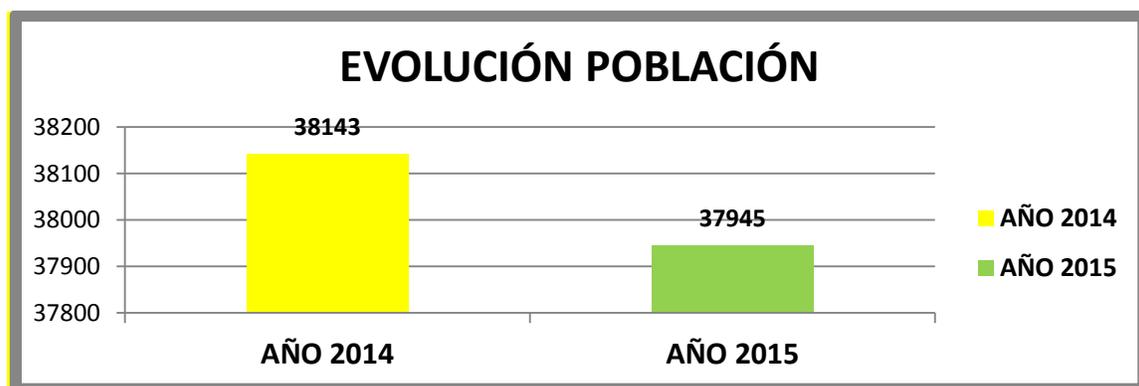
#### 1.3.1.EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La evolución de la población en la comuna de La Unión, se puede analizar desde lasiguiente tabla de datos:

AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	38.256	19.264	18.992	2005	39.686	20.405	19.281
1991	38.593	19.465	19.128	2006	39.541	20.344	19.197
1992 Censo	38.740	19.663	19.265	2007	39.393	20.286	19.107
1993	39.275	19.871	19.404	2008	39.249	20.228	19.021
1994	39.614	20.069	19.545	2009	39.100	20.169	18.931
1995	39.953	20.275	19.678	2010 Inicio PLADECO	38.951	20.107	18.844
1996	40.002	20.330	19.672	2011	38.750	20.010	18.740
1997	40.028	20.378	19.650	2012	38.544	19.909	18.635
1998	40.069	20.433	19.636	2013	38.351	19.816	18.535
1999	40.107	20.480	19.627	2014 Fin PLADECO	38.143	19.718	18.425
2000	40.140	20.529	19.611	2015	37.945	19.621	18.324
2001	40.053	20.503	19.550	2016	37.684	19.487	18.197
2002 Censo	39.447	20.478	19.479	2017	37.410	19.342	18.068
2003	39.864	20.452	19.412	2018	37.147	19.214	17.933
2004	39.779	20.429	19.350	2019	36.886	19.078	17.808
2005	39.686	20.405	19.281	2020	36.615	18.936	17.679

TABLA Nº 2Evolución Demográfica. Fuente: Proyecciones de Población INE.

#### GRÁFICO N°1



El gráfico N°1 asociado a la tabla N°2, de proyecciones del INE para el año 2015, determina que , la comuna de La Unión contaría con 37.495 habitantes , es decir entre el año 2014 y 2015, la población decrecerá en 198 habitantes, lo que equivale a un 0.52%.

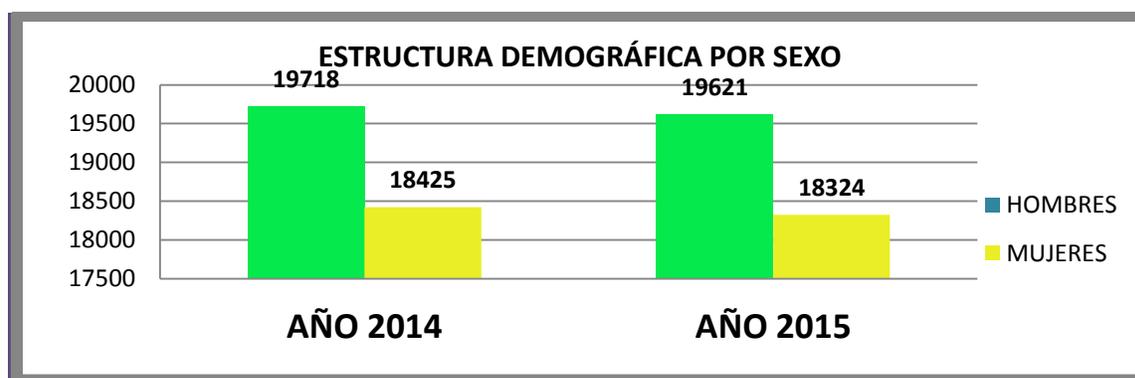
### 1.3.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA POR SEXO

La distribución de la población de la comuna de La Unión por género, según las proyecciones realizadas por el INE, son las siguientes:

AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
2002 Censo	39.447	20.478	19.479
2003	39.864	20.452	19.412
2004	39.779	20.429	19.350
2005	39.686	20.405	19.281
2006	39.541	20.344	19.197
2007	39.393	20.286	19.107
2008	39.249	20.228	19.021
2009	39.100	20.169	18.931
2010 Inicio PLADECO	38.951	20.107	18.844
2011	38.750	20.010	18.740
2012	38.544	19.909	18.635
2013	38.351	19.816	18.535
2014 Fin PLADECO	38.143	19.718	18.425
2015	37.945	19.621	18.324
2016	37.684	19.487	18.197
2017	37.410	19.342	18.068
2018	37.147	19.214	17.933
2019	36.886	19.078	17.808
2020	36.615	18.936	17.679

TABLA N°3 Proyección de estructura demográfica por sexo. Fuente: Proyecciones INE

### GRÁFICO N°2



La tabla anterior y el Gráfico N° 2 asociada a ella, nos señala que, actualmente el porcentaje de población de sexo masculino, corresponde a un 51,70% de la población total, superando a la población femenina en 1.293 individuos. El porcentaje asociado a población femenina 2014,

Corresponde a un 48,30%. Para el periodo 2015, los datos proyectivos se mantienen estables en términos porcentuales ya que, en términos de cantidad de individuos ambas poblaciones decrecerán pero no de manera significativa, para el caso de los hombres en 97 individuos y para el caso de las mujeres en 101 individuos.

### 1.3.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA POR TRAMOS ETARIOS

El análisis de la estructura de la población por tramos etarios, reviste importancia al momento de establecer políticas, planes o programas focalizados.

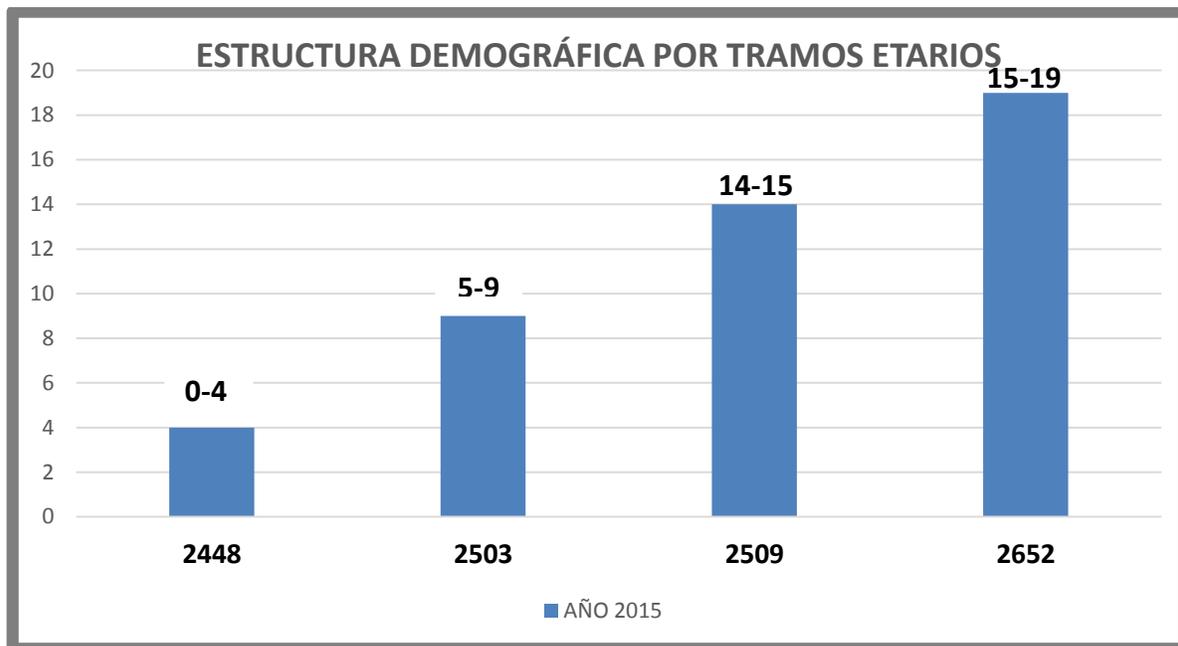
En este sentido y desde las proyecciones establecidas por el INE., esta estructuración demográfica es la siguiente:

GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	4.586	4.201	3.355	2.799	2.642	2.448	2.170
5-9	4.102	4.307	4.126	3.201	2.665	2.503	2.313
10-14	3.687	3.966	4.209	3.919	3.032	2.509	2.349
15-19	3.291	3.339	3.715	3.730	3.453	2.652	2.171
20-24	3.313	3.124	2.532	3.142	3.146	2.902	2.208
25-29	3.645	3.155	2.761	2.413	2.979	2.953	2.700
30-34	3.130	3.546	3.085	2.664	2.333	2.867	2.814
35-39	2.437	2.988	3.336	2.914	2.510	2.200	2.694
40-44	1.996	2.294	2.804	3.112	2.710	2.330	2.039
45-49	1.787	1.918	2.148	2.690	2.972	2.584	2.215
50-54	1.509	1.747	1.932	2.084	2.601	2.864	2.488
55-59	1.367	1.414	1.624	1.825	1.967	2.446	2.688
60-64	1.072	1.195	1.311	1.542	1.733	1.870	2.320
65-69	884	1.073	1.214	1.210	1.425	1.605	1.738
70-74	650	725	847	1.069	1.075	1.271	1.437
75-79	436	517	598	697	889	903	1.075
80+	364	444	543	675	819	1.038	1.196
TOTAL	38.256	39.953	40.140	39.686	38.951	37.945	36.615

TABLA N° 4 Evolución y Proyección Demográfica por Grupos Etarios. Fuente: Proyecciones de Población INE.

### GRÁFICO N°3

Fuente PLADECO comunal



La importancia de concentrar nuestra mirada en los rangos etarios, entre 0-4 y 15-19, radica en que hacia estos grupos la oferta de educación municipal debiera estar dirigida. Estos cuatro grupos concentran el 27% de la población total comunal, proyectada para el año 2015, porcentaje que en términos cuantitativos corresponden a 10.112 personas.

### 1.3.4 VARIACIONES DEMOGRÁFICAS RELEVANTES EN LA COMUNA

Etapas de la Vida	Tramo Etareo	Población proyectada	Población proyectada	Diferencia Numérica	Variación Interna %
	Por Etapas de la Vida	al Año 2010	al Año 2014	(2014- 2010)	2014 - 2010
Infancia o Edad Preescolar	0 - 4	2.642	2.486	-156	-5,90%
Niñez	5 - 9	2.665	2.534	-131	-4,92%
Pubertad	10 - 14	3.032	2.614	-418	-13,79%
Adolescencia	15 - 19	3.453	2.811	-642	-18,59%
Adulthood	20 - 54	19.251	18.811	-440	-2,29%
Vejez o Adulto Mayor	55 - 69	5.125	5.762	637	12,43%
Ancianidad	70 a más	2.783	3.125	342	12,29%
<b>Totales</b>		<b>38.951</b>	<b>38.143</b>	<b>-808</b>	<b>-2,07%</b>

TABLA Nº 5 Fuente INE

#### a) Aumentos Demográficos:

- La población entre los 70 a más años de edad, o población de ancianidad crecerá internamente en un 12,29%, siendo este valor, el principal dato estadístico relevante.
- La población entre los 55 a 69 de edad o población de vejez o adulto mayor, crecerá en un 12,43% respecto del año 2010

#### b) Disminuciones Demográficas:

- Fundamentalmente, la población comprendida entre los 10 y 14 años de edad, o población en la pubertad decrecerá en un -13,79%.
- La población comprendida entre los 15 y 19 años, o población de adolescencia, disminuirá su población en un 18,59%
- **En términos generales, la población comunal decrecerá, a fines del año 2014, en un 2,07%., respecto del valor del año 2010.**

## 2. MATRÍCULA Y ASISTENCIA TABLA Nº 6

2.1SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO																	
ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ACTUAL					CAPACIDAD INSTALADA **					OFERTA **					URBANO	RURAL
	ESP.	PRE-BAS.	BAS.	MEDIA		ESP.	PRE-BAS.	BAS.	MEDIA		ESP.	PREBÁSIC	BASICA	MEDIA			
				C-H	T-P				C-H	T-P				C-H	T-P		
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA			75	444	303			82	750	450			7	306	147	X	
ESCUELA Nº 2		54	363				140	800				86	437			X	
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	102					165					61					X	
ESCUELA RADIMADI		92	330				78	312				-	-			X	
ESCUELA RURAL PURRIHUIN			8					100					92				X
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS		25	99				31	350				6	251				X
ESCUELA RURAL FOLLECO			18					62					44				X
ESCUELA Nº 1 HONORIO OJEDA VALDERAS			17	90	64		70	340	220				323	130	-	X	
ESCUELA RURAL CUIINCO		9	38				30	149				21	111				X
ESCUELA RURAL HUILLINCO			47					120					73				X
ESCUELA RURAL ROFUCO			3					70					67				X
ESCUELA RURAL TRAIQUEN			60					216					156				X
ESCUELA RURAL CARIMANCA			6					60					54				X
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL			5					60					55				X
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.		89	523				100	800				11	277			X	
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA MUNDACA			9					132					123				X
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA		48	62				24	94					32			X	
ESCUELA RURAL CATAMUTUN		11	79				25	400				14	321				X
ESCUELA RURAL NAPOLES			3					50					47				X
ESCUELA RURAL LLANCACURA			13					180					167				X
ESCUELA RURAL CHOROICO		16	119				30	380				14	261				X
ESCUELA RURAL MASHUE		15	46				25	100				10	54				X
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN			5					64					59				X
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS			9					158					147				X
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO		29	86				30	280				1	194				X
ESCUELA RURAL HUACAHUE			3					32					29				X
ESCUELA DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA		90	425	179			120	520	280			30	95	101		X	
ESCUELA EL MAITEN		76	341	50			160	915				84	574			X	
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>102</b>	<b>554</b>	<b>2792</b>	<b>763</b>	<b>367</b>	<b>165</b>	<b>863</b>	<b>6976</b>	<b>1250</b>	<b>450</b>	<b>61</b>	<b>277</b>	<b>4050</b>	<b>537</b>	<b>147</b>	<b>9</b>	<b>19</b>

## SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA

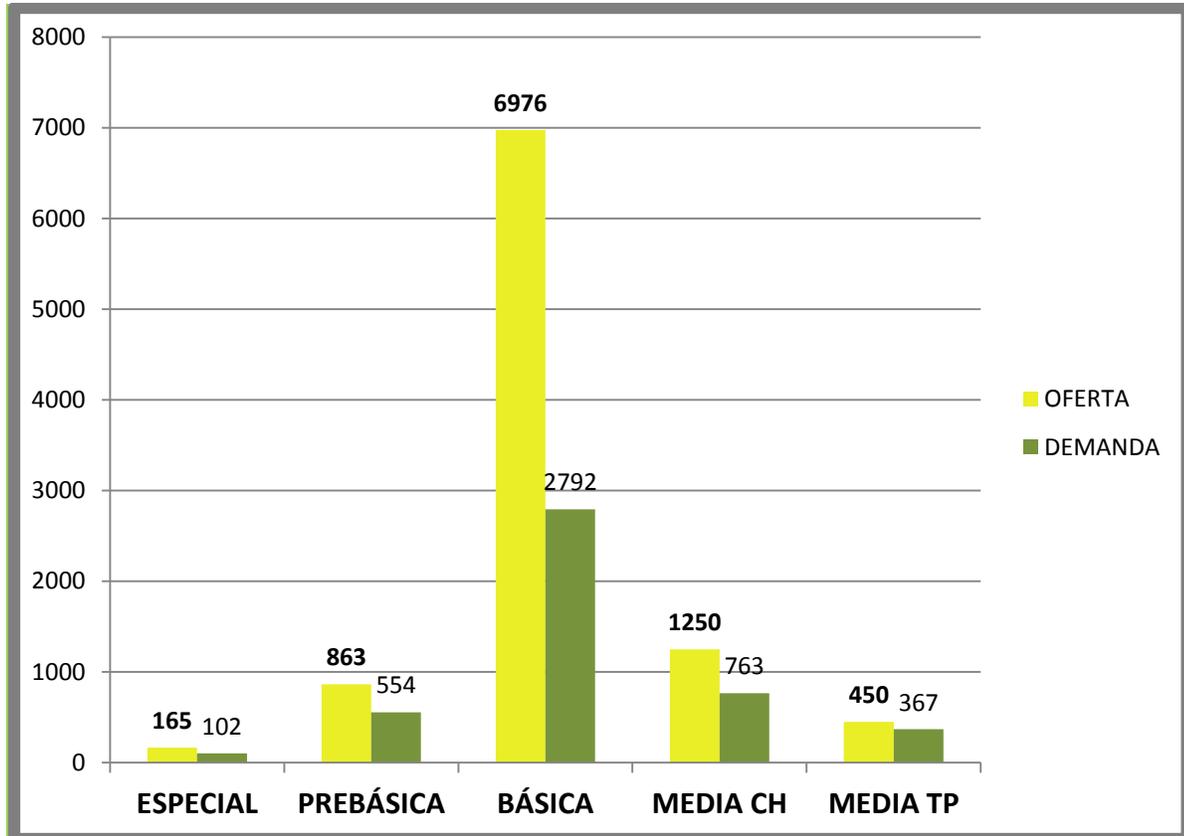


GRÁFICO Nº 4

El Gráfico Nº 4, asociado a la tabla Nº 6, nos muestra claramente que la oferta de matrícula generada por establecimientos de dependencia municipal es a julio 2014 de 5.126 cupos, en términos porcentuales podemos decir que se encuentra sólo un 47.176% de la capacidad de oferta cubierta, situación que, debiera generar para el período 2015, un programa estratégico de recaptura y captura de matrícula que, permita equilibrar esta situación.

## **2.2 CAPACIDAD INTERNADOS MUNICIPALES**

INTERNADOS MUNICIPALES		CATAMUTÚN	LLANCACURA	LICEO Rector Abdón Andrade Coloma	TOTALES
CAPACIDAD INSTALADA	HOMBRES	90	50	-	140
	MUJERES	60	50	100	210
CAPACIDAD OCUPADA	HOMBRES	4	7	-	11
	MUJERES	7	5	43	55
TOTAL CUPOS DISPONIBLES	HOMBRES	86	43	-	129
	MUJERES	53	45	57	155

**TABLA Nº 7 Fuente Coordinación DAEM**

La capacidad disponible en, Internado del liceo RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA debiera ser considerada para evaluar la apertura de este hacia alumnas provenientes del COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA y del COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL HONORIO OJEDA VALDERAS. De igual forma, los Directores de estos establecimientos, sugieren se considere evaluar oferta de internado para varones.

## 2.3MATRÍCULA POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO (ABRIL DE 2014)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BÁSICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL
	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	ESTABL.
COLEGIO DE CULTURA Y DIF.ART.	42	46	49	56	46	57	62	52	45	50	57	34	55	37					688
LICEO RECTOR A.A.C.									38	38	99	108	127	113	108	72	67	63	834
ESCUELA LA UNION	23	32	50	43	41	32	39	62	50	48									420
ESCUELA PDTE. J.A.R.	43	45	47	50	60	70	65	67	60	110									617
ESCUELA DIF. VILLA SAN JOSE		15	24	24	15	15	14												107
ESCUELA RADIMADI	47	45	43	41	45	42	40	45	36	38									422
ESCUELA Nº 1 H.O.V.										20	50	47					33	33	183
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	4	8	5	5	2	8	12	10	24	17									95
ESCUELA RURAL CHOROICO	5	13	11	16	15	16	14	10	21	21									142
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	11	20	11	10	9	7	14	7	18	9									116
ESCUELA RURAL PURRIHUIN			1	1			5	2											8
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	11	15	13	16	12	15	10	14	10	11									127
ESCUELA RURAL FOLLECO			2		5	2	3	6											18
ESCUELA RURAL CUINCO	4	5	4	3	5	4	6	1	7	8									47
ESCUELA RURAL HUILLINCO			7	3	3	8	5	11	12	8									57
ESCUELA RURAL ROFUCO						1		2											3
ESCUELA RURAL TRAIQUEN			8	4	6	6	8	4	10	19									65
ESCUELA RURAL CARIMANCA				1	1	2	1	1											6
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL					1		4												5
ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA			2	2	1	2		2											9
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	17	31	18	19	20	5													110
ESCUELA RURAL NAPOLES					1	1	1												3
ESCUELA RURAL LLANCACURA			2	2	2	1			4	2									13
ESCUELA RURAL MASHUE	8	8	6	6	7	3	6	3	9	5									61
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN				1		1	1	2											5
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS			1		2	3			3										9
ESCUELA RURAL HUACAHAUE				1		1		1											3
ESCUELA EL MAITEN	37	41	38	46	57	47	32	35	40	51	35		41						499
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>324</b>	<b>341</b>	<b>350</b>	<b>357</b>	<b>346</b>	<b>340</b>	<b>341</b>	<b>387</b>	<b>455</b>	<b>241</b>	<b>190</b>	<b>223</b>	<b>150</b>	<b>108</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>4673</b>

**TABLA Nº 8 Fuente Coordinación DAEM**

## 2.4MATRÍCULA POR CURSO Y ESTABLECIMIENTO (JULIO 2014)

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BASICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	ESTABL.
1	COLEGIO DE CULTURA Y DIF.ART.	44	46	52	56	46	57	64	53	47	50	57	33	55	34					694
2	LICEO RECTOR A.A.C.									37	38	98	108	125	113	105	72	67	59	822
3	ESCUELA LA UNION	22	32	48	42	42	32	38	62	52	47									417
4	ESCUELA PDTE. J.A.R.	44	45	46	49	60	70	65	67	59	107									612
5	ESCUELA DIF. VILLA SAN JOSE		16	24	24	12	12	14												102
6	ESCUELA RADIMADI	46	46	44	41	45	42	39	45	36	38									422
7	ESCUELA Nº 1 H.O.V.										17	43	47					33	31	171
8	ESCUELA CATAMUTUN	3	8	5	4	2	7	12	10	23	16									90
9	ESCUELA CHOROICO	4	12	9	15	15	15	14	10	21	20									135
10	ESCUELA PUERTO NUEVO	10	19	12	10	8	7	14	7	18	10									115
11	ESCUELA PURRIHUIN				1	1		4	2											8
12	ESCUELA LOS ESTEROS	10	15	13	15	12	14	10	14	10	11									124
13	ESCUELA RURAL FOLLECO			2		5	2	3	6											18
14	ESCUELA RURAL CUINCO	4	5	4	3	5	4	6	1	7	8									47
15	ESCUELA HUILLINCO			7	1	3	7	4	11	12	8									53
16	ESCUELA ROFUCO						1		2											3
17	ESCUELA TRAIQUEN			7	4	6	6	7	4	10	16									60
18	ESCUELA CARIMANCA				1	1	2	1	1											6
19	ESCUELA SAN MIGUEL					1			4											5
20	ESCUELA FLOR MUNDACA H.			2	2	1	2		2											9
21	ESCUELA ALDEA CAMPESINA	17	31	18	20	19	5													110
22	ESCUELA NAPOLES					1	1	1												3
23	ESCUELA LLANCACURA			2	2	2	1			4	2									13
24	ESCUELA MASHUE	7	8	6	6	8	3	6	3	9	5									61
25	ESCUELA PILPILCAHUIN				1		1	1	2											5
26	ESCUELA LOS CHILCOS			1		2		3		3										9
27	ESCUELA HUACAHUE				1		1		1											3
28	ESCUELA EL MAITEN	38	38	38	45	56	47	31	35	39	50	21		29						467
<b>T O T A L</b>		<b>249</b>	<b>321</b>	<b>340</b>	<b>343</b>	<b>353</b>	<b>339</b>	<b>337</b>	<b>342</b>	<b>387</b>	<b>443</b>	<b>219</b>	<b>188</b>	<b>209</b>	<b>147</b>	<b>105</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>4584</b>

TABLA Nº 9 Fuente Coordinación DAEM

En la *tabla Nº 9* se destaca la concentración de matrícula de 443 alumnos en 8º Año Básico al mes de julio de 2014. Este dato resulta relevante, por ser el potencial de matrícula para el 1º Medios 2015 de nuestro sistema, razón por la que se están desarrollando actualmente (2014) estrategias focalizadas en este nivel, de parte del Jefe de DAEM y Sres. Directores, que consisten,

Principalmente en difundir entre los apoderados de 8º año básico, las potencialidades y beneficios que brinda nuestro sistema; buscando con estas medidas, disminuir el éxodo de matrícula hacia los establecimientos de enseñanza media del sector particular subvencionado y por consiguiente, incrementar la matrícula en establecimientos de enseñanza media municipal.

En esta misma línea, el Equipo Directivo del liceo Rector Abdón Andrade Coloma, diseñó y aplicó una encuesta al 100% del alumnado de 7º y 8º años, matriculados en el sistema municipal, como también a sus apoderados, con el objetivo de obtener información confiable, para definir carreras posibles de ofertar en el año 2015. Esta acción de sondeo de información, tuvo las siguientes características en su diseño y aplicación:

Se diseñaron dos encuestas, una para los alumnos y la otra destinada a tener la opinión de los padres. Básicamente en ambas encuestas se buscó encontrar respuesta objetiva respecto a lo siguiente:

- La modalidad de enseñanza que prefieren, esto es enseñanza HC o TP.
- La preferencia sobre las carreras que se están impartiendo.
- Las preferencias en relación a las carreras del área técnica que, posiblemente se puedan impartir desde el 2015 en adelante.

La tabulación de la información recogida, permite tener una visión más acabada sobre las preferencias de los alumnos de los cursos terminales de Educación Básica de la Comuna.

A continuación se presenta el resultado general de la aplicación de este instrumento.

Al ser tabuladas las 830 encuestas respondidas por los estudiantes y aproximadamente el mismo número, por apoderados, se evidencia una preferencia marcada hacia el área de **Tecnología y Comunicaciones**, específicamente por la mención **Conectividad y Redes**.

En base a lo anterior, la Dirección del establecimiento ha solicitado al Señor Jefe de DAEM, la colaboración para todos los requerimientos que el sistema exija en la implementación de esta nueva carrera técnico profesional.

## DIFERENCIA MATRÍCULA PERÍODO ABRIL- JULIO 2014

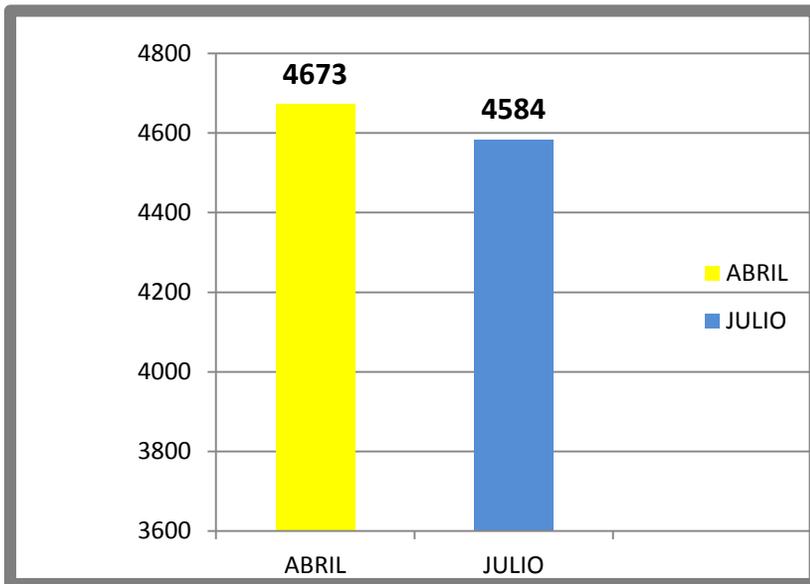


GRÁFICO N°5

El Gráfico N° 5 asociado a las tablas N°8 y N° 9, nos indica con claridad que en el período de tiempo comprendido, entre abril y julio 2014, se ha producido una baja de matrícula de 89 estudiantes que equivale a un 1.88%, de la matrícula comunal municipal, situación que nos debiera impulsar a decidir estrategias efectivas de monitoreo, que nos lleven a determinar cuál es la causa de estas bajas y a plantear eventuales medidas remediales, susceptibles de ser aplicadas, para controlar esta variable que desequilibra nuestro sistema presupuestario.

2.4.1. DIFERENCIA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO PERÍODO ABRIL-JULIO 2014

	ESTABLECIMIENTO	30/04	31/07	DIFERENCIA
1.	COLEGIO DE CULTURA	688	694	+6
2.	LICEO R.A.A.C	834	822	-12
3.	ESCUELA LA UNIÓN	420	417	-3
4.	ESCUELA PDTE JAR	617	612	-5
5.	ESCUELA DIFERENCIAL	107	102	-5
6.	ESCUELA RADIMADI	422	422	
7.	ESCUELA HOV	183	171	-12
8.	ESCUELA CATAMUTUN	95	90	-5
9.	ESCUELA CHOROICO	142	135	-7
10.	ESCUELA PUERTO NUEVO	116	115	-1
11.	ESCUELA PURRIHUIN	8	8	
12.	ESCUELA LOS ESTEROS	127	124	-3
13.	ESCUELA RURAL FOLLECO	18	18	
14.	ESCUELA RURAL CUINCO	47	47	
15.	ESCUELA HUILLINCO	57	53	-4
16.	ESCUELA ROFUCO	3	3	
17.	ESCUELA TRAIQUEN	65	60	-5
18.	ESCUELA CARIMANCA	6	6	
19.	ESCUELA SAN MIGUEL	5	5	
20.	ESCUELA FLOR MARIA L.M.	9	9	
21.	ESCUELA ALDEA CAMPESINA	110	110	
22.	ESCUELA NAPOLES	3	3	
23.	ESCUELA LLANCACURA	13	13	
24.	ESCUELA MASHUE	61	61	
25.	ESCUELA APILPILCAHUIN	5	5	
26.	ESCUELA LOS CHILCOS	9	9	
27.	ESCUELA HUACAHUE	3	3	
28.	ESCUELA EL MAITEN	499	467	-32
	TOTAL	4673	4584	-89

TABLA Nº 10 Fuente Coordinación DAEM

La situación de baja de matrícula observada en la Escuela El Maitén se produce mayoritariamente en el nivel Educación de Adultos. A la fecha de las 32 bajas, que se han observado en el periodo, 20 de las cuales, corresponden a ese nivel. La experiencia indica que es un comportamiento esperado, ya que, por distintas razones, los alumnos no pueden continuar con una asistencia regular a clases

motivados por razones, generalmente, de tipo laboral, familiar o de cambio de residencia, que es propio de los establecimientos que brindan este nivel de enseñanza. Este tipo de factores que inciden en esta modalidad de enseñanza, se acentúan dada las características particulares de los adultos estudiantes, quienes tienen una carga mayor de responsabilidades que, lamentablemente, condiciona de manera desfavorable, su permanencia en el sistema educativo regular.

## 2.5 ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DAEM

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
MODALIDAD	CANTIDAD
EDUCACIÓN MEDIA	3
EDUCACIÓN BÁSICA	24
EDUCACIÓN ESPECIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

Tabla N° 11 Fuente Coordinación DAEM

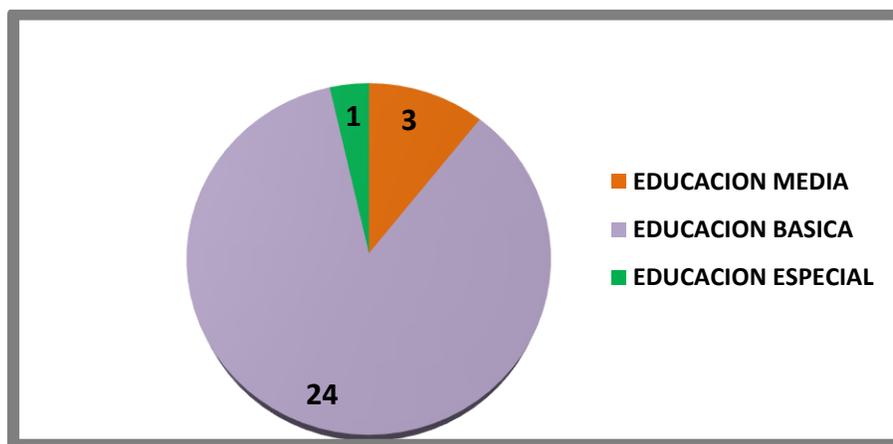
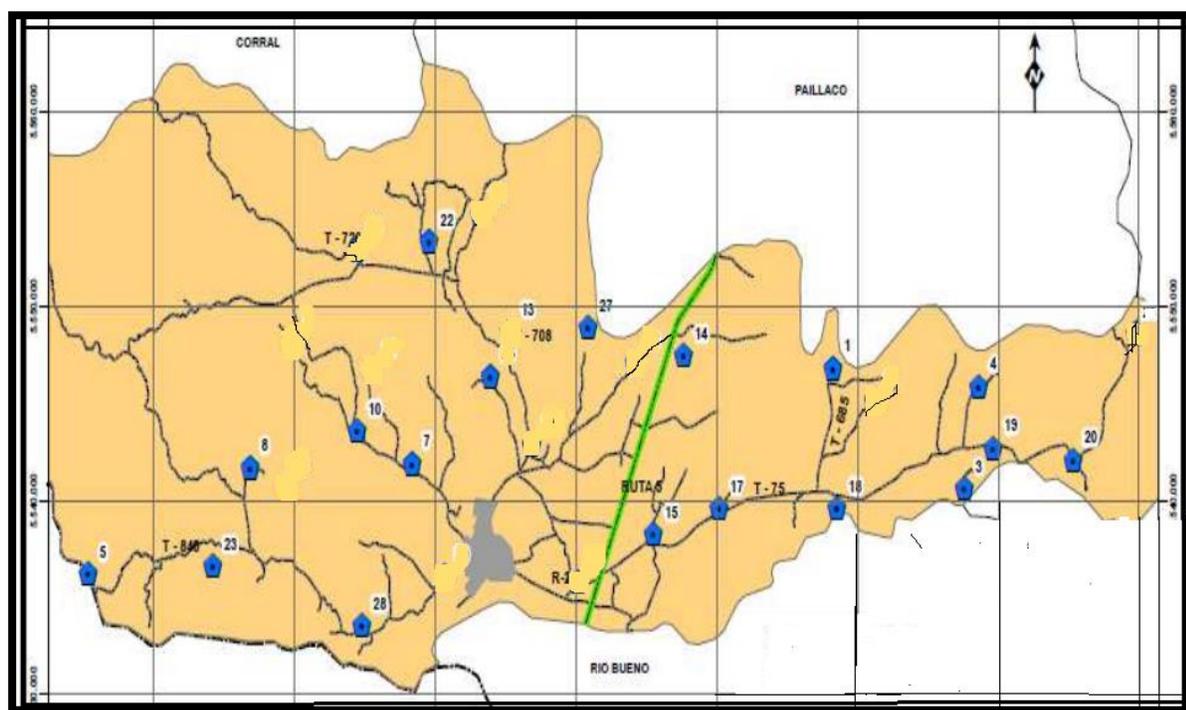


GRÁFICO N°6

Se observa en gráfico N°6 asociado a la tabla N° 11 que la mayor cantidad de establecimientos administrados por el DAEM, corresponde a establecimientos de enseñanza básica, concentrándose allí, la mayor capacidad de oferta de matrícula y por consiguiente, la mayor cantidad de cupos por cubrir.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS RURALES.



Mapa N°2

- 1 ESC. RURAL LOS ESTEROS
- 3 ESC. RURAL PURRIHUÍN
- 4 ESC. RURAL CUINCO
- 5 ESC. RURAL LLANCACURA
- 7 ESC. RURAL CUDICO
- 8 ESC. RURAL PILPILCAHUÍN
- 10 ESC. RURAL CARIMANCA
- 13 ESC. RURAL HUACAHUE
- 14 ESC. RURAL CHOROICO
- 15 ESC. RURAL ROFUCO
- 17 ESC. RURAL TRAIGUÉN
- 18 ESC. RURAL NAPOLES
- 19 ESC. RURAL LOS CHILCOS
- 20 ESC. RURAL PTO. NUEVO
- 22 ESC. RURAL CATAMUTÚN
- 23 ESC. RURAL MASHUE
- 27 ESC. RURAL FOLLECO
- 28 ESC. RURAL HUILLINCO

**2.6 MATRÍCULA ACTUAL POR CURSO, AL 31 DE JULIO DEL 2014, ESCUELAS UNIDOCENTES DE ADMINISTRACIÓN DAEM**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	TOTAL	OBSERVACIONES
ESCUELA RURAL ROFUCO				1		2		3	En diciembre 2014, los estudiantes que actualmente están en 6º, egresan de este establecimiento.
ESCUELA RURAL CARIMANCA		1	1	2	1	1		6	En diciembre 2014, los estudiantes que actualmente están en 6º, egresan de este establecimiento.
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL			1			4		5	En diciembre 2014, los estudiantes que actualmente están en 6º, egresan de este establecimiento.
ESCUELA RURAL FLOR M.L.MUNDACA	2	2	1	2		2		9	En diciembre 2014, los estudiantes que actualmente están en 6º, egresan de este establecimiento.
ESCUELA RURAL NÁPOLES			1	1	1			3	
ESCUELA RURAL PILPILCAHUÍN		1		1	1	2		5	En diciembre 2014, los estudiantes que actualmente están en 6º, egresan de este establecimiento.
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS			2		3		3	8	ESCUELA BIDOCENTE
ESCUELA RURAL HUACAHUE		1		1		1		3	En diciembre 2014, el estudiante que actualmente está en 6º, egresa de este establecimiento.
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	

TABLA N° 12 Fuente Coordinación DAEM

Los datos aportados por la Tabla N° 12 nos revelan la difícil situación de matrícula de estos establecimientos, que se acentuará aún más en diciembre 2014 cuando se produzca el egreso de los estudiantes de Sexto Año Básico.

## **2.7 ESTADO FINANCIERO ESCUELAS RURALES CON BAJA MATRÍCULA**

<b>Escuela Rural</b>	<b>Ingreso subvención</b>	<b>Piso Rural</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>%</b>	<b>Consumos Básicos</b>	<b>Total Gasto</b>	<b>%</b>
Rofuco	1.967.874	Sí	1.352.483	69	31.624	1.384.107	70
Carimanca	1.013.650	No	1.320.678	130	29.211	1.349.889	133
Flor Mundaca	1.297.125	No	1.162.768	90	17.038	1.179.806	91
Los Chilcos	1.314.577	No	2.657.702	202	82.278	2.739.980	208
Huacahue	1.993.562	Sí	1.310.989	66	17.620	1.328.609	67
Nápoles	471.448	No	1.080.545	229	128.140	1.208.685	256
Pilpilcahuín	2.008.551	Sí	846.305	42	16.748	863.053	43
San Miguel	1.960.910	Sí	732.583	37	60.000	792.583	40

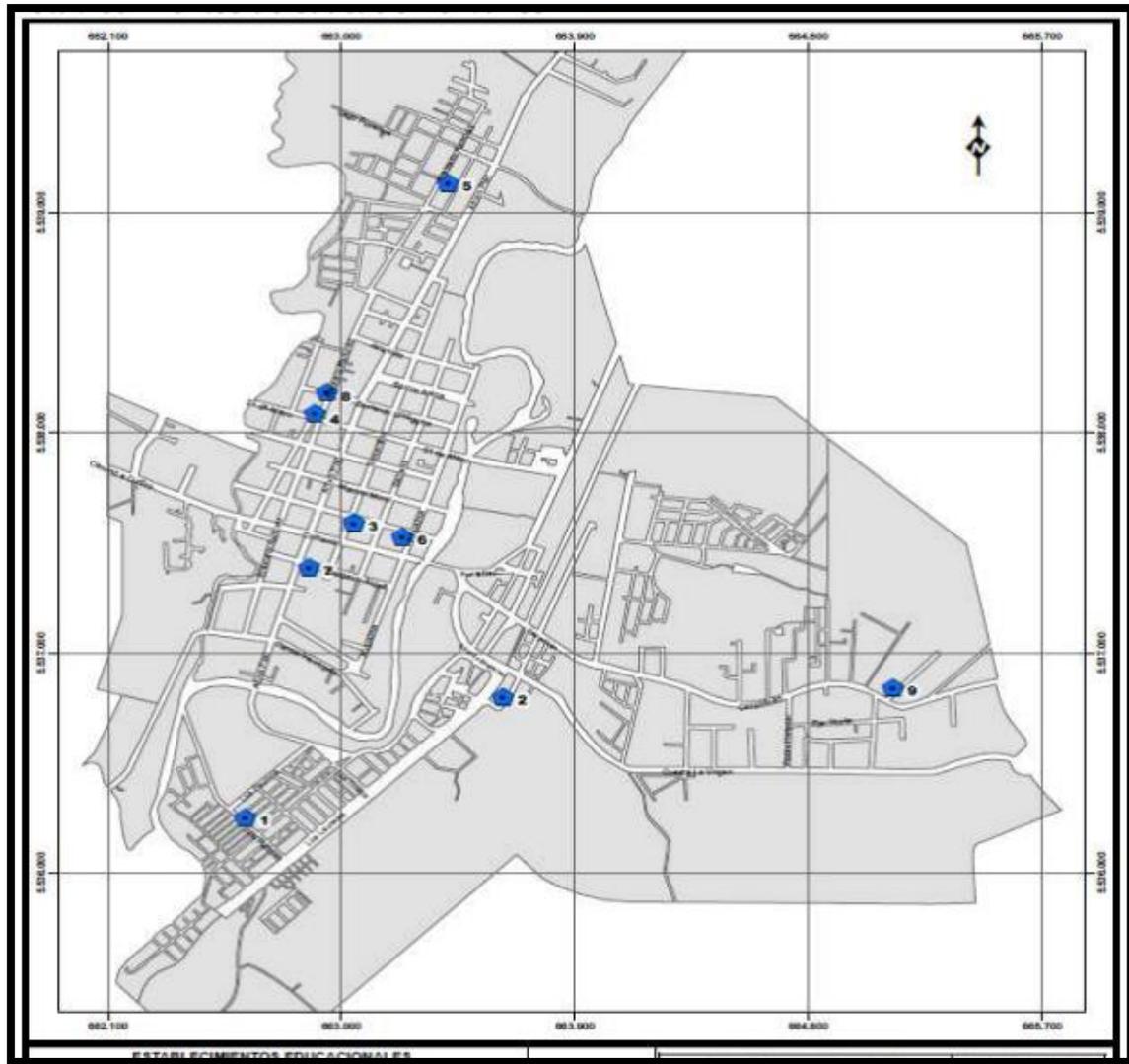
TABLA Nº 13 FUENTE: CONTABILIDAD Y FINANZAS DAEM

Las escuelas que en la actualidad no tienen piso rural, son aquellas que al momento de promulgarse la ley que establecía piso rural, tenían una matrícula superior a 17 alumnos, razón por la quedaron marginadas de esta medida gracias a la cual se equilibra ingreso y egreso.

De los datos expuestos en la tabla Nº 13, se puede concluir que, actualmente, tres escuelas del sector rural, presentan una diferencia importante en la relación ingreso y egreso de recursos, presentando un déficit en su financiamiento.

Cabe destacar que de las cuatro escuelas que no tienen piso rural en tres de ellas (Carimanca, Los Chilcos y Nápoles) sus gastos, superan el 100% de los recursos, generados por subvención normal.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS URBANOS



Mapa Nº 3

1. ESCUELA EL MAITÉN
2. ESCUELA PDTE JAR
3. ESCUELA HOV
4. ESCUELA LA UNIÓN
5. RADIMADI
6. ESCUELA ESPECIAL
7. LICEO RAAC
8. ESCUELA ESPECIAL
9. ESCUELA ALDEA CAMPESINA

## 2.8 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA

LICEO CON JEC, 7º Y 8º AÑO BÁSICO ENSEÑANZA MEDIA HC ENSEÑANZA MEDIA TP	LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA
LICEO CON JEC, 7º Y 8º AÑO BÁSICO ENSEÑANZA MEDIA TP	COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL HONORIO OJEDA VALDERAS
COLEGIO CON JEC, ENSEÑANZA MEDIA HC EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA PREBÁSICA SIN JEC	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA
ESCUELAS COMPLETAS URBANAS PREBÁSICA CON JEC	ESCUELA LA UNIÓN ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.
ESCUELAS COMPLETAS URBANAS PREBÁSICA CON JEC Y EDUC ADULTOS	ESCUELA EL MAITÉN
ESCUELAS COMPLETAS URBANAS PREBÁSICA DOS JORNADAS SIN JEC	ESCUELA RADIMADI
ESCUELA CON PREBÁSICA Y 1º CICLO CON JEC.	ESCUELA ALDEA CAMPESINA
ESCUELAS EDUC. BÁSICA COMPLETA Y PREBÁSICA COMBINADO CON JEC	ESCUELA RURAL CHOROICO
ESCUELAS EDUC. BÁSICA COMPLETA Y PREBÁSICA COMBINADO SIN JEC	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO ESCUELA RURAL LOS ESTEROS
ESCUELAS EDUC. BÁSICA COMPLETA CON AULAS MULTIGRADO Y PREBÁSICA COMBINADO SIN JEC	ESCUELA RURAL CATAMUTÚN ESCUELA RURAL CUINCO ESCUELA RURAL MASHUE
ESCUELAS EDUC. BÁSICA COMPLETAS CON AULAS MULTIGRADO SIN PREBÁSICA	ESCUELA RURAL HUILLINCO ESCUELA RURAL TRAIGUÉN ESCUELA RURAL LLANCACURA ESCUELA RURAL LOS CHILCOS
ESCUELAS UNIDOCENTES MULTIGRADO	ESCUELA RURAL PURRIHUÍN ESCUELA RURAL FOLLECO ESCUELA RURAL ROFUCO ESCUELA RURAL CARIMANCA ESCUELA RURAL SAN MIGUEL ESCUELA RURAL FLOR M.L. MUNDACA ESCUELA RURAL NÁPOLES ESCUELA RURAL PILPILCAHUÍN ESCUELA RURAL HUACAHUE
ESCUELA ESPECIAL	ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSÉ

TABLA Nº 14

## **2.9 ESCUELAS UNIDOCENTES AGRUPADAS EN MICROCENTROS**

Los microcentros se originaron en el marco del Programa MECE/BASICA/RURAL, que tuvo como foco de atención el mejoramiento de los procesos internos del sistema escolar y de los resultados de aprendizaje, a través de una nueva pedagogía y con el objeto de superar el aislamiento profesional de los profesores uni, bi y tridocentes dispersos en zonas rurales.

Los profesores rurales de cada microcentro se reúnen por lo general una vez al mes para analizar su quehacer profesional, intercambiar experiencias pedagógicas, diseñar sus prácticas curriculares, construir colectiva y cooperativamente nuevos modos de enseñar, además de recibir apoyo técnico por parte de los supervisores del MINEDUC.

Los microcentros son considerados por los profesores rurales como un espacio de encuentro e interacción social informal. Además del intercambio de experiencias entre los profesores, los microcentros tienen entre sus tareas la formulación de proyectos de mejoramiento educativo; el diseño de prácticas curriculares relacionadas con las necesidades de aprendizaje de los alumnos y son el espacio donde los profesores reciben apoyo técnico de parte de los supervisores del Ministerio de Educación.

Los supervisores del Ministerio de Educación prestan la asistencia técnica, pero la organización y coordinación está en manos de sus profesores integrantes. En él se diseña en forma colaborativa la innovación curricular para las escuelas participantes y se lleva a cabo el análisis, el seguimiento y la evaluación de las experiencias de enseñanza aprendizaje que se han realizado.

Desde hace unos años las escuelas pertenecientes a los dos microcentros en funcionamiento en nuestro sistema educativo municipal, implementan el currículum vigente a partir de una propuesta curricular provista por el programa Educación Rural, que constituye un modelo para la planificación de clases. Esta propuesta consiste en un conjunto de módulos didácticos de aprendizaje, conocidos como Módulos Rurales, para estudiantes de aulas multigrado de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales de escuelas rurales con aulas multigrado.

El objetivo primordial de esta propuesta implementada en las escuelas rurales que forman parte de ambos microcentros es facilitar el aprendizaje de calidad de los estudiantes, poniendo a disposición de las y los docentes herramientas didácticas funcionales a su específica tarea de enseñanza.

<b>MICROCENTRO TRUMAO</b>	<b>MICROCENTRO POR UN FUTURO MEJOR</b>
ESCUELA RURAL CARIMANCA	ESCUELA RURAL FOLLECO
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	ESCUELA RURAL HUACAHUE
ESCUELA RURAL FLOR M. L. MUNDACA	ESCUELA RURAL PURRIHUÍN
ESCUELA RURAL PILPILCAHUÍN	ESCUELA RURAL NÁPOLES
ESCUELA RURAL LLANCACURA	ESCUELA RURAL ROFUOCO
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	

Tabla Nº 15 Fuente Coordinación DAEM

## ANTECEDENTES DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

### 2.10. SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF AGOSTO 2014

	JARDÍN	NIVEL	MATRÍCULA	CAPACIDAD	CUPOS
Urbanos	FCO. JOSE BODE	Sala Cuna	24	24	
		Nivel Medio	21	22	1
	SEMILLITAS	Sala Cuna	36	40	4
		Nivel Medio	18	32	14
	VISTA HERMOSA	Sala Cuna	22	20	-2
		Nivel Medio	32	32	
	CREANDO SUEÑOS	Sala Cuna	21	20	-1
		Nivel Medio	32	32	
	CAUPOLICÁN	Sala Cuna	17	20	3
		Nivel Medio	57	64	7
RETOÑO DE LOS RIOS	Sala Cuna	14	14		
	Nivel Medio	20	20		
Rurales	LOS CARIÑOSITOS Puerto nuevo	Sala Cuna	16	14	-2
		Nivel Medio	23	20	-3
	ERIKÍN Choroico	Sala Cuna	16	14	-2
		Nivel Medio	18	20	2
		Sala cuna	166	166	
	TOTAL	Nivel medio	221	242	

Tabla Nº 16 Fuente Coordinación DAEM

Son de suma relevancia los datos cuantitativos de la tabla anterior ya que aportan información significativa relacionada con la potencial matrícula para el Primer Nivel de enseñanza Prebásica de los establecimientos de nuestro sistema, debido a que la cantidad de alumnos que egresarán del nivel medio en el sector urbano corresponde a 180 niños y niñas. De igual manera la escuelas rurales de Puerto Nuevo, con una matrícula potencial de 23 estudiantes, situación que también se observa en Jardín Erikín de Choroico cuya matrícula actual en el Nivel Medio es de 18 alumnos.

**2.10.1 ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA AGOSTO 2014**

JARDÍN	NIVEL	% ASIST.	CON MOVILIZACIÓN
	Sala Cuna	80,1	
FCO. JOSE BODE	Nivel Medio	86,8	
	Sala Cuna	52,0	
SEMILLITAS	Nivel Medio	37,0	
	Sala Cuna	77,6	
VISTA HERMOSA	Nivel Medio	75,6	
	Sala Cuna	63,4	
CREANDO SUEÑOS	Nivel Medio	78,7	
	Sala Cuna	73,1	
CAUPOLICÁN	Nivel Medio	78,8	
	Sala Cuna	80,0	
RETOÑO DE LOS RIOS	Nivel Medio	85,0	
	Sala Cuna	75,0	
LOS CARIÑOSITOS	Nivel Medio	75,0	•
ERIKIN CHOROICO	Sala Cuna	87,9	
	Nivel Medio	76,0	•
			•
PROMEDIO ASISTENCIA	Sala Cuna		73,6
	Nivel Medio		74,1

TABLA Nº 17 Fuente Coordinación DAEM

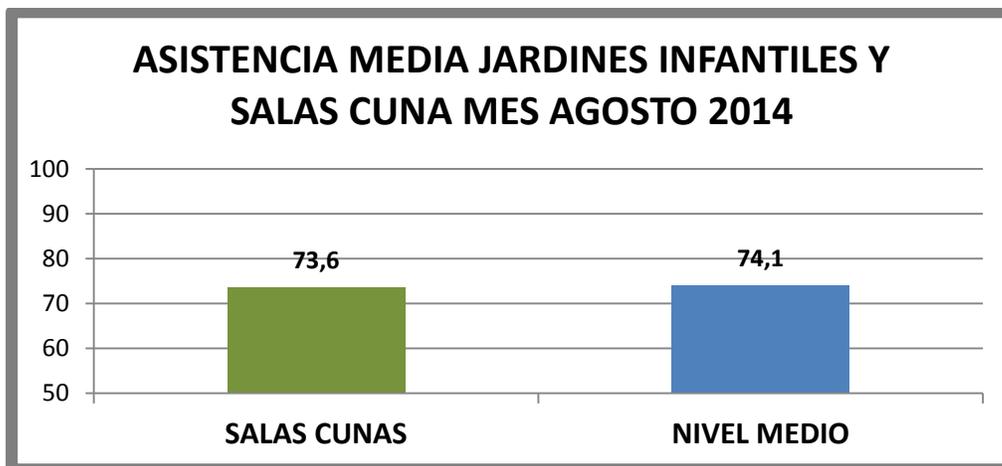


GRÁFICO Nº7

## 2.11 MATRÍCULA ÚLTIMOS TRES AÑOS POR ESTABLECIMIENTOS (ABRIL)

ESTABLECIMIENTOS	2012	2013	2014
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C.	946	899	834
COLEGIO TP 1 HONORIO OJEDA V.	221	215	183
ESCUELA LA UNION	453	426	420
ESCUELA RADIMADI	410	418	422
ESCUELAEL MAITEN	528	510	500
ESCUELAPDTE. J.A.R.	749	690	617
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ART	746	741	688
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	130	131	127
ESCUELA RURAL CUINCO ALTO	48	42	47
ESCUELA RURAL HUILLINCO	59	51	57
ESCUELA RURAL SANTA ELISA	14	6	-
ESCUELA RURAL TRAIQUEN	61	64	65
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	82	88	95
ESCUELA RURAL LLANCACURA	18	16	13
ESCUELA RURAL CHOROICO	138	134	142
ESCUELA RURAL MASHUE	74	69	61
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	22	17	9
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	118	115	116
ESCUELA RURAL PURRIHUIN	14	14	8
ESCUELA RURAL FOLLECO	17	19	18
ESCUELA RURAL ROFUCO BAJO	8	4	3
ESCUELA RURAL CARIMANCA	10	7	6
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	13	11	5
ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA	9	10	9
ALDEA CAMPESINA	96	125	110
ESCUELA RURAL NÁPOLES	9	5	3
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	12	5	5
ESCUELA RURAL EL HUAPE	5	1	-
ESCUELA RURAL LOS CONALES	11	-	-
ESCUELA RURAL HUACAHUE	4	4	3
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	92	101	107
<b>TOTAL MATRÍCULA ABRIL</b>	<b>5.117</b>	<b>4.938</b>	<b>4.673</b>

Tabla Nº 18 Fuente Coordinación DAEM

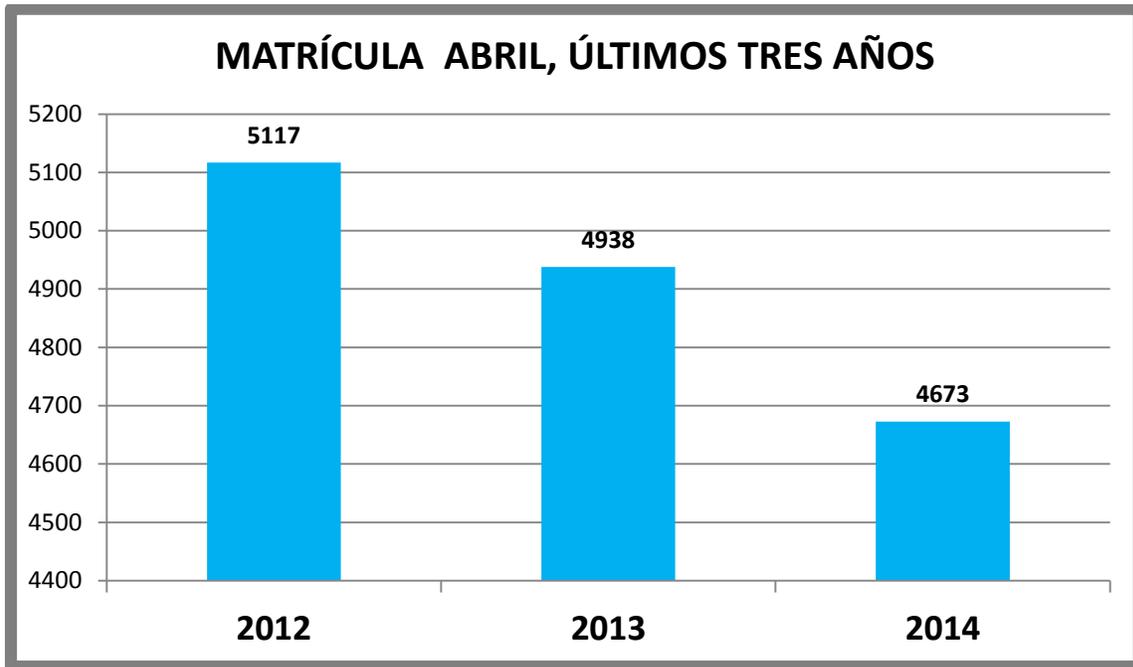


GRÁFICO N°8

Si analizamos los datos de matrícula inicial en el gráfico N° 8, asociado a la tabla N° 18 de matrícula inicial (abril) de cada uno de estos años, es fácil apreciar la pérdida progresiva que ha ido experimentando el sistema.

## 2.12 MATRÍCULA EFECTIVA POR NIVELES (ÚLTIMOS TRES AÑOS MES DE ABRIL)

		2012	2013	2014
PREBÁSICA	PREKINDER	256	261	252
	KINDER	289	297	309
BÁSICA		3145	2985	2825
MEDIA		1345	1293	1180
ESPECIAL		92	102	107
TOTAL		5117	4938	4673

TABLA N° 19 Fuente Coordinación DAEM

## MATRÍCULA EFECTIVA POR NIVELES (ÚLTIMOS TRES AÑOS MES DE ABRIL)

GRÁFICO N°9

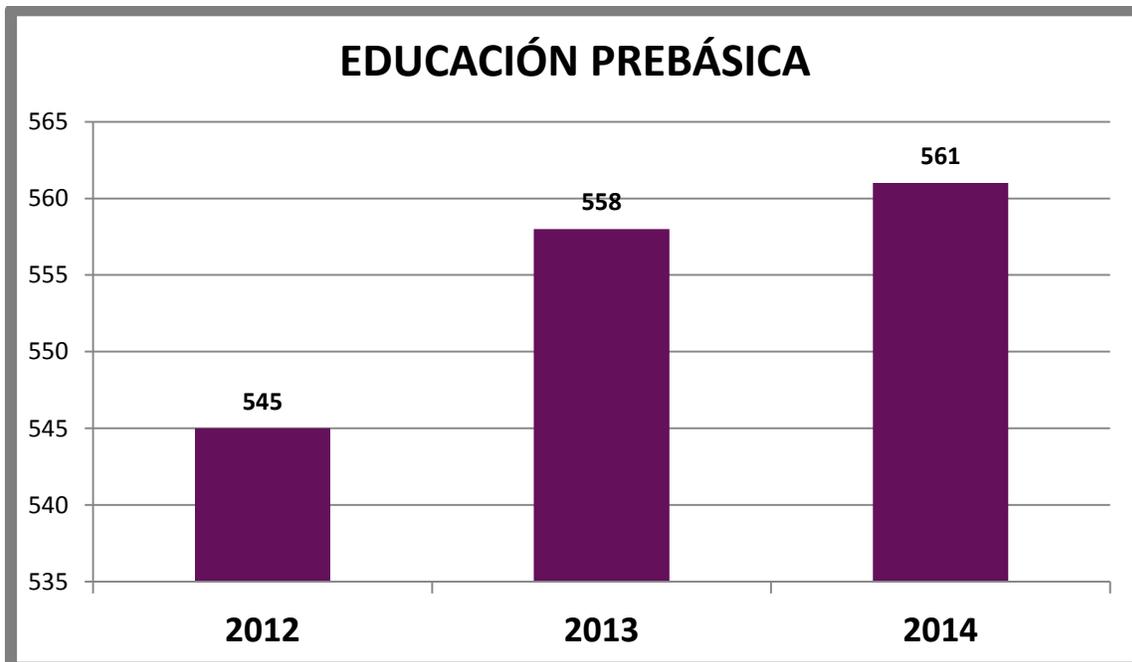


GRÁFICO N°9, asociado a tabla N° 19, nos muestra que la matrícula inicial en el nivel de prebásica ha ido aumentando de manera sostenida.

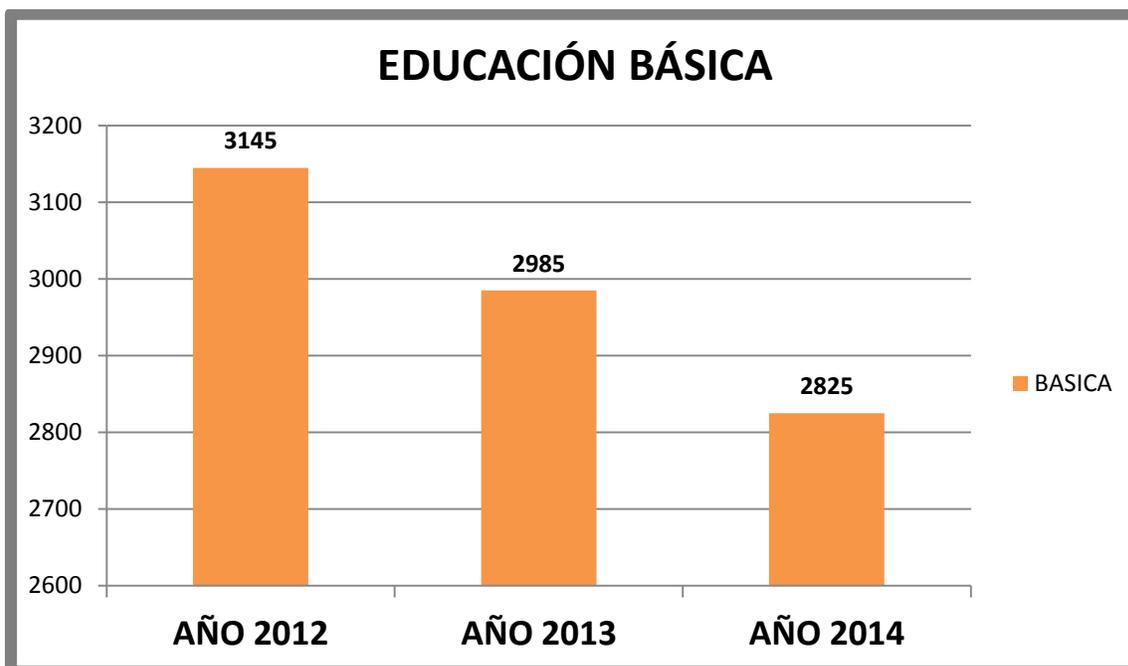


GRÁFICO N°10 asociado a tabla N° 19 nos señala que en este nivel de enseñanza en el año 2014, de la capacidad total de básica (6.976), se encuentra un 40% cubierta. La diferencia porcentual, 60%, equivale en términos cuantitativos a 4.151 niños y niñas.

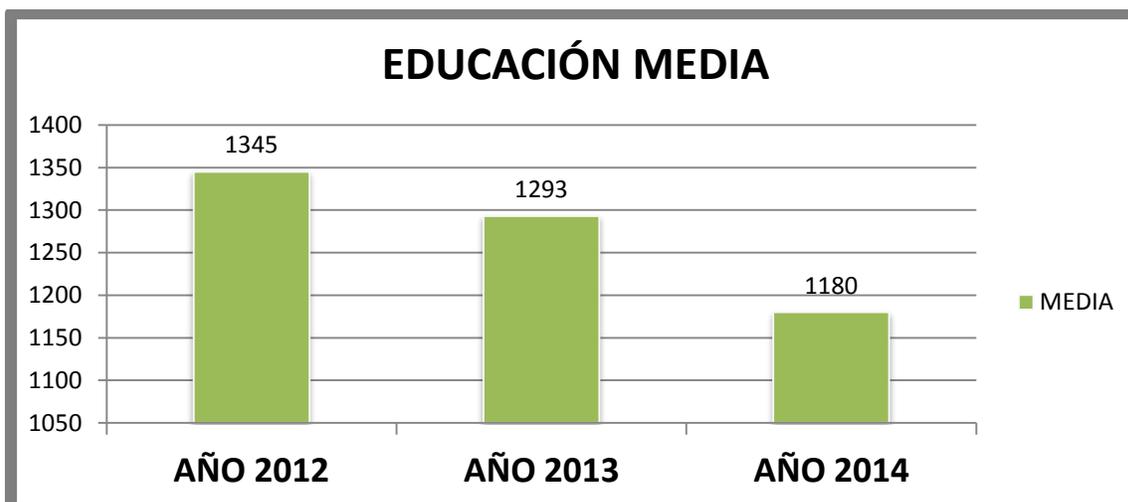


GRÁFICO N°11, asociado a tabla N°19, señala una disminución progresiva de matrícula en el periodo año 2012-2014. En la actualidad se encuentra cubierta la capacidad en este nivel de enseñanza en un 66,47%



Gráfico N°12, asociado a tabla N° 19, nos señala un aumento sostenido en la matrícula de esta modalidad de enseñanza. Se encuentra cubierta en un 64.84% la capacidad en este nivel.

#### 2.12.1. MATRÍCULA INICIAL (ABRIL) Y MATRÍCULA FINAL (DICIEMBRE) ÚLTIMOS TRES AÑOS EN SISTEMA MUNICIPAL

	2011	2012	2013
<b>ABRIL</b>	<b>5343</b>	<b>5117</b>	<b>4938</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>5155</b>	<b>4923</b>	<b>4783</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-188</b>	<b>-194</b>	<b>-155</b>

Tabla N° 20 Fuente Coordinación DAEM

Es posible apreciar en esta tabla, una pérdida progresiva de matrícula en el periodo 2011-2013. De la misma forma, podemos observar una diferencia importante entre la matrícula inicial (abril) y la final (diciembre), dato interesante de analizar, ya que representan a estudiantes que optaron por ingresar a nuestro sistema, pero durante el año se fueron perdiendo, a la deserción o al sistema particular subvencionado.

En el presente año escolar, entre abril y julio, se registran 89 bajas.

El análisis de estas diferencias de matrícula, debieran generar decisiones estratégicas que permitan evitar las bajas en nuestro sistema, de aquellos estudiantes y sus familias que en una primera instancia prefirió el sistema educativo municipal.

### TENDENCIA MATRÍCULA ABRIL- DICIEMBRE PERÍODO 2006-2013

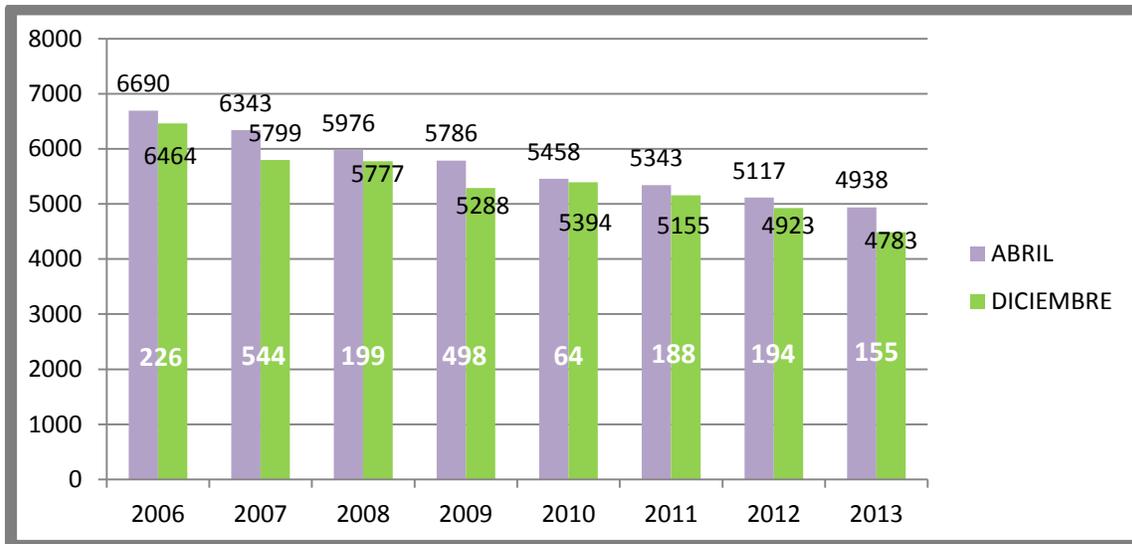


GRÁFICO Nº 13

El Gráfico Nº 13 nos señala comparativamente, la diferencia sustantiva de matrícula inicial y final, observando que en el año 2013, se produjo la pérdida desde el sistema municipal, de 155 niños y niñas, equivalente a un 3,13%. Se aprecia un fenómeno similar en el año 2012, con una pérdida de un 3,79%, que en términos cuantitativos se traduce en 194 niños y niñas fuera del sistema educativo municipal. La línea de tendencia, de estos 8 años, en términos de matrícula municipal entre abril y diciembre es a la baja.

Interesante resulta analizar críticamente estos datos históricos, de tal forma de decidir implementar un mecanismo que controle esta variable y que se implementen estrategias adecuadas para disminuir las bajas que se están apreciando en el periodo abril - julio 2014 (Gráfico nº 5 se reitera para consolidar información).

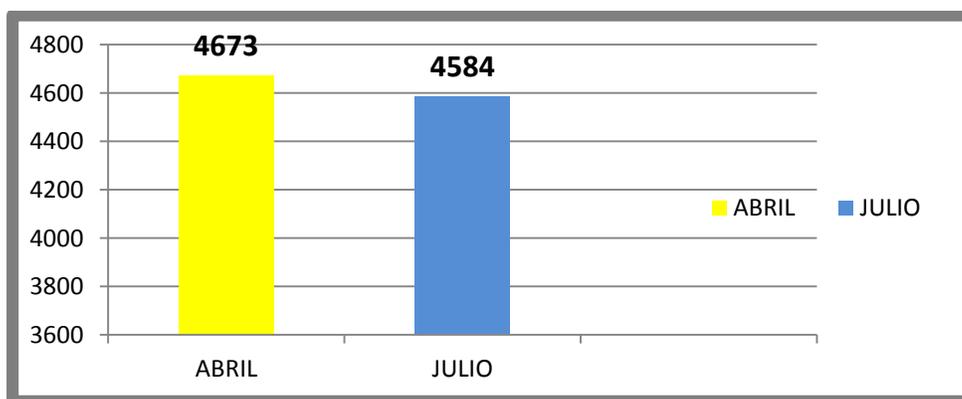


GRÁFICO Nº 5

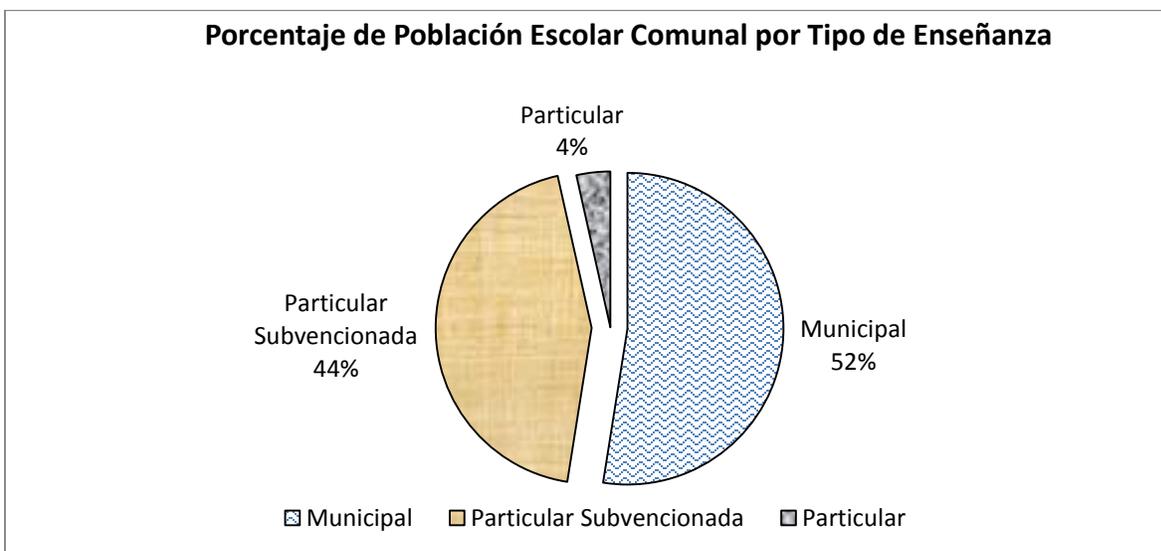
## 2.13 MATRÍCULA COMUNAL AL MES DE ABRIL DE 2014

### DISTRIBUIDA POR TIPO DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA.

	D.A.E.M.	PARTICULAR SUBV.	PARTICULAR PAGADO	TOTAL
PREBÁSICA	561	250	69	880
BÁSICA	2.825	1.359	152	4.336
MEDIA	1.180	2.048	89	3.317
ESPECIAL	107	262	--	369
<b>TOTAL</b>	<b>4.673 (52,5%)</b>	<b>3.919(44%)</b>	<b>310 (3,5%)</b>	<b>8.902</b>

Tabla Nº 21 Fuente Coordinación DAEM

### DISTRIBUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL POR TIPO DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA



**Gráfico Nº 14**, asociado a tabla Nº 21, señala que sólo superamos en un 8,5% la matrícula cautiva en el sistema particular subvencionado, presentando un interesante desafío, en términos de capturar desde allí matrícula para nuestro sistema. Existe en el sector particular subvencionado, un potencial de matrícula de 3.919 niños y niñas.

## 2.14 NÚMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEPENDENCIA DAEM

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BASICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL	PROM.
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	CURSOS.	ALS./CURSO
1	COLEGIO DE CULT. Y DIF.ART.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2					27	26
2	LICEO RECTOR A.A.C.									1	1	3	4	4	4	3	3	3	3	29	29
	ESC. LA UNION	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2									15	28
4	ESC. PDTE. J.A.R.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3									21	29
5	ESC. DIF. VILLA SAN JOSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2									11	9
6	ESC. RADIMADI	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1									12	35
7	COLEGIO Nº 1 H.O.V.										1	2	2	2	2					9	19
	ESC. CATAMUTUN		1		1		1	1	1	1	1									7	13
9	ESC. CHOROICO		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	16
10	ESC. PUERTO NUEVO		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	13
11	ESC. PURRIHUIN								1											1	8
12	ESC. LOS ESTEROS		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	14
13	ESC. RURAL FOLLECO								1											1	18
14	ESC. CUINCO		1				1		1	1	1									5	9
15	ESC.HUILLINCO						1		1	1	1									4	14
17	ESC. ROFUCO								1											1	3
18	ESC. TRAIGUEN				1		1		1	1	1									5	12
19	ESC. CARIMANCA								1											1	6
20	ESC. SAN MIGUEL								1											1	5
21	ESC. FLOR MUNDACA								1											1	9
22	ESC. ALDEA CAMPESINA	1	1	1	1	1	1													6	19
23	ESC. NAPOLES								1											1	3
24	ESC. LLANCACURA								1		1									2	7
25	ESC. MASHUE		1		1		1		1	1	1									6	10
26	ESC. PILPILCAHUIN								1											1	5
28	ESC. LOS CHILCOS								1	1										2	5
29	ESC. HUACAHUE								1											1	3
30	ESC. EL MAITEN	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2		1		1					17	28
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>214</b>	<b>19</b>

Tabla Nº 22 Fuente Coordinación DAEM

### **3. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS EN EJECUCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.**

**PAC:** El Plan “Apoyo Compartido” es una iniciativa implementada por el MINEDUC, que incorpora metodologías de aprendizaje, centrada en el fortalecimiento de capacidades en las escuelas en cinco focos esenciales: implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente.

Para lograr esto, existe herramientas pedagógicas, para los cursos desde NT1 a 4° Básico, consistentes en programaciones de período y planes de clases diarios, cuadernos de trabajo para el alumno y evaluaciones de período, que permitirán al docente monitorear el avance de los aprendizajes de sus alumnos.

**ENLACES /TIC EN AULA:** Programa que ha permitido dotar a escuelas y liceos con la infraestructura necesaria para favorecer que profesores y alumnos se incorporen al mundo de las tecnologías reduciendo la brecha digital a través de capacitación, mejorando estrategias de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de tecnología. Enlaces ha desarrollado políticas de mantención de dicha infraestructura, de acompañamiento a los profesores en la tarea de incorporar las TICs a sus prácticas pedagógicas.

**PUENTES EDUCATIVOS:** El programa Puentes Educativos tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del aprendizaje de niños y niñas de 5º y 6º básico de escuelas municipales vulnerables de Chile. Para esto, el programa se vale de cuatro componentes fundamentales: el uso de recursos educativos digitales, internet móvil, una estrategia pedagógica centrada en el alumno y la capacitación entre docentes.

**ACTITUD-SENDA:** Este programa tiene como propósito promover el desarrollo de competencias y habilidades protectoras, y la generación de una cultura preventiva en las comunidades escolares. Integra contenidos que permiten incorporar la prevención del consumo de alcohol y drogas en los estudiantes.

**ACCIONA:** Es un programa de educación artística para el fomento de la creatividad en los estudiantes desarrollado por el Consejo de la Cultura.

Tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación cultural y artística, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de los/as estudiantes.

**CYMA:** Programa ministerial que tiene como objetivo promover prácticas pedagógicas institucionalizadas orientadas al desarrollo integral de los niños por medio de la expresión motriz, fortaleciendo los aprendizajes y la sana convivencia. A través de este programa se provee a las escuelas participantes de orientaciones pedagógicas que buscan mejorar los aprendizajes de los estudiantes de NT1 a 2° básico de manera transversal en todas las asignaturas y núcleos de aprendizaje.

**MÓDULOS RURALES:** Programa que consiste en apoyar la implementación del currículo vigente en las escuelas rurales multigrado, desarrollando estrategias para la docencia y elaborando orientaciones y materiales para el desarrollo de las actividades educativas y el mejoramiento de los aprendizajes.

**FOMENTO LECTOR:** Uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Fomento de la Lectura es desarrollar en los niños y niñas el goce por leer. Para ello, junto con mejorar el acceso a los niños y niñas a los libros, dotando a las escuelas libros de gran calidad, se considera fundamental proporcionar a Educadoras de Párvulos herramientas concretas que puedan implementar en su propia práctica.

**SEP, SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL LEY 20.248**

La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

**HABILIDADES PARA LA VIDA:** Buscar a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños a su salud (depresión, alcohol, drogas y conductas violentas).

**VIDA SANA:** El programa “Vida Sana” apunta a fomentar la actividad física y cambios en estilo de vida en niños y adultos que participan de las actividades, programa que impulsa un cambio en hábitos alimentarios y también para mitigar el sedentarismo y las altas cifras de obesidad presentadas en la población infantil.

**PROGRAMAS EN EJECUCIÓN EN CADA ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL DAEM DE LA UNIÓN TABLA Nº 23**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PAC	ENLACES	TIC EN AULA	PUENTES EDUCATIVOS	ACCIONA	CYMA	SENDA ACTITUD	MÓDULOS RURALES	FOMENTO LECTOR	SEP	HABILIDADES PARA LA VIDA	VIDA SANA
COLEGIO DE CULTURA Y DIF	•	•	•	•						•	•	
LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE.C.		•					•			•		
ESC. LA UNION	•	•	•				•			•	•	
ESC. PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	•	•	•				•			•	•	
ESC. DIFERENCIAL		•										
ESC. RADIMADI		•	•	•	•		•			•	•	
COLEGIO TP HONORIO OJEDA V.		•	•				•			•		
ESC. CATAMUTUN		•					•	•	•	•		•
ESC. CHOROICO		•	•	•						•		•
ESC. PTO NUEVO		•					•			•		
ESC. PURRIHUIN		•						•		•		
ESC. LOS ESTEROS		•	•					•		•		
ESC. RURAL FOLLEC		•					•	•		•		
ESC. CUINCO		•					•	•		•		
ESC.HUILLINCO		•					•	•		•		
ESC. ROFUCO		•						•		•		
ESC. TRAIQUEN		•					•	•		•		
ESC. CARIMANCA		•					•	•		•		
ESC. SAN MIGUEL		•					•	•		•		
ESC. FLOR M.L.M.		•						•		•		
ESC. ALDEA CAMP.		•				•	•		•	•	•	
ESC. NAPOLES		•						•		•		
ESC. LLANCACURA		•					•	•		•		
ESC. MASHUE		•					•	•		•		
ESC. PILPILCAHUIN		•					•	•		•		
ESC. LOS CHILCOS		•					•	•		•		
ESC. HUACAHUE		•						•		•		
ESC. EL MAITEN	•	•	•				•			•	•	

#### **4. ESCUELAS CON SNED**

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño -SNED- aplica a establecimientos educacionales subvencionados y aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. Los establecimientos mejor evaluados se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los Docentes, y a los Asistentes de la Educación.

Se calcula el índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores de la escuela:

- a) Efectividad: el resultado educativo obtenido en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37%.
- b) Superación: se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28%.
- c) Iniciativa: capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6%.
- d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2%.
- e) Igualdad de oportunidades: grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22%.
- f) Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5%.

#### **4.1 ESTABLECIMIENTO QUE RECIBEN SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA**

<b>ESTABLECIMIENTOS URBANOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS RURALES</b>
ESCUELA RADIMADI	ESCUELA RURAL CATAMUTÚN
LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE C.	ESCUELA RURAL CHOROICO
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SN JOSÉ	ESCUELA RURAL TRAIGUÉN
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ART.	ESCUELA RURAL CUINCO
	ESCUELA RURAL HUILLINCO

**TABLA N° 24**

## **5. RESULTADO EDUCATIVOS**

Tras la promulgación de la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) en el año 2009, se definieron nuevos lineamientos en las pruebas Simce, lo que queda reforzado con la promulgación de la Ley sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20529), en 2011, con el fin de mejorar la calidad de la educación de los estudiantes chilenos en un contexto de igualdad de oportunidades. Producto de lo anterior, surgen en esta nueva institucionalidad organismos relevantes, siendo uno de ellos la Agencia de la Calidad de la Educación.

Esta nueva institución es la encargada de informar públicamente los resultados obtenidos a nivel nacional y por cada establecimiento educacional evaluado, como también de ordenar a los establecimientos según Estándares de Aprendizaje, Indicadores de desempeño y a Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC) considerando las características de vulnerabilidad de los estudiantes. A partir de los resultados de estas evaluaciones, la Agencia ordena a los establecimientos en categorías de Desempeño (Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente), con la finalidad, entre otras, de identificar a los que necesitan más apoyo.

Posterior al proceso de Ordenación de Establecimientos, la Agencia orienta al sistema a través de Visitas de Evaluación y Orientación a los establecimientos que reciban aportes del Estado y que se encuentren en las categorías de Desempeño Medio-Bajo e Insuficiente. Estas visitas tienen el propósito de observar, con una mirada holística, los procesos que se desarrollan al interior del establecimiento, e identificar fortalezas y debilidades. Todo ello, para entregar herramientas que fortalezcan sus capacidades institucionales y de autoevaluación, y orientar sus planes de mejoramiento educativo; con el propósito de promover la mejora continua de la calidad de la educación ofrecida.

Con el fin de responder a la Ley sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se produjo un aumento de frecuencia de las evaluaciones existentes en conjunto con un incremento de las áreas evaluadas. La intensificación de las evaluaciones contempla un incremento de los niveles educacionales que serán objeto de ellas. Esto apunta directamente a contar con mayor información para llevar a cabo una Ordenación válida y confiable de los establecimientos, como también aportar a los sistemas de información pública mediante la entrega de indicadores de progreso educativo y/o valor agregado.

Es así como en el año 2012 se incorpora al sistema nacional de medición a los estudiantes del nivel de 2° básico en Comprensión de Lectura. De la misma forma, durante el año 2012 se aplica a nivel muestral prueba de escritura en 6° años básicos, evaluándose, ya de manera definitiva, el año 2013 en Comprensión de Lectura y Matemática, a todos los estudiantes del país, matriculados en este curso. La nueva Prueba de Comprensión de Lectura SIMCE 2° Básico se incorpora con el objetivo de conocer si los estudiantes se encuentran en un nivel satisfactorio de lectura comprensiva y así, obtener un diagnóstico temprano acerca de habilidades transversales al currículum. Este diagnóstico permitirá que docentes y directivos evalúen si las estrategias de desarrollo han sido eficaces o requieren ser replanteadas.

**5.1 RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE**  
**SEGUNDO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA**

	ESTABLECIMIENTO	Año 2012	Año 2013
1.	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	235	265
2.	ESCUELA LA UNION	246	228
3.	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	222	236
4.	ESCUELA RADIMADI	255	273
5.	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	244	-
6.	ESCUELA RURAL CHOROICO	273	266
7.	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	255	238
8.	ESCUELA RURAL PURRIHUIN		234
9.	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	242	255
10.	ESCUELA RURAL FOLLECO		176
11.	ESCUELA RURAL CUINCO	191	212
12.	ESCUELA RURAL HUILLINCO	245	256
13.	ESCUELA RURAL TRAIQUEN	241	234
14.	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	240	253
15.	ESCUELA RURAL NAPOLES		192
16.	ESCUELA RURAL LLANCACURA		293
17.	ESCUELA RURAL MASHUE	229	209
18.	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS		204
19.	ESCUELA EL MAITÉN	228	226
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>239</b>	<b>236</b>

TABLA Nº 25 Fuente Agencia de Calidad de la Educación

AÑO 2012	AÑO 2013	
PUNTAJE PROMEDIO NACIONAL 250 PUNTOS	NIVELES	ESTÁNDARES
Puntaje igual o superior a 250	ADECUADO	265 Ó MÁS
Puntaje menor que 250	ELEMENTAL	215 -265
	INSUCIENTE	MENOS DE 215

Los resultados obtenidos en la prueba SIMCE 2013 por los estudiantes de segundo año básico a nivel comunal, nos sitúan en el Nivel de Aprendizaje Elemental, con un puntaje promedio de 236 puntos, lo que significa que los estudiantes, han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el período evaluado.

En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que, al leer diversos tipos de textos apropiados para segundo básico, son capaces de establecer, cuando es evidente, de qué trata un texto literario o no literario de tema familiar, secuenciar cronológicamente los principales eventos expuestos, realizar inferencias sobre situaciones familiares a partir de pistas evidentes entregadas

en el texto, localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto breve o que se visualiza fácilmente, y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones aludiendo a detalles que no tienen mayor relevancia en el texto.

Existen tres establecimientos que en la medición 2013 obtuvieron 265 puntos o más, ubicándose en el nivel Adecuado lo que en términos de estándar, significa que los estudiantes de esos establecimientos, han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora, definidas en el currículum vigente para el período evaluado.

En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que, al leer diversos tipos de textos apropiados para segundo básico, son capaces de establecer de qué trata un texto literario o no literario de tema familiar, secuenciar cronológicamente los eventos expuestos, realizar inferencias sobre situaciones poco familiares a partir de pistas evidentes entregadas en el texto, localizar información explícita, y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones o plantear una solución a un problema aludiendo a aspectos relevantes del texto.

## 5.2 PUNTAJES PROMEDIO SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO

### CIENCIAS NATURALES E HISTORIA ÚLTIMOS TRES AÑOS

	ESTABLECIMIENTO	CIENCIAS NATURALES		HISTORIA, GEOG, Y C.S.	
		2011	2013		2012
1.	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	274	259		257
2.	ESCUELA LA UNION	254	267		248
3.	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	242	243		240
4.	ESCUELA RADIMADI	288	269		269
5.	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	255	213		215
6.	ESCUELA RURAL CHOROICO	276	277		290
7.	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	237	248		253
8.	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	175			
9.	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	278			245
10.	ESCUELA RURAL FOLLECO	212			212
11.	ESCUELA RURAL CUINCO	249			
12.	ESCUELA RURAL HUILLINCO	258			248
13.	ESCUELA RURAL SANTA ELISA	212			
14.	ESCUELA RURAL ROFUCO				242
15.	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	219			268
16.	ESCUELA RURAL CARIMANCA				
17.	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL				255
18.	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	192			
19.	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	218	227		254
20.	ESCUELA RURAL NAPOLES	191			
21.	ESCUELA RURAL LLANCACURA				
22.	ESCUELA RURAL MASHUE	231			236
23.	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	154			
24.	ESCUELA RURAL EL HUAPE				
25.	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	204			217
26.	ESCUELA EL MAITÉN	236	215		221
	PROMEDIO COMUNAL	231	246		245

**TABLA Nº 26** Fuente Agencia de Calidad de la Educación

NIVELES	ESTÁNDARES	
	Ciencias Naturales	Historia , Geografía y Cs. Sociales
Adecuado	284 O MÁS	290
Elemental	Entre 240 y 283	241-290
Inicial	Menos de 240	Menos de 241

5.3 PUNTAJES PROMEDIO SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO LENGUAJE Y MATEMÁTICA PERIODO 2011-2013

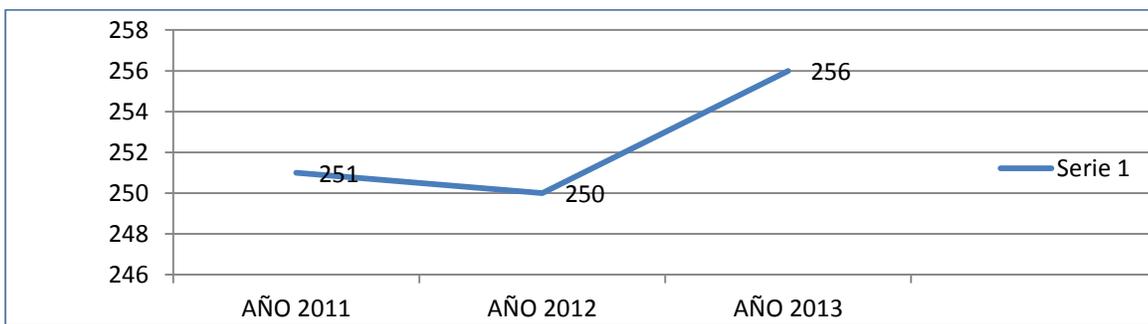
	ESTABLECIMIENTO	LECTURA			MATEMÁTICA		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013
1.	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	278	270	281	266	259	264
2.	ESCUELA LA UNION	263	268	272	238	262	278
3.	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	262	257	254	241	246	244
4.	ESCUELA RADIMADI	295	277	289	279	263	275
5.	COLEGIO TP N°1 HONORIO OJEDA VALDERAS						
6.	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	273	243	218	258	244	218
7.	ESCUELA RURAL CHOROICO	298	298	294	288	301	289
8.	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	274	264	256	244	238	244
9.	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	191		195	197		162
10.	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	277	274	274	235	203	259
11.	ESCUELA RURAL FOLLECO	203	229	220	192	203	201
12.	ESCUELA RURAL CUINCO	271		259	258		238
13.	ESCUELA RURAL HUILLINCO		265	272		245	251
14.	ESCUELA RURAL SANTA ELISA	205			192		
15.	ESCUELA RURAL ROFUCO		262			238	
16.	ESCUELA RURAL TRAIQUEN	241	258	254	209	257	214
17.	ESCUELA RURAL CARIMANCA		178			163	
18.	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL		262			263	
19.	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	249	174		205	158	
20.	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	266	263	241	228	238	233
21.	ESCUELA RURAL NAPOLES	256			207		
22.	ESCUELA RURAL LLANCACURA						
23.	ESCUELA RURAL MASHUE	236	273	247	214	198	230
24.	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	165	224		166	227	
25.	ESCUELA RURAL EL HUAPE						
26.	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	247	241	287	259	154	251
27.	ESCUELA EL MAITÉN	276	238	232	247	224	218
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>251</b>	<b>250</b>	<b>256</b>	<b>231</b>	<b>229</b>	<b>239</b>

Tabla N°27 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

COLOR	NIVELES	LENGUAJE	MATEMÁTICA
	ADECUADO	284	295
	ELEMENTAL	241-284	245 Y -295
	INSUFICIENTE	MENOS 241	MENOS 245

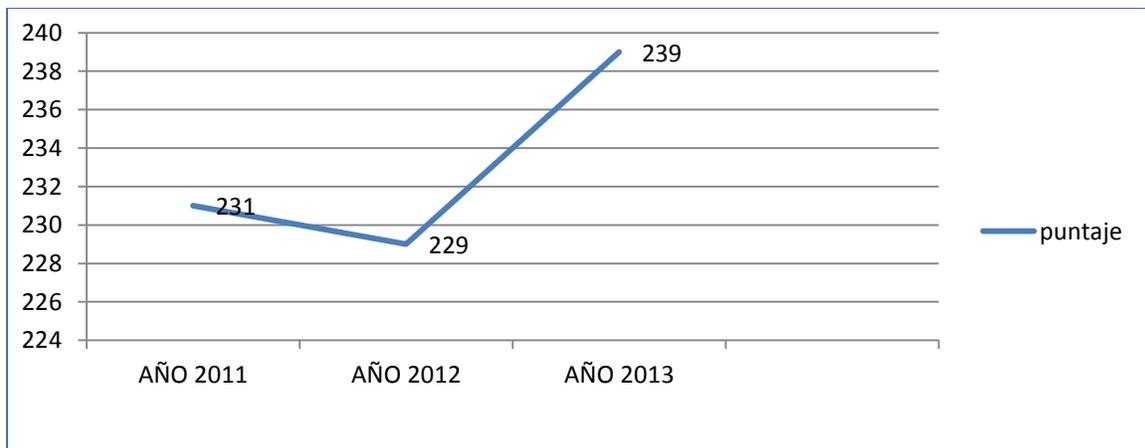
La tendencia fluctuante en los resultados educativos a nivel comunal en 4º Año Básico revelan que aún de manera sistémica, no se ha logrado consolidar prácticas de gestión institucional, que permitan un Mejoramiento Continuo en los establecimientos educacionales ,entendido este como un conjunto de procesos y etapas que se ordenan en un ciclo anual que permite mejorar las prácticas institucionales y pedagógicas y , por consecuencia los resultados educativos , situación que es posible generar a través de los Planes de Mejoramiento Educativo(PME) establecidos por la ley 20.248 y 20.550.

**TENDENCIA PUNTAJES PROMEDIO SIMCE LECTURA 4º AÑO BÁSICO PERÍODO 2011- 2013**



**Gráfico Nº 15**

**TENDENCIA PUNTAJES PROMEDIO MATEMÁTICA SIMCE 4º AÑO BÁSICO PERÍODO 2011- 2013**



**Gráfico Nº 16**

**5.4 PUNTAJES PROMEDIO SIMCE SEXTO AÑO BÁSICO  
LENGUAJE Y MATEMÁTICA AÑO 2013**

	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
1.	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	255	242
2.	ESCUELA LA UNION	247	234
3.	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	228	218
4.	ESCUELA RADIMADI	273	282
5.	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	256	230
6.	ESCUELA RURAL CHOROICO	268	282
7.	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	259	240
8.	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	293	239
9.	ESCUELA RURAL FOLLECO	233	191
10.	ESCUELA RURAL CUINCO	265	249
11.	ESCUELA RURAL HUILLINCO	272	242
12.	ESCUELA RURAL SANTA ELISA	240	204
13.	ESCUELA RURAL TRAIQUEN	258	250
14.	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	239	208
15.	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	217	204
16.	ESCUELA RURAL NAPOLES	276	186
17.	ESCUELA RURAL LLANCACURA	294	218
18.	ESCUELA RURAL MASHUE	231	197
19.	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	156	180
20.	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	255	203
21.	ESCUELA EL MAITÉN	252	219
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>251</b>	<b>225</b>

Tabla Nº 28 Fuente Agencia de Calidad de la Educación

**OBSERVACIÓN** En sexto año básico a la fecha no están definidos estándares.

PUNTAJE PROMEDIO NACIONAL : 250 PUNTOS		
	MATEMÁTICA	LENGUAJE
<b>SOBRE 250 PUNTOS</b>		
<b>BAJO 250 PUN TOS</b>		

Un 63,6 % de los establecimientos que rindieron SIMCE 6º Año Básico logra estar sobre el puntaje promedio nacional, en la asignatura de Lenguaje. En la misma asignatura un 36,4 % de los establecimientos no logra alcanzar el puntaje promedio nacional. En 19 establecimientos de la comuna, lo que corresponde a un 86,6% del total de establecimientos que rinden la prueba SIMCE 6º Año Matemática, no logran estar sobre los 250 puntos, puntaje promedio nacional, lo que

significa que en la práctica sólo los estudiantes que pertenecen al 13,4 % de los establecimientos que rindieron la prueba SIMCE Matemática logran estar en el promedio nacional o sobre este.

Es importante destacar, para considerar en las decisiones administrativas y técnico pedagógicas para el periodo 2015 que, en matemática 3 escuelas no logran llegar a un mínimo de 200 puntos, de igual manera se observa que, en la asignatura de Lenguaje, hay una escuela que no logra alcanzar un mínimo de 200 puntos. Ambas situaciones merecen un análisis y reflexión a la luz de otras variables y factores que inciden en los rendimientos de los estudiantes

### 5.5 PUNTAJES PROMEDIO SIMCE OCTAVO AÑO BÁSICO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2011				2013			
	LENG	MAT	CS.NAT	CS.SOC	LENG	MAT	CS.NAT	CS.SOC
COLEGIO DE CULT. Y DIF. ARTÍSTICA	249	251	259	253	236	232	249	
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C					305	319	316	
ESCUELA LA UNION	245	245	255	242	265	253	271	
ESCUELA PDTE JORGE ALESSANDRI	250	238	231	253	235	234	243	
ESCUELA RADIMADI	295	287	303	295	264	274	273	
COLEGIO TP N°1 HONORIO OJEDA V	214	214	226	221	214	216	226	
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	271	251	268	262	229	227	247	
ESCUELA RURAL CHOROICO	263	235	255	246	263	260	278	
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO					244	255	260	
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	271	242	264	255	256	228	248	
ESCUELA RURAL CUINCO	265	267	280	267	258	241	232	
ESCUELA RURAL HUILLINCO	276	263	273	257	292	248	288	
ESCUELA RURAL TRAIQUEN	247	242	246	237	259	238	243	
ESCUELA RURAL LLANCACURA					313	212	231	
ESCUELA RURAL MASHUE	254	223	220	260	222	192	209	
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS					232	232	238	
ESCUELA EL MAITÉN	255	239	244	230	256	229	253	
PROMEDIO COMUNAL	258	245	256	252	255	240	253	

TABLA N° 29 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

AÑO 2011			AÑO 2013			
NIVELES	MATEMATICA	LENGUAJE	NIVELES	MATEMATICA	LENGUAJE	CS NATUR
AVANZADO	321 ó más	286 ó más	ADECUADO	297 ó +	292 o +	297 o mas
INTERMEDIO	276 -320	235-285	ELEMENTAL	247-297	244 -292	248 -297
INICIAL	275 ó menos	234 ó menos	INSUFICIENTE	-247	-244	-248

Al observar la línea de tendencia de los resultados obtenidos a nivel comunal en la asignatura de Lenguaje de los Octavos Años Básicos entre los años 2011 y 2013, es posible determinar que los resultados han ido a la baja. Si analizamos los resultados del año 2013 en el que sí existen

estándares podemos concluir que en 8º Año Básico a nivel comunal en la asignatura de Lenguaje nos situamos en el Nivel Elemental, con un puntaje promedio de 255 puntos lo que también sucede en la asignatura de Ciencias Naturales. Sin embargo en la asignatura de Matemática, los establecimientos de dependencia del DAEM se sitúan en el nivel de aprendizaje Insuficiente con un puntaje promedio comunal de 240 puntos. La sistematización de datos, nos aporta información clave para que, a nivel comunal se identifiquen los desafíos para los próximos periodos y asumir decisiones pedagógicas necesarias para revertir los resultados y provocar movilidad en los niveles.

Los equipos directivos y técnicos, de los establecimientos educacionales de la comuna, deberán incorporar en los PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO acciones y metas que se desprendan de los análisis críticos y reflexivos de sus resultados educativos históricos.

**5.6 RESULTADOS SIMCE 2º AÑO MEDIO**  
**COMPRENSIÓN DE LECTURA Y MATEMÁTICA 2012-2013**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2012		2013	
	COMP.LEC 259 PROMEDIO NACIONAL	MATEM 265 PROMEDIO NACIONAL	COMP.LEC 254 PROMEDIO NACIONAL	MATEMÁTICA 267 PROMEDIO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO				
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	269	247	262	237
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	288	299	278	289
COLEGIO TP HONORIO OJEDA VALDERAS	234	217	205	218
PROMEDIO	264	254	248	248

TABLA Nº 30 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En el año 2012 se observa que tanto en Lenguaje como en Matemática el Colegio Técnico Profesional Honorio Ojeda Valderas, se encuentra muy por debajo de los promedios nacionales. En la medición 2013 se mantiene el mismo establecimiento en ambas asignaturas con resultados inferiores al promedio nacional. En términos globales la línea de tendencia de los resultados del SIMCE 2º medio, es fluctuante.

**RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE PERIODO 2011-2013**

**COMPRESIÓN DE LECTURA ÚLTIMOS TRES AÑOS**

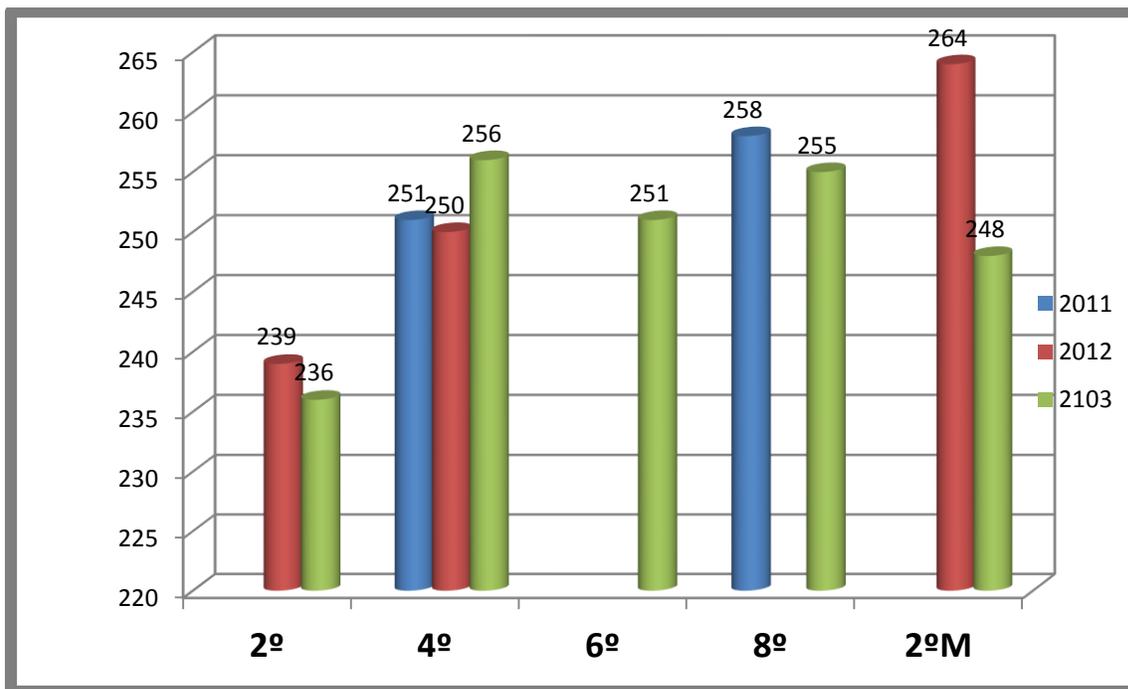


GRÁFICO Nº 17 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**MATEMÁTICA ÚLTIMOS 3 AÑOS**

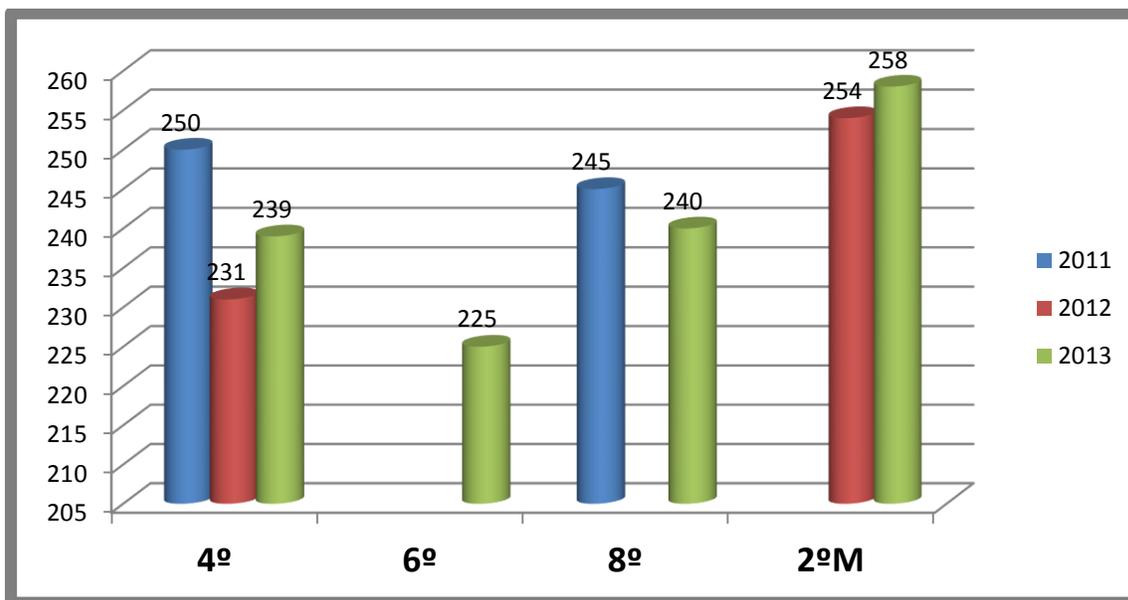


GRÁFICO Nº 18 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**5.7 GRÁFICOS TENDENCIA RESULTADOS II MEDIOS SIMCE TRES ÚLTIMOS AÑOS  
COMPENSIÓN DE LECTURA Y MATEMÁTICA**

**COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA**

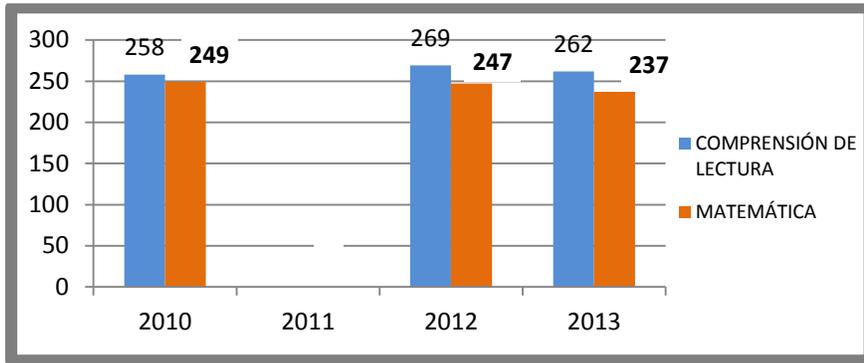


Gráfico N° 19 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA**

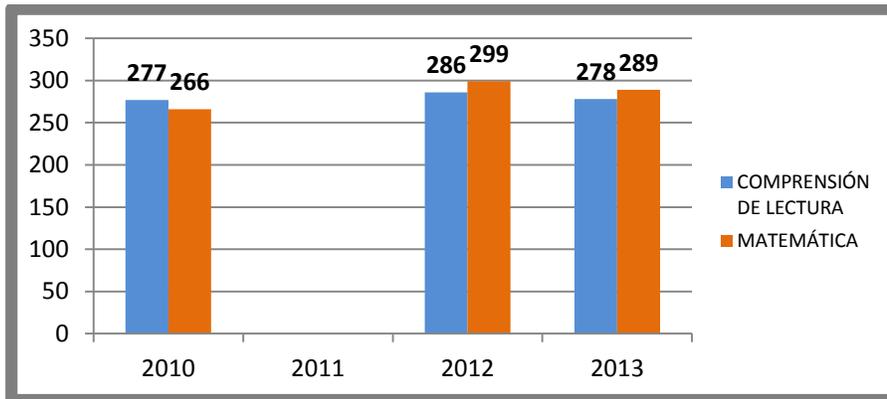


Gráfico N° 20 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

**COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL HONORIO OJEDA VALDERAS**

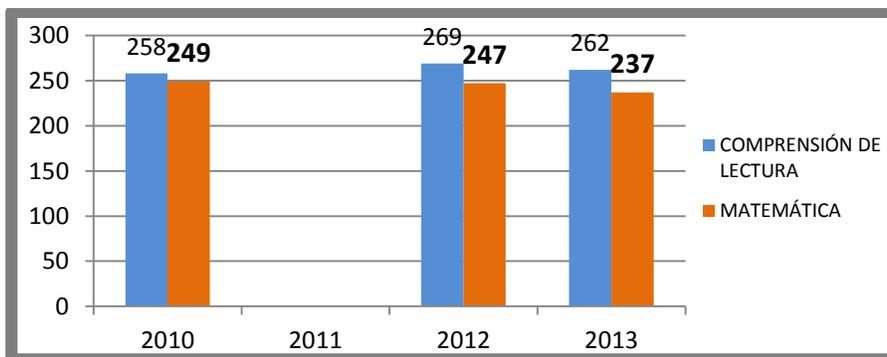


GRÁFICO N° 21 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

## 5.8 RESULTADOS SIMCE 3º AÑO MEDIO 2012 INGLÉS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2012			% ALUMNOS CON CERTIFIC.
	COMP AUDITIVA	COMP LECTORA	PROMEDIO POR ESCUELA	
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	42	39	40	9,10
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	43	43	43	7,30
COLEGIO TP HONORIO OJEDA VALDERAS	32	38	35	0
<b>PROMEDIO</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>39.3</b>	<b>8,2</b>

TABLA Nº 31 Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

El año 2012, se aplicó la prueba desarrollada por Cambridge ESOL Examination, que se encuentra alineada con estándares internacionales para estudiantes que aprenden el inglés como idioma extranjero. El puntaje obtenido en Comprensión lectora y **Comprensión** auditiva se distribuye en una escala de 0 a 100 puntos. El puntaje total de la prueba corresponde al promedio de los puntajes alcanzados en ambas habilidades.

- Los puntajes obtenidos por los estudiantes en la prueba se relacionan con los niveles A1, A2 y B1 del Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas (CEFR).

Escala de puntajes

El puntaje de la prueba SIMCE Inglés está determinado por la cantidad de respuestas correctas que un estudiante contesta, la cual es transformada en un valor dentro de una escala de puntaje. El puntaje obtenido en Comprensión lectora y Comprensión auditiva se distribuye en una escala de 0 a 100 puntos, mientras que el puntaje obtenido en la prueba corresponde al promedio de los puntajes alcanzados en Comprensión lectora y auditiva.

## Niveles de inglés y estudiantes certificados

Los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes en la prueba están relacionados con los niveles del Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas (CEFR)<sup>4</sup>, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel del CEFR Puntaje SIMCE Inglés

Nivel del CEFR	Puntaje SIMCE Inglés
Nivel B1	90-100 puntos
Nivel A2	70-89 puntos
Nivel A1	45-69 puntos
Bajo nivel A1	0-44 puntos

TABLA N°32 Fuente Agencia de Calidad de la Educación

A continuación, se presentan algunas descripciones para cada nivel en la prueba SIMCE Inglés 2012. Se espera que los estudiantes sean capaces de:

### En el nivel B1

- Comprender los puntos principales de información clara estándar sobre temas familiares que aparecen habitualmente en el trabajo, en el establecimiento, en el tiempo libre, etc.
- Resolver la mayoría de las situaciones que pueden generarse al viajar en un lugar en el cual se habla el idioma.

### En el nivel A2

- Comprender oraciones y expresiones utilizadas frecuentemente, relacionadas con áreas de relevancia inmediata (por ejemplo, información personal y familiar muy básica, compras, geografía local, trabajo).

### En el nivel A1

- Comprender y utilizar expresiones familiares comunes y frases muy básicas con el objeto de satisfacer necesidades específicas.

Aquellos estudiantes que alcancen los niveles A2 y B1 podrán recibir un certificado que acredita su nivel de inglés, el cual es entregado por Cambridge ESOL Examination, institución que tiene validez internacional.

OBSERVACIÓN De un total de 240 alumnos de los III medios de administración municipal evaluados en inglés en el año 2012, sólo un 8.2% obtuvo certificación, lo que en términos cuantitativos equivale a 20 niños. Esta información debiera ser de utilidad para planificar estrategias de enseñanza y aprendizaje para la asignatura a fin de elevar el rendimiento en el aprendizaje de este idioma.

## **5.9 RESULTADOS PSU**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2011		2012		2013	
	PROM LENG MAT	ALUMNOS QUE RINDIERON	PROM LENG MAT	ALUMNOS QUE RINDIERON	PROM LENG MAT	ALUMNOS QUE RINDIERON
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	447	95%	488	67%	453	58%
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	511	76%	561	77%	508	76%
COLEGIO TP HONORIO OJEDA VALDERAS	382	15%	498	92%	441	75%
<b>PROMEDIO</b>	<b>447</b>	<b>62%</b>	<b>516</b>	<b>79%</b>	<b>467</b>	<b>70%</b>

TABLA N° 33 Fuente Agencia de Calidad de la Educación

La tendencia fluctuante de los resultados obtenidos por las distintas cohortes que rinden la Prueba de Selección Universitaria, debiera ser mirada con una perspectiva más sistémica, en el sentido de asumir y considerar que esta prueba resume y concentra los aprendizajes que a través de las trayectorias educativas de nuestros estudiantes se han ido consolidando, por lo que se hace prioritario revisar el proceso en su conjunto con énfasis en los niveles iniciales en los que se asientan las bases de futuros aprendizajes.

## 6. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA 2013

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA FINAL S/PREBÁSICA	PROMOVIDOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	670	565	84	46	6,9	59	8,8
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	901	828	91,9	47	5,2	26	2,9
ESCUELA Nº2 LA UNIÓN	388	358	92,3	5	1,3	25	6,5
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	603	583	97	2	0,3	18	3
ESCUELA RADIMADI	332	316	95	9	2,7	7	2,1
COLEGIO T.P. Nº1 HONORIO OJEDA V.	216	168	78	16	7,4	32	15
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	80	75	94	3	3,8	2	2,5
ESCUELA RURAL CHOROICO	118	112	95			6	5,1
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	90	88	98			2	2
ESCUELA RURAL PURRIHUIN	12	10	83	1	8,3	1	8,3
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	112	106	95			6	5
ESCUELA RURAL FOLLECO	18	18	100				
ESCUELA RURAL CUINCO ALTO	35	34	97			1	3
ESCUELA RURAL HUILLINCO	50	49	98			1	2
ESCUELA RURAL SANTA ELISA	6	6	100				
ESCUELA RURAL ROFUCO BAJO	4	4	100				
ESCUELA RURAL TRAIQUEN	32	32	100				
ESCUELA RURAL CARIMANCA	2	2	100				
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	10	10	100				
ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA H.	11	11	100				
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	75	73	97	1	1,3	1	1,3
ESCUELA RURAL NAPOLES	6	5	83			1	17
ESCUELA RURAL LLANCACURA	16	14	88	1	6,3	1	6,3
ESCUELA RURAL MASHUE	54	48	89	1	1,8	5	9,2
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	2	2	100				
ESCUELA RURAL EL HUAPE	1	1	100				
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	17	16	94			1	6
ESCUELA RURAL HUACAHUE	4	4	100				
ESCUELA EL MAITEN	441	387	88	17	3,8	37	8,3
<b>TOTALES</b>	<b>4306</b>	<b>3925</b>		<b>149</b>		<b>232</b>	
		<b>91%</b>		<b>3,5%</b>		<b>5,4%</b>	

TABLA Nº 34 Fuente Coordinación DAEM

**6.1 DATOS DE EFICIENCIA INTERNA HISTÓRICOS PERÍODO 2010-2013 TABLA N° 35**

	2010	2011	2012	2013
Aprobados	4476	4275	4079	3925
Reprobados	206	186	202	149
Retirados	289	277	239	232

GRÁFICO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

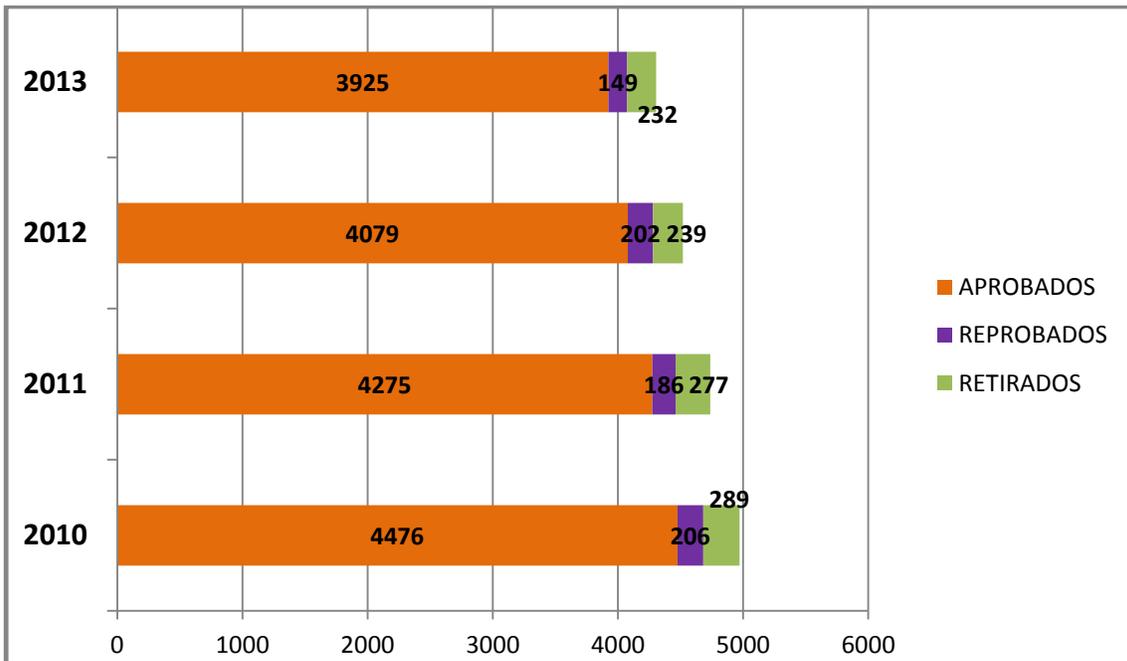


Gráfico N° 22

## 6.2 ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DAEM

(Abril 2012, 2013, 2014) - asistencia media abril 2014.

ESTABLECIMIENTO	Abril 2012	Abril 2013	Abril 2014
LICEO RECTOR A. ANDRADE C.	96,00	96	95
ESCUELA N° 2 LA UNION	95,00	93	90
ESC. DIF. VILLA SAN JOSE	89,15	82	97
ESC. RADIMADI	94,03	95	94
ÉSC. PURRIHUIN	100	80	98
ESC. LOS ESTEROS	90,56	87	90
ESC. FOLLECO	97,58	98	96
ESC. N° 1 H. OJEDA V.	90,79	84	86
ESC. CUINCO ALTO	90,62	84	94
ESC. HUILLINCO	89,32	91	95
ESC. SANTA ELISA	98,00	94	-
ESC. ROFUCO	77,08	100	100
ESC. TRAIGUEN	96,22	92	93
ESC. CARIMANCA	95,40	76	100
ESC. SAN MIGUEL	90,53	91	93
ESC. PDTE. J. ALESSANDRI	93,97	92	94
ESC. FLOR MUNDACA H.	94,22	96	96
ESC. ALDEA CAMPESINA	92,78	88	93
ESC. CATAMUTUN	95,86	93	91
ESC. NÁPOLES	99,33	95	92
ESC. LLANCACURA	98,77	97	93
ESC. CHOROICO	93,71	89	92
ESC. MASHUE	90,13	92	90
ESC. PILPILCAHUIN	89,75	100	93
ESC. EL HUAPE	97,60	100	-
ESC. LOS CHILCOS	95,27	96	93
ESC. PTO. NUEVO	93,94	89	90
ESC. LOS CONALES	95,27	-	-
ESC. HUACAHUE	98,90	99	100
ESC. CULTURA Y DIF. ARTIST.	92,78	90	95
ESC. EL MAITEN	84,47	85	85
<b>TOTAL</b>	<b>93,45</b>	<b>92,00</b>	<b>94,00</b>

TABLA N° 36 Fuente Coordinación DAEM

### 6.3 ASISTENCIA MEDIA ÚLTIMOS AÑOS MES DE ABRIL

TABLA N° 37

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
%	96	93	93	90,19	93,45	92	94

### EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE ASISTENCIA PERÍODO 2008-2014 ABRIL

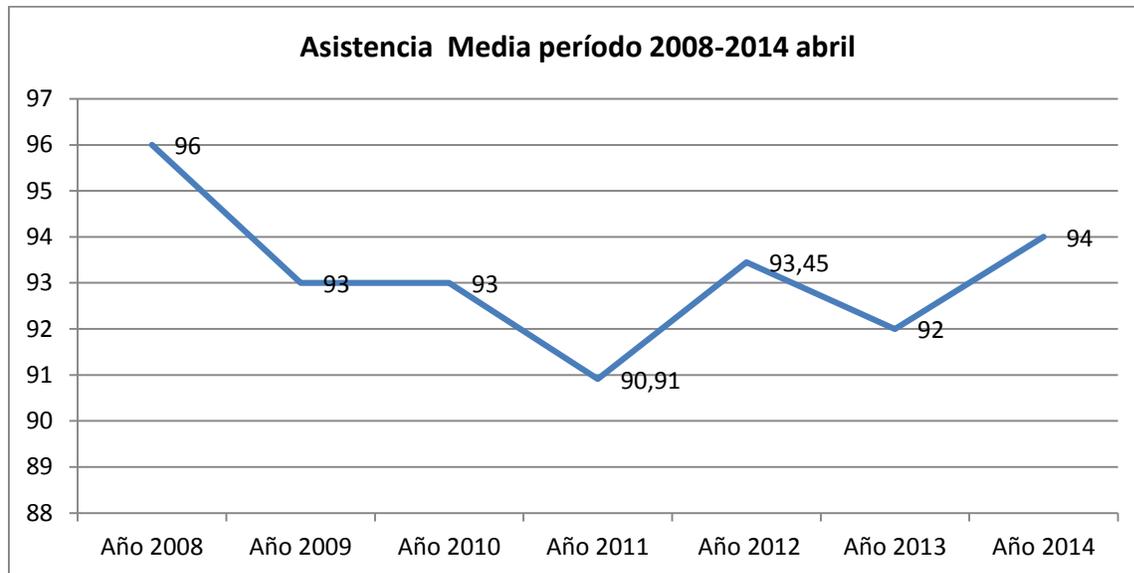


Gráfico N° 23

En el gráfico N°23 se puede observar una línea de tendencia fluctuante en los promedios de asistencia de los meses de abril en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2014. El porcentaje de asistencia en abril 2014 es superior al indicador de gestión propuesto en el PADEM 2014, de asistencia media anual de 93.5 %. Si la tendencia observada en abril 2014, se mantiene podremos estar a fin de este periodo sobre el 93.5%. El cumplimiento de este indicador de eficiencia interna, demuestra que la gestión institucional del sistema en su conjunto está asumiendo acciones concretas que disminuyan el ausentismo escolar, factor negativo multicausal, que la experiencia demuestra puede ser abordado con intervenciones bien diseñadas y aprovechando los recursos humanos y financieros provistos por los distintos programas que están operativos en la actualidad en nuestros establecimientos.

## 7. PROGRAMAS EN DESARROLLO JUNAEB

### 7.1.-PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

<b>SALUD</b>		<b>ESCOLAR</b>	
ATENCIÓN SECUNDARIA , ESPECIALISTAS Y TECNOLOGOS	INGRESOS	CONTROLES	BENEFICIOS QUE RECIBEN LOS ALUMNOS
OFTALMOLOGIA	475	470	SCREENING - ATENCION MEDICA - LENTES OPTICOS Y CONTACTO, EJERCICIOS ORTOPTICOS - DERIVACIONES A HOSPITAL BASE VALDIVIA
OTORRINO	187	60	SCREENING - ATENCION MEDICA - EXAMENES: BERA  AUDIOMETRIAS ,IMPEDANCIOMETRIAS, RX, , AUDIFONOS, TRATAMIENTOS ASOCIADOS, MEDICAMENTOS
ORTOPOEDIA	190	70	SCREENING - ATENCION MEDICA - EXAMENES- RX – CORSE PLANTILLAS CIRUGIAS Y DERIVACIONES A HOSP. CALVO MACKENA STGO.

Tabla Nº 38

### 7.2. - ATENCIÓN PRIMARIA

APOYO INTERSECTORIAL AL PROGRAMA SALUD ESCOLAR ATENCION PRIMARIA, CONSULTORIO CON DERIVACIÓN A LOS ESPECIALISTAS QUE ATIENDEN POR JUNAEB

<b>PATOLOGÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>VISION</b>	<b>35</b>
<b>AUDICION</b>	<b>15</b>
<b>COLUMNA</b>	<b>15</b>
<b>SALUD TOTAL C/ELEC/CARD.</b>	<b>50</b>

Tabla Nº 39

### **7.3.- PROGRAMA SALUD BUCAL**

**SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL: CLÍNICAS DENTALES ESCUELA JAR Y EL MAITÉN**

<b>INFORMACION PROPORCIONADA POR JUNAEB POR CANTIDAD DE BENEFICIOS RECIBIDOS.</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>3.541</b>
<b>CONTROLES DE MANTENCION</b>	<b>5.388</b>
<b>URGENCIAS</b>	<b>1.207</b>
<b>RADIOGRAFIAS</b>	<b>4.723</b>
<b>MATERIAL EDUC.</b>	<b>8.899</b>

**Tabla Nº 40**

### **7.4. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA – HPV**

Focaliza su acción en establecimientos educacionales municipales en comunas con altos índices de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde primero y segundo nivel de transición de educación prebásica, hasta cuarto año básico.

#### **PRINCIPAL OBJETIVO**

Buscar a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños a su salud (depresión, alcohol, drogas y conductas violentas).

## COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTE

### EN PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

<b>CURSO</b>	<b>NT1</b>	<b>NT2</b>	<b>1°EB</b>	<b>2°EB</b>	<b>3°EB</b>	<b>4°EB</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MATRICULA</b>	<b>208</b>	<b>229</b>	<b>242</b>	<b>253</b>	<b>264</b>	<b>253</b>	<b>1.449</b>
<b>N° PROFESORES/ EDUCADORAS</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>56</b>
<b>N° PADRES Y APODERADOS</b>	<b>169</b>	<b>183</b>	<b>193</b>	<b>202</b>	<b>212</b>	<b>203</b>	<b>1.162</b>
<b>NIÑOS CHILE SOLIDARIO</b>	<b>26</b>	<b>98</b>	<b>109</b>	<b>107</b>	<b>148</b>	<b>129</b>	<b>617</b>
<b>%NIÑOS CHILESOLIDARIO</b>	<b>12.4%</b>	<b>42.8%</b>	<b>45.0%</b>	<b>42.3%</b>	<b>55.8%</b>	<b>51.0%</b>	<b>42.5%</b>

**Tabla N° 41**

#### EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA

Este equipo está conformado por tres profesionales:

- UNA SICOLOGA
- UNA ASISTENTE SOCIAL
- UNA PROFESORA

#### ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS

##### **ESCUELA N°2 LA UNION**

- ESCUELA RADIMADI
- ESCUELA ALDEA CAMPESINA
- ESCUELA EL MAITEN
- COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA
- ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI

**7.5 VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, IVE –SINAE**  
**PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES**

SIN ESC. DIFERENCIAL: **80,76** INCLUIDA ESC. DIFERENCIAL: **84,60%**

**TABLA Nº 40**

<b>ASIGNACIÓN DE ALIMENTACIÓN POR ESTRATO</b>				
<b>ESTRATOS</b>		<b>NIVELES</b>	<b>CANTIDAD BENEFICIADOS</b>	<b>CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS</b>
ESTRATO	10	EDUCACION BASICA	2.287	29
ESTRATO	10	EDUCACION BASICA	2.257	29
ESTRATO	14	CHILE SOLIDARIO BASICA	1.693	30
ESTRATO	16	EDUCACION MEDIA	452	2
ESTRATO	17	EDUCACION MEDIA	529	2
ESTRATO	18	CHILESOLIDARIO MEDIA	477	3
ESTRATO	22	CHILE SOLIDARIO PREKINDER	131	4
ESTRATO	23	CHILE SOLIDARIO KINDER	142	4
ESTRATO	24	CHILE SOLIDARIO PREKINDER	37	3
ESTRATO	25	KINDER	286	12
ESTRATO	25	KINDER	286	12
ESTRATO	26	PREKINDER	255	12
ESTRATO	26	PREKINDER	255	12
ESTRATO	29	CHILE SOLIDARIO KINDER	51	4
ESTRATO	165	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	147	1
ESTRATO	165	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	40	1
ESTRATO	220	EDUCACION DE ADULTOS	58	1
<b>Total</b>			<b>9182</b>	<b>28</b>

**7.6 IVE - SINAЕ 2014 COMUNA LA UNION ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES**

**EDUCACION MEDIA**

Nº	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	PRIORIDADES						IVE
				1ª	2ª	3ª	N/VUL.	S/I	TOT/MATRIC	SINAЕ
1	7128	5	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	99	24	32	46	3	204	75,98%
2	7129	3	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	344	25	174	264	4	811	66,95%
3	7135	8	COLEGIO TECNICO PROFESIONAL N°1 HVO	144	6	22	8	0	180	95,56%
				<b>587</b>	<b>55</b>	<b>228</b>	<b>318</b>	<b>7</b>	<b>1195</b>	<b>79,49%</b>

**TABLA N° 43**

**IVE - SINAE 2014 COMUNA LA UNION ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES  
EDUCACION BASICA**

Nº	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	PRIORIDADES						IVE SINAE
				1ª	2ª	3ª	N/VUL	S/I	TOT/MATRIC	
1	7128	5	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	197	30	59	148	4	438	65,30%
2	7129	3	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	17	7	10	33	3	70	48,57%
3	7130	7	ESCUELA LA UNION	235	41	30	58	0	364	84,07%
4	7131	5	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	386	72	39	88	2	587	84,67%
5	7132	3	ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE						105	100,00%
6	7133	1	ESCUELA RADIMADI	163	27	33	101	1	325	68,62%
7	7135	8	COLEGIO TECNICO PROFESIONAL N°1 HO V	29	1	0	1	0	31	96,77%
8	7136	6	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	57	9	3	10	0	79	87,34%
9	7137	4	ESCUELA RURAL CHOROICO	75	16	7	14	0	112	87,50%
10	7138	2	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	53	11	7	17	0	88	80,68%
11	7139	0	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	7	0	1	3	0	11	72,73%
12	7140	4	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	62	25	7	12	0	106	88,68%
13	7141	2	ESCUELA RURAL FOLLECO	12	3	1	2	0	18	88,89%
14	7142	0	ESCUELA RURAL CUINCO	26	5	2	1	0	34	97,06%
15	7147	1	ESCUELA RURAL HUILLINCO	36	7	5	1	0	49	97,96%
16	7153	6	ESCUELA RURAL ROFUCO	1	2	1	0	0	4	100,00%
17	7157	9	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	32	12	9	11	0	64	82,81%
18	7158	7	ESCUELA RURAL CARIMANCA	4	2	1	0	0	7	100,00%
19	7159	5	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	7	2	1	0	0	10	100,00%
20	7160	9	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	5	2	3	1	0	11	90,91%
21	7166	8	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	40	7	8	20	0	75	73,33%
22	7167	6	ESCUELA RURAL NAPOLES	4	0	1	1	0	6	83,33%
23	7168	4	ESCUELA RURAL LLANCACURA	11	2	1	1	1	16	87,50%
24	7170	6	ESCUELA RURAL MASHUE	49	1	0	0	0	50	100,00%
25	7172	2	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	5	0	0	0	0	5	100,00%
26	7174	9	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	8	2	2	4	0	16	75,00%
27	7178	1	ESCUELA RURAL HUACAHUE	3	1	0	0	0	4	100,00%
28	22354	9	ESCUELA EL MAITEN	281	35	18	36	0	370	90,27%
				1805	322	249	563	11	3055	86.86%

**TABLA Nº 44**

## 7.7 PROGRAMA DE VIVIENDA ESTUDIANTIL **100 USUARIOS**

### VISION DEL PROGRAMA

“Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los doce años de escolaridad obligatoria, inclusive en algunos casos, hasta su egreso de la Enseñanza Superior”

**TABLA Nº 45**

<b>NIVEL</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CHS</b>	<b>HUM/CIENT</b>	<b>TEC.PROF</b>	<b>OTRA/COMUNA</b>
<b>EDUC.ESPECIAL</b>	0	0			
<b>EDUC.BASICA</b>	11	9			
<b>EDUC.MEDIA</b>	87	78	28	59	10
<b>PENDIENTES</b>	2	2		2	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>89</b>	<b>28</b>	<b>61</b>	<b>10</b>

### FAMILIAS TUTORAS

Apoyo remunerado al Programa, familias que acogen en sus hogares a los usuarios de lunes a viernes, durante el período escolar.

CON UN BENEFICIARIO	20
CON DOS BENEFICIARIOS	21
CON TRES BENEFICIARIOS	12
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

**TABLA Nº 46**

## 7.8 BECAS Y BENEFICIOS

<b>BECAS Y BENEFICIOS</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	
<b>BECA INDÍGENA</b>	<b>BÁSICA</b>	<b>194</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>230</b>
	<b>SUPERIOR</b>	<b>74</b>
	<b>BECA IND.RESID.</b>	<b>5</b>
<b>BECA PDTE. DE LA REPÚBLICA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>122</b>
	<b>SUPERIOR</b>	<b>44</b>
<b>BECA PSU</b>		<b>456</b>
<b>BECA TÉC. PROFESIONAL</b>		<b>283</b>
<b>BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOL.</b>	<b>USUARIOS BARE</b>	<b>12</b>
	<b>CHS</b>	<b>5</b>
<b>BECA TICS (ENTREGA PC)</b>		<b>213</b>
<b>ÚTILES ESCOLARES</b>	<b>PREBÁSICA</b>	<b>32</b>
	<b>BÁSICA</b>	<b>2.551</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>1.505</b>
	<b>ADULTOS</b>	<b>58</b>
<b>TARJETA NAC DEL ESTUDIANTE</b>		<b>5.632</b>
<b>PAE DE VERANO</b> <b>“MI VERANO EN LA ESCUELA”</b>	<b>ESC. EL MAITÉN</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>		<b>11.496</b>

TABLA Nº 47

## 7.9 TOTAL INVERSION PROGRAMADA EN LA COMUNA DE LA UNION

**TABLA Nº 48**

PROGRAMA	Nº BENEFICIOS PROGRAMADOS	INVERSION PROGRAMADA AÑO 2014
<b>Programa Alimentación Escolar</b>	<b>127.399</b>	<b>14.892.725.191</b>
<b>Programa Alimentación Regular</b>	<b>119.130</b>	<b>10.665.739.514</b>
Junji	13.951	1.810.581.099
Pre kinder (Incluye JECD)	4.368	647.108.008
Kinder (Incluye JECD)	5.580	822.512.066
Básica	71.935	5.554.209.290
Media	22.565	1.784.452.889
Adultos	731	46.876.162
<b>Programa Chile Solidario</b>		<b>1.434.641.000</b>
Tercer Servicio Chile Solidario Básica		946.132.000
Tercer Servicio Chile Solidario Media		418.461.000
Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica		70.048.000
<b>Programa Vacaciones</b>		<b>126.801.033</b>
PAE Vacaciones en Escuelas/ Colonias Escolares		93.063.968
Campamentos Recreativos		6.513.414
Escuelas Abiertas		4.401.012
Inglés abre puertas		3.695.754
PAE Hijos de Madres Temporeras		16.805.003
PAE Profesores		2.321.882
<b>PAE a otros Programas</b>	<b>8.269</b>	<b>2.665.543.644</b>
Beca de Alimentación Educación Superior (BAES)	7.892	2.525.292.104
Convenio con Universidades	377	140.251.540
<b>Salud del Estudiante</b>	<b>47.916</b>	<b>633.030.221</b>
<b>Salud Bucal</b>	<b>23.728</b>	<b>376.381.625</b>
Ingresos	3.541	163.998.211
Controles	5.358	169.179.209
Urgencias	1.207	14.908.244
Radiografías	4.723	15.240.700
Material Educativo	8.899	2.829.259
Chile Solidario		10.226.002

<b>Servicios Médicos</b>	<b>18.119</b>	<b>181.487.596</b>
<b>Oftalmología</b>	<b>11.863</b>	<b>126.170.758</b>
Atención Médica	<b>5.734</b>	<b>55.330.881</b>
Screening	<b>1.678</b>	<b>2.852.430</b>
Lentes ópticos y de contacto	<b>4.425</b>	<b>67.349.947</b>
Ejercicios ortópticos	<b>26</b>	<b>637.500</b>
<b>Otorrino</b>	<b>3.626</b>	<b>35.842.568</b>
Atención Médica	<b>881</b>	<b>8.146.466</b>
Screening	<b>1.486</b>	<b>3.954.140</b>
Audimetrías, Impedanciometrías, Rx, BERA	<b>1.111</b>	<b>8.141.551</b>
Audífonos	<b>148</b>	<b>15.600.411</b>
<b>Columna</b>	<b>2.630</b>	<b>19.474.270</b>
Atención Médica	<b>725</b>	<b>7.155.968</b>
Screening	<b>1.371</b>	<b>1.919.302</b>
Otros columna	<b>534</b>	<b>10.399.000</b>
<b>Escuelas Saludables</b>	<b>1.550</b>	<b>2.800.000</b>
<b>Habilidades para la Vida</b>	<b>4.159</b>	<b>58.973.000</b>
HPV I Ciclo	<b>4.159</b>	<b>43.346.831</b>
Chile Solidario		<b>15.626.169</b>
<b>Recreación</b>	<b>360</b>	<b>13.388.000</b>
Campamentos Recreativos	<b>200</b>	<b>10.500.000</b>
Escuelas Abiertas	<b>160</b>	<b>2.888.000</b>
<b>Becas</b>	<b>11.628</b>	<b>638.618.015</b>
<b>Beca Indígena</b>	<b>503</b>	<b>112.047.000</b>
Basica	<b>194</b>	<b>18.139.000</b>
Media	<b>230</b>	<b>44.390.000</b>
Superior	<b>74</b>	<b>44.918.000</b>
Beca Residencia	<b>5</b>	<b>4.600.000</b>
<b>Beca Presidente de la República</b>	<b>166</b>	<b>51.674.700</b>
Educación Media	<b>122</b>	<b>30.020.540</b>
Educación Superior	<b>44</b>	<b>21.654.160</b>
<b>Subsidio PSU</b>	<b>456</b>	<b>12.184.320</b>

<b>Beca de Mantenición Educación Superior</b>	-	<b>347.351.527</b>
<b>Beca Vocación de Profesor</b>	-	<b>8.800.000</b>
<b>Beca Práctica Técnico Profesional</b>	<b>283</b>	<b>17.687.500</b>
<b>Tarjeta Nacional del Estudiante</b>	<b>5.632</b>	<b>8.718.400</b>
<b>Beca Apoyo a la Retención Escolar</b>	<b>17</b>	<b>2.968.200</b>
<b>Beca BARE</b>	<b>12</b>	<b>2.095.200</b>
<b>Chile Solidario</b>	<b>5</b>	<b>873.000</b>
<b>Beca TICS (Computadores)</b>	<b>192</b>	<b>47.947.044</b>
<b>Residencia Familiar</b>	<b>200</b>	<b>12.450.000</b>
Familias tutoras E. Básica y Media	<b>100</b>	<b>5.300.000</b>
Entidad ejecutora E. Básica y Media	<b>100</b>	<b>7.150.000</b>
<b>Útiles Escolares</b>	<b>4.179</b>	<b>16.789.324</b>
Pre básica	<b>32</b>	<b>617.376</b>
Básica	<b>2.551</b>	<b>9.488.915</b>
Media	<b>1.505</b>	<b>6.414.310</b>
Adultos	<b>91</b>	<b>268.723</b>
<b>Total Programado La Unión</b>	<b>186.943</b>	<b>16.164.373.427</b>

TABLA Nº 49

**NÚMERO DE ACCIDENTES ESCOLARES DECLARADOS MEDIANTE FORMULARIO SEGURO DE ACCIDENTE  
A SEPTIEMBRE DE 2014**

	M	A	M	J	J	A	S	TOTAL
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	0	9	5	5	6	2	5	32
ESCUELA RADIMADI	0	16	12	16	2	5	9	60
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	0	0	1	1	0	0	0	2
ESCUELA LA UNIÓN	0	3	3	2	0	4	0	12
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	16	15	14	20	11	14	12	102
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>208</b>

TABLA Nº 47

### 7.10 BENEFICIARIOS CHILESOLIDARIO POR ESTABLECIMIENTO 2014-2015

Nº	RBD	DV	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
		RBD		BENEFICIARIOS
1	7128	5	COLEGIO DE CULT. Y DIF. ARTISTICA	283
2	7129	3	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C.	265
3	7130	7	ESCUELA LA UNION	200
4	7131	5	ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	322
5	7132	3	DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	58
6	7133	1	ESCUELA RADIMADI	162
7	7135	8	COL.TEC. PROFESIONAL Nº1 HOV	121
8	7136	6	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	80
9	7137	4	ESCUELA RURAL CHOROICO	70
10	7138	2	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	53
11	7139	0	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	4
12	7140	4	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	51
13	7141	2	ESCUELA RURAL FOLLECO	11
14	7142	0	ESCUELA RURAL CUINCO	30
15	7147	1	ESCUELA RURAL HUILLINCO	39
16	7153	6	ESCUELA RURAL ROFUCO	1
17	7157	9	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	27
18	7158	7	ESCUELA RURAL CARIMANCA	3
19	7159	5	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	3
20	7160	9	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	3
21	7166	8	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	54
22	7167	6	ESCUELA RURAL NAPOLES	1
23	7168	4	ESCUELA RURAL LLANCACURA	8
24	7170	6	ESCUELA RURAL MASHUE	42
25	7172	2	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	4
26	7174	9	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	5
27	7178	1	ESCUELA RURAL HUACAHUE	3
28	22354	9	ESCUELA EL MAITEN	283
			TOTAL	2.186

TABLA Nº 50

## CONTEXTO LEY 20248

### MARCO NORMATIVO

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley Nº 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Esta Ley, está diseñada para impactar en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto, **los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo**, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley Nº 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

**ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES ADSCRITOS A LEY 20.248**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>
1	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA.
2	LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA
3	ESCUELA LA UNION
4	ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
5	ESCUELA RADIMADI
6	COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL HONORIO OJEDA VALDERAS
7	ESCUELA RURALCATAMUTUN
8	ESCUELA RURAL CHOROICO
9	ESCUELARURAL PUERTO NUEVO
10	ESCUELARURAL PURRIHUIN
11	ESCUELA RURALLOS ESTEROS
12	ESCUELA RURAL FOLLECO
13	ESCUELA RURAL CUINCO
14	ESCUELA RURALHUILLINCO
15	ESCUELARURAL ROFUCO
16	ESCUELA RURAL TRAIQUEN
17	ESCUELARURAL CARIMANCA
18	ESCUELA SAN MIGUEL
19	ESCUELA FLOR MARÍA LUIS MUNDACA
20	ESCUELA ALDEA CAMPESINA
21	ESCUELA NÁPOLES
22	ESCUELA LLANCACURA
23	ESCUELA MASHUE
24	ESCUELA PILPILCAHUIN
25	ESCUELA LOS CHILCOS
26	ESCUELA HUACAHUE
27	ESCUELA EL MAITÉN

TABLA Nº 51

**NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS, QUE GENERAN SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL  
(LEY 20.248) POR ESTABLECIMIENTO DAEM LA UNIÓN**

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS
COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	373
LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA	256
ESCUELA LA UNIÓN	324
ESCUELA PDTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	484
ESCUELA RADIMADI	255
COLEGIO TECNICO PROFESIONAL HONORIO OJEDA V.	89
ESCUELA RURAL CATAMUTÚN	76
ESCUELA RURAL CHOROICO	101
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	78
ESCUELA RURAL PURRIHUIN	6
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	91
ESCUELA RURAL FOLLECO	14
ESCUELA RURAL CUINCO	42
ESCUELA RURAL HUILLINCO	49
ESCUELA RURAL ROFUCO	3
ESCUELA RURAL TRAIGUÉN	44
ESCUELA RURAL CARIMANCA	6
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	3
ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA	6
ESCUELA ALDA CAMPESINA	78
ESCUELA RURAL NÁPOLES	1
ESCUELA RURAL LLANCACURA	10
ESCUELA RURAL MASHUE	56
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	5
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	6
ESCUELA RURAL HUACAHUE	3
ESCUELA EL MAITÉN	344
<b>TOTAL ALUMNOS PRIORITARIOS</b>	<b>2.803</b>

TABLA Nº 52

**NÚMERO DE ACCIONES DECLARADAS Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN LOS 27 PLANES DE MEJORAMIENTO SEP 2014**

**DAEM LA UNIÓN**

ÁREA	DIMENSIÓN	Nº ACCIONES	VALOR ESTIMADO EN \$
GESTION DEL CURRICULUM	GESTIÓN PEDAGÓGICA	90	98.864.000
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	94	127.315.000
	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	143	395.574.718
LIDERAZGO ESCOLAR	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	47	15.900.000
	LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR	38	62.100.000
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	89	31.680.000
CONVIVENCIA	FORMACIÓN	66	70.986.000
	CONVIVENCIA ESCOLAR	47	29.706.758
	PARTICIPACIÓN	78	154.623.000
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	112	261.522.000
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	23	38.800.000
	GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS	138	426.593.080
<b>TOTALES</b>		<b>965</b>	<b>1.713.664.556</b>

TABLA Nº 53

Los datos de la tabla anterior, están referidos al número de acciones por área de gestión que están debidamente declaradas en los PME de cada establecimiento y que en la actualidad están siendo implementadas, ya que de ello depende el logro de los objetivos propuestos en cada PME. Los montos estimados que allí figuran, responde a que cada acción tiene un presupuesto asociado, ya que los recursos necesarios para la implementación de la acción, sean estos, artículos, especies, o recurso humano, son adquiridos con recursos provenientes de esta Subvención .

**HORAS EFECTIVAS CONTRATADAS PERSONAL SEP SEGÚN PLANILLA JULIO 2014**

<b>PERSONAL CONTRATADO</b>	<b>HORAS CONTRATADAS</b>
<b>DOCENTES</b>	<b>1.955</b>
<b>AUXILIARES</b>	<b>1.336</b>
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>354</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>132</b>
<b>TOTAL HORAS CONTRATADAS</b>	<b>3.377</b>

TABLA N° 54

El número de horas contratadas con cargo a recursos provenientes de la ley 20.248, es bastante considerable, por lo que una de las lecturas que podemos hacer a partir de este significativo número de recursos humano adicional con el que cuenta el sistema educativo municipal , es la valiosa oportunidad que representa para avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

La ley SEP es considerada una oportunidad histórica para compensar las desigualdades de origen de nuestros estudiantes y con ella se reconoce que se debe invertir más en la educación de aquellos niños y jóvenes que tienen menor capital cultural, económico y social.

INFORME SUBDEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS

## **8.ÁREA DE FINANZAS**

### **8.1 PRESUPUESTO AÑO 2015 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN.**

La estimación presupuestaria para el año 2015 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de La Unión, se compone sobre la base de Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial, Subvención Junta Nacional de Jardines Infantiles V.T.F., Subvención Pro-Retención de alumnos y Proyecto Integración.

Para la ejecución y gestión presupuestaria año 2015 se mantiene el control para cada establecimiento y sus proyectos educativos por centros de costos. Ello permite tener información relevante de los ingresos por cada uno de los establecimiento con sus respectivos programas que, participan del presente presupuesto, así como también de las proyecciones y control de los gastos lo que, en definitiva, permite tomar decisiones en los ámbitos , financieros , infraestructura y personal.

A continuación se presentan los principales ingresos que definen el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal:

#### **SUBVENCIÓN REGULAR**

Es el principal componente de los ingresos presupuestarios, está determinado por la Subvención Regular, la que ha sido estimada sobre el presupuesto de mantener la matrícula de 4.708 alumnos, considerando un 91% de asistencia promedio. Para esta estimación presupuestaria se ha considerado un reajuste de 5%, proyectando el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE) actual de \$21.058,2730 a un total de \$22.111,1867.

Los ingresos presupuestarios para el año 2014, conformado mayoritariamente por aquellos provenientes de otras entidades públicas en un **83,92%** del total del presupuesto; ingresos por recuperación de licencias médicas en un 2,08%; ingresos por el aporte municipal por 1,75%.

Los gastos en personal representan el 74,60% del presupuesto, representando un gasto de M\$ **6.299.000**, en tanto los bienes y servicios de consumo se estiman en un 22,63% con un gasto de M\$1.963.000. Se considera igualmente un total de M\$5.000 para devoluciones. Mientras que el restante 1,56% se distribuye en inversión para la adquisición de activos no financieros (equipos informáticos y mobiliario).

En comparación con la estimación presupuestaria correspondiente al año 2014, el gasto en personal y a los bienes y servicios de consumo se mantiene, aumentando levemente por el porcentaje de actualización monetaria.

Se debe tener presente que, el aporte municipal de **M\$ 147.000** para el año 2015, se solicita para asumir aquellos gastos derivados del pago de desahucios e indemnizaciones, perfeccionamiento docente y bonificación a la experiencia y desempeño laboral de los asistentes de la educación.

### **SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL**

La estimación presupuestaria para la ejecución de los programa de mejoramiento educativo, ha sido elaborado sobre la base del comportamiento de años anteriores, tanto de los ingresos como de egresos, con una tendencia clara y sostenida al incremento de los ingresos para cada uno de los establecimientos en convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa. Además, se considera un saldo Inicial de Caja de **M\$1.000.000**, correspondiente a saldos no utilizados de años anteriores, lo cual aumenta considerablemente el presupuesto.

### **SUBVENCIÓN JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI V.T.F.**

Actualmente el Departamento Administrativo de Educación Municipal, administra 8 Jardines Infantiles y Salas Cuna, disponiendo para ello de una coordinadora responsable para esa función. La estimación presupuestaria de los Ingresos, ha sido elaborada sobre la base de años anteriores, se proyecta una matrícula de **3,86 niños**, con un promedio de asistencia superior al 75%.

Los ingresos para el año 2015 se estiman en **M\$ 420.000** y están constituidos principalmente por los ingresos de subvención de los niveles Sala Cuna Mayor, Menor y Heterogéneo, Medio Mayor, Menor y Heterogéneo.

En lo que respecta al gasto en remuneraciones se mantiene, considerando que; durante el año 2014 se dio cumplimiento al **100% de coeficiente** de personal, exigido de acuerdo al manual de transferencia V.T.F. Dirección Nacional JUNJI.

### **SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN**

Este Programa, consiste en el apoyo a alumnos de familias vulnerables pertenecientes al sistema de protección social y que debieron estar cursando entre el 7º Básico a 4º Medio de Enseñanza Media.

El Presupuesto está dado por los ingresos que, se recibieron durante el año 2014, de los cuales; no todos los fondos son utilizados durante el mismo año, sino que se destinan recursos para ser utilizados durante el primer semestre del año 2015.

<b>8.2 INFORME PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2015</b>		
<b>1. INGRESOS</b>		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
0503003001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	6.390.000
0503003002	OTROS APORTES	30.000
0503003003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR	-90.000
0503004001	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	420.000
0503099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	336.000
0503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	147.000
0801	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MÉDICAS	169.000
0899	OTROS	42.000
15	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	1.000.000
		<b>8.444.000</b>

<b>2. EGRESOS</b>		
2101	PERSONAL DE PLANTA	3.298.000
2102	PERSONAL A CONTRATA	1.480.000
2103	OTRAS REMUNERACIONES	1.521.000
2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000
2202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	181.000
2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90.000
2204	MATERIAL DE USO O CONSUMO	969.000
2205	SERVICIOS BÁSICOS	199.000
2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	247.000
2207	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000
2208	SERVICIOS GENERALES	29.000
2209	ARRIENDOS	7.000
2210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35.000
2211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	70.000
2212	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.000
2301	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.000
2401008	PREMIOS Y OTROS	10.000
2601	DEVOLUCIONES	5.000
2904	MOBILIARIO Y OTROS	40.000
2905	MÁQUINAS Y EQUIPOS	32.000
2906	EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.000
2907	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	15.000
3407	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000
		<b>8.444.000</b>

TABLA Nº 55

TABLA Nº 56

<b>8.3 AREA INFRAESTRUCTURA 2015</b>			
<b>F.N.D.R. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>MONTO</b>
<i>NO HAY PROYECTOS</i>			
<b>PMU-FIE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO FONDO INVERSIÓN A LA EDUCACIÓN</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MONTO</b>
1	<i>Mejoramiento sala de elaboración y entrega de alimentos esc. Mashue</i>	<i>ejecución en proceso de término</i>	\$ 32.002.838
2	<i>Mejoramiento sala de elaboración y entrega de alimentos esc. Pto. Nuevo</i>	<i>en proceso de término</i>	\$ 27.955.875
3	<i>Mejoramiento condiciones de Infraestructura colegio Téc. Prof. H.O.V.</i>	<i>en proceso de licitación pública</i>	\$ 9.874.679
4	<i>Mejoramiento y Ampliación prebásica Esc. Pto. Nuevo</i>	<i>a la espera de oficio subdere</i>	\$ 49.998.095
5	<i>Plan preventivo invierno 2015 esc. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez</i>	<i>en proceso de postulación</i>	\$ 35.000.000
6	<i>Plan preventivo invierno 2015 esc. Villa San José</i>	<i>en proceso de postulación</i>	\$ 35.000.000
7	<i>Plan preventivo invierno 2015 esc. Pto. Nuevo</i>	<i>en proceso de postulación</i>	\$ 35.000.000
			<b>\$ 309.831.487</b>
<b>FONDO MUNICIPAL</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MONTO</b>
<i>NO HAY PROYECTOS</i>			
<b>FONDO MINEDUC LICEO BICENTENARIO 2013</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MONTO</b>
1	<i>Ampliación Pabellón Liceo Rector Abdón Andrade Coloma</i>	<i>ejecutado</i>	\$ 315.849.004
2	<i>Mejoramiento Sistema Eléctrico Liceo R.A.A.C.</i>	<i>ejecutado</i>	\$ 37.432.473
3	<i>Sistema de Calefacción Liceo R.A.A.C</i>	<i>ejecutado</i>	\$ 27.952.386
4	<i>Adquisición de equipamiento y mobiliarios Liceo R.A.A.C.</i>	<i>ejecutado</i>	\$ 85.138.851
			<b>\$ 466.372.714</b>

<b>FONDO LICEO TRADICIONAL 2014</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MONTO</b>
1	Construcción Multicancha Cubierta Liceo R.A.A.C.	En proceso de adjudicación	\$ 177.000.000
2	Equipamiento Deportivo Liceo R.A.A.C.	a licitar	\$ 3.000.000
			<b>\$ 180.000.000</b>
<b>FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MONTO</b>
<i>NO HAY PROYECTOS</i>			
<b>FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b>			
1	Colegio Cultura y Dif. Artística	EN EJECUCIÓN	\$ 34.775.116
2	Liceo RAAC	EN EJECUCIÓN	\$ 12.465.721
3	Liceo RAAC	EN EJECUCIÓN	\$ 12.692.942
4	ESCUELA N°2 LA UNION	EN EJECUCIÓN	\$ 7.600.000
5	ESCUELA N°2 LA UNION	CON RECEPCIÓN	\$ 417.690
6	ESCUELA N°2 LA UNION	CON RECEPCIÓN	\$ 6.003.474
7	ESCUELA N°2 LA UNION	CON RECEPCIÓN	\$ 4.096.884
8	ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	EN EJECUCIÓN	\$ 43.551.681
9	ESCUELA VILLA SAN JOSE	CON RECEPCIÓN	\$ 6.500.000
10	ESCUELA RADIMADI	CON RECEPCIÓN	\$ 14.491.051
11	COLEGIO T.P. HONORIO OJEDA VALDERAS	CON RECEPCIÓN	\$ 15.589.476
12	ESCUELA HUILLINCO	CON RECEPCIÓN	\$ 9.435.010
13	ESCUELA PUERTO NUEVO	CON RECEPCIÓN	\$ 5.158.650
14	ESCUELA MASHUE	CON RECEPCIÓN	\$ 6.756.225
15	ESCUELA LLANCACURA	CON RECEPCIÓN	\$ 2.339.837
16	ESCUELA SAN MIGUEL	CON RECEPCIÓN	\$ 1.359.248
17	ESCUELA PILPILCAHUÍN	CON RECEPCIÓN	\$ 1.587.746
18	ESCUELA ROFUCO BAJO	CON RECEPCIÓN	\$ 402.149
19	ESCUELA TRAIGUEN	CON RECEPCIÓN	\$ 4.482.310
20	ESCUELA NAPOLES	CON RECEPCIÓN	\$ 1.271.498
21	ESCUELA EL HUAPE	CON RECEPCIÓN	\$ 887.398
22	ESCUELA LOS CHILCOS	CON RECEPCIÓN	\$ 1.356.645
23	ESCUELA CARIMANCA	CON RECEPCIÓN	\$ 1.398.737
24	ESCUELA FLOR MARÍA LUISA M.	CON RECEPCIÓN	\$ 994.120
25	ESCUELA ALDEA CAMPESINA	CON RECEPCIÓN	\$ 4.900.182
26	ESCUELA HUACAHUE	CON RECEPCIÓN	\$ 1.028.324

27	ESCUELA EL MAITEN	CON RECEPCIÓN	\$ 25.233.474
28	ESCUELA EL MAITEN	CON RECEPCIÓN	\$ 6.975.423
29	ESCUELA CATAMUTÚN	EN EJECUCIÓN	\$ 6.935.771
30	ESCUELA CHOROICO	EN LICITACIÓN	\$ 7.500.000
31	ESCUELA PURRIHUIN	CON RECEPCIÓN	\$ 1.400.414
32	ESCUELA LOS ESTEROS	EN EJECUCIÓN	\$ 9.786.705
33	ESCUELA FOLLECO	CON RECEPCIÓN	\$ 1.149.826
34	ESCUELA CUINCO	EN EJECUCIÓN	\$ 1.433.410
			<b>\$ 261.957.137</b>

**CARTERA DE PROYECTOS, DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	<b>HABILITACIÓN COLEGIO DE LENGUAJE DAGLIPULLI</b>
2	<b>CAMARINES Y GRADERÍAS PATIO CUBIERTO LICEO R.A.A.C.</b>
3	<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PREBÁSICA ESC. LOS ESTEROS</b>
4	<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PREBÁSICA ESC. EL MAITEN</b>
5	<b>NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA RADIMADI</b>
6	<b>MEJORAMIENTO COCINA COLEGIO T.P. HONORIO OJEDA VALDERAS</b>
7	<b>SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA RURAL PTO. NUEVO</b>
8	<b>LABORATORIO COMPUTACIÓN ESCUELA RADIMADI</b>
9	<b>SEGUNDA ETAPA PATIO CUBIERTO ESCUELA CHOROICO</b>
10	<b>SEGUNDA ETAPA PATIO CUBIERTO ESCUELA CATAMUTUN</b>

TABLA Nº 57

#### 8.4 CARACTERÍSTICAS LOCALES ESCOLARES

CARACTERÍSTICAS	EST. EDUC.URBANOS	EST. EDUC. RURALES
EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN	7	16
EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN	1..COLEGIO DE CULTURA (EN PROCESO DE REPOSICIÓN) 2..ALDEA CAMPESINA	1..ROFUCO 2..NÁPOLES 3..SAN MIGUEL
CON GIMNASIO	1..ESCUELA LA UNIÓN 2..ESCUELA PDTE JAR 3..COLEGIO DE CULTURA 4..ESCUELA EL MAITÉN 5..COLEGIO TP HOV 6..LICEO RAAC	
CON PATIO CUBIERTO	1.. ESCUELA RADIMADI 2..ESCUELA LA UNIÓN 3..ESCUELA DIFERENCIAL 4..LICEO RAAC 5..COLEGIO DE CULTURA EDUC. MEDIA 6. COLEGIO TP HOV	1.. CATAMUTÚN
CON MULTICANCHA	1.. ESCUELA PDTE JAR 2..COLEGIO TP HOV 3..LICEO RAAC 4..ESCUELA RADIMADI 5..ESCUELA EL MAITÉN 6..ESCUELA DIFERENCIAL 7.. ESCUELA LA UNIÓN	1..CHOROICO 2..HUILLINCO 3..CUDICO 4..LOS ESTEROS 5...CUINCO
CON INTERNADO	1.. LICEO RAAC	1.. CATAMUTÚN 1.. LLANCACURA
CON CLÍNICA DENTAL	1.. ESCUELA RADIMADI 2..ESCUELA EL MAITÉN 3..ESCUELA PDTE JAR 4..ESCUELA LA UNIÓN 5.. LICEO RAAC 6..COLEGIO TP HOV	
CON MÓDULOS EDUC. PREBÁSICA	1..ESCUELA LA UNIÓN 2..ESCUELA RADIMADI 3..ESCUELA EL MAITÉN 4..ESCUELA PDTE. JAR	1..PTO NUEVO

TABLA Nº 58

## 9. EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2013

NIVELES	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO
Nº DOCENTES	12	46	09	-
<b>67</b> DOCENTES EVALUADOS				

TABLA Nº 59

### NIVELES LOGRADOS POR LOS 67 DOCENTES EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES

Dimensiones	I	B	C	D
Organización de los Elementos de la Unidad	06	29	27	05
Análisis de las actividades de las clases	20	35	12	--
Calidad de la evaluación de la unidad	07	51	07	02
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	25	31	11	--
Ambiente de la clase	01	04	61	01
Estructura de la clase	04	20	42	01
Interacción pedagógica	19	32	16	

TABLA Nº 60

## EVALUACIÓN DOCENTE 2013

### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

AÑOS	2010		2011		2012		2013	
NIVELES	Nº DOCENTES	%						
DESTACADO	01	2	07	11	03	5	12	18
COMPETENTE	38	79	44	68	38	64	46	69
BÁSICO	09	19	14	21	17	29	09	13
INSATISFACTORIO	--	--	--	--	01	2	--	--
TOTAL EVALUADOS	48		65		59		67	

TABLA Nº 61

## NIVELES DESEMPEÑO PROFESORES EN EVALUACIÓN DOCENTES

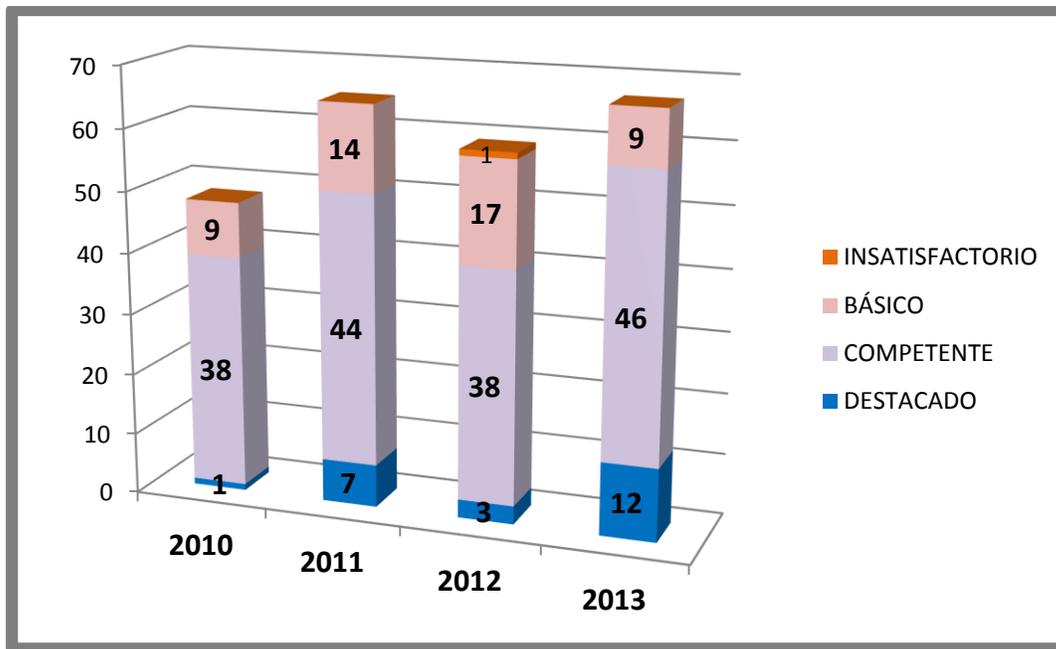


GRAFICO N° 24

### PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Participarán, un total de 35 docentes que alcanzaron Nivel de Desempeño Básico, el año 2013 y anteriores.

## 10. COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACION EXTRAESCOLAR LA UNION

### OBJETIVOS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

- Promover la práctica de deportes individuales, colectivos en los estudiantes de la red de establecimientos escolares de La Unión.
- Promover la participación de los estudiantes en actividades artístico culturales.
- Desarrollar actividades en conjunto con asociaciones deportivas de la comuna para una mayor participación en todos los niveles de competencias
- Promover un acercamiento con los apoderados para lograr mayor participación de sus hijos y su integración con ellos.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONTINUIDAD:

TABLA Nº 62

ÁREA	ACTIVIDAD	MES REALIZACIÓN Y LUGAR
DEPORTE	CROS-COUNTRY	MARZO ESTADIO CARLOS VOGEL Y CENTENARIO
DEPORTE RECREACION	INICIO Y EJECUCIÓN ACTIVIDADES INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES: ESCUELAS ABIERTAS TALLERES MUJER Y DEPORTE SALIDA PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMUNAS DE LOS GRUPOS DE CADA TALLER - ESCUELAS DE FUTBOL, HANDBALL. FORMACIÓN MOTORA, BASQUETBOL,	ABRIL A DICIEMBRE GIMNASIO ESTABLECIMIENTOS N°2, N°1HOV, LICEO RAAC,CULTURA,EL MAITEN, PJAR. SEDE ADULTO MAYOR GIMNASIOS ESC. PJAR-ESC. EL MAITEN.- LICEO RAAC Y EST. BANCARIO
DEPORTE	COMPETENCIAS ATLETICAS INTERESCOLAR COMUNALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES (JUEGOS DEPORTIVOS , INFANTIL . INTERMEDIA Y JUVENIL, DAMAS Y VARONES	MAYO, JUNIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE,OCTUBRE, NOVIEMBRE REGIONALES VALDIVIA LA UNION - VALDIVIA NACIONAL EN SANTIAGO

DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE AJEDREZ	JULIO –SEPTIEMBRE REGIONAL EN MAFIL
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES JUEGOS DEPORTIVOS COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE TENIS DE MESA	VALDIVIA
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE FUTBOL DAMAS Y VARONES. MOTIVAR Y APOYAR EN ORGANIZACIÓN A ESCUELAS RURALES PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNALES Y EXTRAESCOLARES.	ABRIL A DICIEMBRE
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE BASQUETBOL DAMAS -VARONES	MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE REGIONAL EN VALDIVIA
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE VOLEIBOL DAMAS Y VARONES INSERTANDO A LOS DEPORTISTAS RURALES	AGOSTO, SEPTIEMBRE, PARTICIPACION EN LIGA DEPORTIVA REGIONAL – LA UNION VALDIVIA
DEPORTE	MUESTRA DE GIMNASIA ESCOLAR	DICIEMBRE- GIMNASIO LA UNION
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE FOLCLOR ESCOLAR COMPETENCIA DE CUECA TRES MODALIDADES BASICA – RURAL - MEDIA	SEPTIEMBRE GIMNASIO LA UNION
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE BANDAS (ORQUESTAS) Y BANDAS DE GUERRA	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE COROS Y TEATRO ESCOLAR	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
DEPORTE Y RECREACION	GIMNASIADA MUJER Y DEPORTE	GIMNASIO LA UNION- NOVIEMBRE
DEPORTE CAPACITACION	GESTIÓN PARTICIPACIÓN PROF. EDUC. FISICA EN JORNADAS INTERNACIONALES	ENERO VALDIVIA UACH
DEPORTE MINI	PARTICIPACION LIGA DEPORTIVA ESCOLAR BASQUETBOL- FUTBOL- CICLISMO- ATLETISMO	MAYO-JUNIO- JULIO COORD. IND
DEPORTE	TRES ESCUELAS DE FUTBOL DE CONTINUIDAD EN PJAR.- LICEO RAAC- ESCUELA N°2	ABRIL A DICIEMBRE

ACTIVIDADES FINALIZACIÓN	DE	OLIMPIADA ESCOLAR ENCUENTRO DE FUTBOLITO CATEGORIA PENECAS. GIMNASIA MASIVA EN EL ESTADIO CARLOS VOGEL CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	DICIEMBRE
ACTIVIDADES DE APOYO CON OTRAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES		APOYAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y ASOCIACIONES O EN ESTABLECIMIENTOS ,COMO POR EJEMPLO, MARATON COL.TEC. PROF. N°1, CORRIDA SAESA Y/U OFICINA DE DEPORTES DE LA UNION Y, OTRAS EN QUE SOLICITE COLABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COORDINACIÓN COMUNAL.	

TABLA N° 55 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

**REDES DE APOYO AL DEPORTE ESCOLAR LOCAL:**

- MUNICIPALIDAD
- DEPTO. EDUCACIÓN
- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGION DE LOS RIOS
- CLUB DEPORTIVO EXTRESCOLAR REGIONAL
- ASOCIACION ATLETICA LA UNION
- ASOCIACION DE CICLISMO LA UNION (REGIONAL ESCOLAR)
- ASOCIACION DE TENIS DE MESA

**FINANCIAMIENTO:**

- DEPTO. EDUCACION
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- 2% PROYECTOS DEPORTIVO GOBIERNO REGIONAL (Unidad Deportes)

**RECINTOS DEPORTIVOS:**

- ESTADIO BANCARIO (ARRENDADO)
- ESTADIO CENTENARIO
- ESTADIO CARLOS VOGEL
- GIMNASIO LA UNION(MUNICIPALIDAD)
- PISTA ATLETICA (MUNICIPALIDAD)
- GIMNASIOS ESC. PJAR- N°2/ EL MAITEN (DIRECTORES)

## 10. COORDINACIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

**Resultado aplicación encuesta determinación Calidad Indígena efectuada en Establecimientos Municipales, entre Junio y Agosto del 2014**

N°	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA P-K A 8°	ENC. RECEP.	N° alumnos con ascendencia indígena	%. alumnos con ascendencia indígena	ENC. FALTANTES
1	COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ART.	508	355	174	34,2	153
2	LICEO RECTOR A.A.C	75	74	37	49,3	1
3	ESC. LA UNION N° 2	421	123	105	24,9	298
4	ESC. PTE. J.A.R	613	455	255	41,5	158
5	ESC. DIF. VILLA SAN JORGE	106	76	39	36,7	33
6	ESC. RADIMADI	425	328	172	40,4	97
7	ESC. N°1 H.O.V.	19	5	5	26,3	14
8	ESC. CATAMUTUN	93	73	38	40,8	20
9	ESC. CHOROICO	140	122	53	37,8	18
10	ESC. PTO. NUEVO	117	96	65	55,5	21
11	ESC. PURRIHUIN	8	8	2	25	0
12	ESC. LOS ESTEROS	126	102	49	38,8	24
13	ESC. RURAL FOLLECO	18	16	10	55,5	2
14	ESC. RURAL CUINCO	47	37	13	27,6	11
15	ESC. HULLINCO	55	39	38	69	16
16	ESC. ROFUCO	3	3	2	66,6	0
17	ESC. TRAIGUEN	62	54	30	48,3	9
18	ESC. CARIMANCA	8	5	2	25	3
19	ESC. SAN MIGUEL	5	5	5	100	0
20	ESC. FLOR MUNDACA H.	9	9	8	88,8	0
21	ESC. ALDEA CAMPESINA	110	104	51	46,3	53
22	ESC. NAPOLES	3	3	3	100	0
23	ESC. LLANCACURA	13	13	11	84,6	0
24	ESC. MASHUE	60	20	17	28,3	40
25	ESC. PILPILCAHUIN	5	5	4	80	0
26	ESC. LOS CHILCOS	9	9	5	55,5	0
27	ESC. HUACAHUE	3	--	--	0	--
28	ESC. EL MAITEN	420	360	232	55,2	60
	<b>TOTAL</b>	<b>3.481</b>	<b>2.499</b>	<b>1.424</b>	<b>40,9</b>	<b>1.031</b>

TABLA N° 63

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADM EDUCACIÓN MUNICIPAL  
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSÉ DE LA UNIÓN



# PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).



COORDINACIÓN PIE DAEM

LA UNIÓN, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

## **Programa Integración Escolar (PIE)**

### **Comuna de La Unión.**

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que pertenece a la modalidad de Educación Especial, cuyo objetivo principal es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciéndola presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

### **Aspectos legales.**

Las bases legales que permiten desarrollar un Proyecto de Integración Escolar se establecen en la normativa vigente que permite la incorporación de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter transitorio o permanente asociadas o no a una discapacidad.

Los decretos e instructivos vigentes que norman la Educación Especial son los siguientes:

- ✓ Ley N° 19.284/94 Establece normas para la plena Integración Social de las personas con discapacidad.
- ✓ Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de Educación Especial.
- ✓ Decreto Supremo N°170/2009: El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20.201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

## Necesidades Educativas Especiales.

Ésta estrategia inclusiva del sistema escolar, entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes.

Las NEE de carácter permanente son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Las NEE de carácter transitorio son aquellas no permanentes que requieren los alumnos/as en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado periodo de su escolaridad.

Según la normativa vigente, las NEE que se pueden abordar en los Programas de Integración Escolar, son las siguientes:

N.E.E Permanentes	N.E.E Transitorias
✓ Discapacidad Intelectual.	✓ DEA- Dificultades Específicas de Aprendizaje.
✓ Visual.	✓ TEL- Trastorno Específico del Lenguaje
✓ Auditiva.	✓ Déficit Atencional con y sin hiperactividad.
✓ Motora.	✓ Coeficiente Intelectual en Rango Límite- con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.
✓ Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación.	

## **Funcionamiento Programa de Integración Escolar.**

Para realizar un programa de integración escolar, el establecimiento debe contar con un “Aula de Recursos” que consiste en una sala con espacio suficiente y funcional que contiene la implementación, accesorios y otros recursos necesarios para que el establecimiento satisfaga los requerimientos de los distintos alumnos integrados con necesidades educativas especiales.

Además el establecimiento debe contar con el profesional (docente)idóneo para atender cada necesidades educativas; en establecimientos o cursos con jornada escolar completa se requiere contratar al menos 10 horas cronológicas de personal de apoyo en cada curso que cuente con estudiantes integrados. En establecimientos o cursos sin jornada escolar completa se requieren al menos 7 horas cronológicas de personal de apoyo por cada curso que cuente con estudiantes integrados.

### ***Opciones de integración.***

El artículo 12 del Decreto 1 de 1998 que Reglamenta el Capítulo II, Título IV de la ley 19.284/94 sobre “Integración Social de Personas con Discapacidad”, indica que los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) podrán ser parte de un Proyecto de Integración Escolar (PIE) en algunas de las siguientes opciones:

Opción 1: los/as alumnos/as asiste a las actividades del cursos común y recibe atención de docente especialista en el “Aula de común” y de profesionales especialistas, en forma complementaria, en el “aula de recursos”

Opción 2: los/as alumnos/as asiste a todas las actividades del curso común excepto en aquellas áreas que requiere mayor apoyo, lo que se hará en el “Aula de recursos”.

Opción 3: los/as alumnos/as asiste en la misma proporción al “Aula de recursos” y al aula común y puede participar de objetivos comunes para alumnos con o sin discapacidad.

Opción 4: los/as alumnos/as asiste a todas las actividades en el “Aula de recursos” y comparte con los alumnos del establecimiento en recreos, actos, ceremonias y actividades extraescolares. Se sugiere que los/as alumnos/as de esta opción asistan a Escuela Especial, si en la comuna existe una.

### **Estrategias Programas de Integración.**

1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
2. Detección y evaluación de NEE.
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
5. Adaptación y flexibilización curricular.
6. Participación de la familia y la comunidad.
7. Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
8. Monitoreo y evaluación del PIE.

## **Adaptaciones curriculares.**

Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se hacen en el currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación) a fin de adaptarlo a las características y peculiaridades de los sujetos.

Las adaptaciones se pueden clasificar en función de:

<b>Los elementos que son objeto de ajustes</b>	<b>Su grado de significatividad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Medios de acceso al currículo.</li><li>➤ Adaptaciones en los diferentes componentes del currículo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Las adaptaciones no significativas son aquellas que no afectan las áreas nucleares del currículo, por lo general se utilizan en los niños y niñas que requieren ajustes en las metodologías, las actividades, los materiales o los procedimientos de evaluación.</li><li>➤ Las adaptaciones significativas son aquellas que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial como son los objetivos y contenidos fundamentales establecidos en las bases curriculares.</li></ul>

## Panorama de los Programas de Integración Escolar en la comuna.

### *Programas de integración escolar de la comuna.*

En la comuna existen en la actualidad 5 programas de Integración Escolar, que dan respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales de los estudiantes de nuestro sistema escolar:

Establecimiento	Nº de alumnos/as	NEE que atiende	
		Transitoria	Permanente
Escuela Rural "Catamutún".	8 alumnos/as.		✓
Escuela "El Maitén".	48 alumnos/as.	✓	✓
Escuela "Radimadi".	30 alumnos/as.	✓	
Escuela N° 4 "Presidente Jorge Alessandri Rodríguez".	40 alumnos/as.	✓	
Colegio Técnico Profesional N° 1 "Honorio Ojeda Valderas".	11 alumnos/as.	✓	✓

TABLA N° 64

**Personal Programa de Integración Escolar (PIE)**

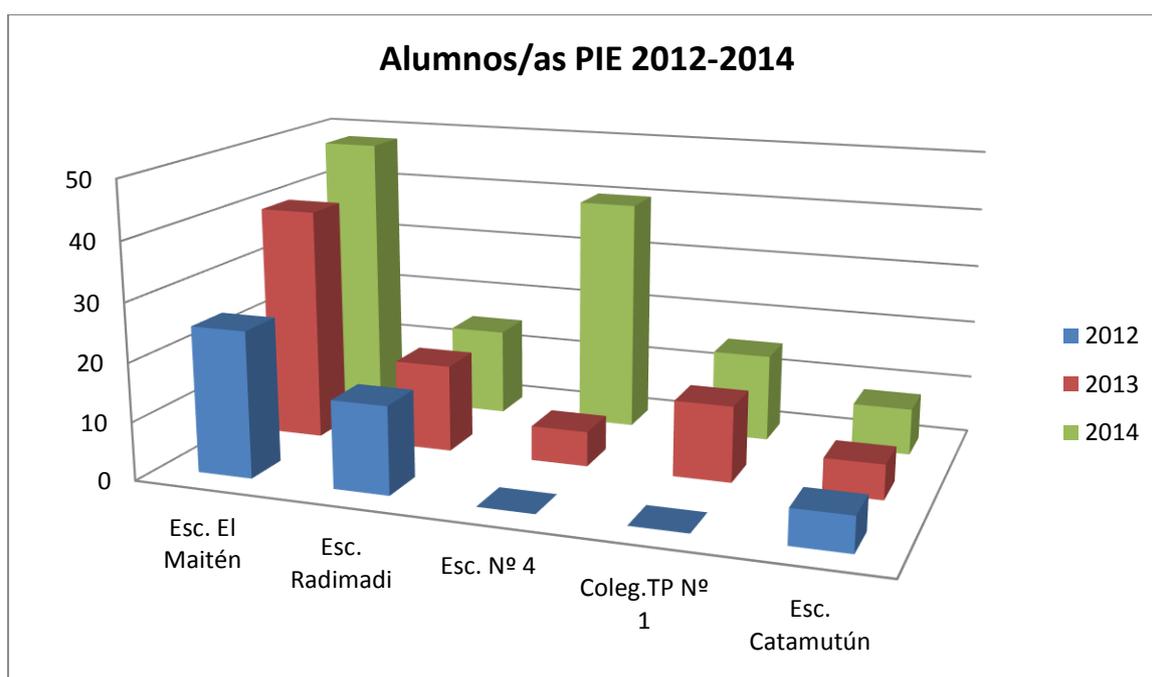
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ESTBLECIMIENTO</b>	<b>Nº HORAS</b>
<b>Yesica Cossio Aguilera.</b>	Docente	Escuela Ramadimadi.	30 hrs
<b>Carolina Cárdena Cárdena.</b>	Docente	Escuela Colegio Téc. Profesional N° 1 “Honorio Ojeda Valderas”	40 hrs
<b>Yenifer Casanova Cárdenas</b>	Docente	Escuela N° 4 “Presidente Jorge Alessandri Rodríguez”	40 hrs.
<b>Andrea Veliz Miranda.</b>	Docente	Escuela “El Maitén”	40 hrs.
<b>Verónica Benavides Angulo.</b>	Docente	Escuela “El Maitén”	40 hrs.
<b>Rosa Hasse Aguirre</b>	Docente	Escuela “El Maitén”	40 hrs.
<b>Nancy Morales Morales.</b>	Docente	Escuela Rural “Catamutún”	40 hrs.
<b>Valesca Daza Medina</b>	Fonoaudióloga	Escuela “El Maitén”. Esc. Radimadi.	44 hrs.
<b>Sara Martínez Ramírez.</b>	Coordinación PIE	Escuela Diferencial “Villa San José”	4 hrs
<b>Yasna Pardo Pichintini.</b>	Coordinación PIE	Escuela Diferencial “Villa San José”	44 hrs
<b>Tania Pavón Fuentes</b>	Asistente Social	Escuela Diferencial “Villa San José”	44 hrs.
<b>Víctor Navarrete Rojas.</b>	Coordinación PIE	Escuela Diferencial “Villa San José”	

**TABLA Nº 65**

### Gráfico Progresión 2012-2014.

Desde el año 2012 a la actualidad, el programa de integración comunal, ha aumentado considerablemente su cobertura, integrando al sistema escolar, hoy en día, a 140 alumnos/as de la comuna. Como se aprecia en el gráfico N°1.

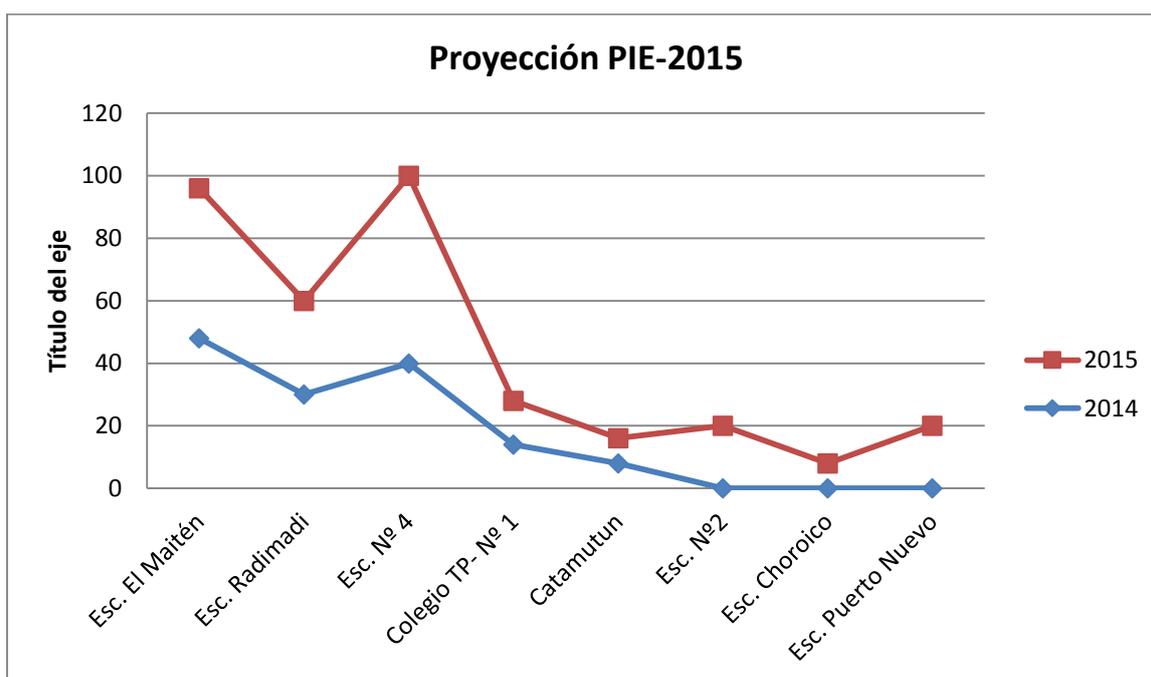
**Gráfico N° 25**



## Proyecciones Programa de Integración Escolar (PIE-2015).

De la cobertura actual de 140 alumnos/as pertenecientes al programa de integración escolar (PIE), de la comuna, para el próximo año 2015 se pretende aumentar la cobertura en un 43%, llegando aproximadamente a 200 alumnos. Esto debido a la creación de nuevos proyectos de integración en la comuna: en las escuelas rurales de Choroico y Puerto Nuevo, además de la escuela N° 2 de La Unión. También durante el próximo año se pretende ampliar la cobertura de NEE en las Escuela N°4, incorporando al proyecto niños con NEE permanentes.

**Gráfico N° 26**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM 2015

# **CAPÍTULO II**

## **DOTACIÓN DOCENTE**

### **Y**

## **NO DOCENTE**

## PROYECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE AÑO 2015

### ANTECEDENTES DEL PERSONAL

#### FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN:

#### DOTACIÓN DOCENTE

#### RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE REAL (2014) POR NIVELES Y FUNCIÓN:

TABLA Nº 66

DOCENTES	Nº	Nº HORAS
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	<b>18</b>	<b>792</b>
DOCENTES FUNCIÓN TEC. PEDAGÓGICA	<b>13</b>	<b>524</b>
DOCENTES EDUC. PARVULARIA	<b>27</b>	<b>932</b>
DOCENTES EDUC. GENERAL BÁSICA	<b>148</b>	<b>5.576</b>
DOCENTES EDUC. DIF. ESPECIAL	<b>08</b>	<b>304</b>
DOCENTES EDUC. MEDIA H.C	<b>57</b>	<b>1.885</b>
DOCENTES EDUC. MEDIA T.P	<b>14</b>	<b>508</b>
DOCENTES DIRECT. U. ADMINIST	<b>01</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>10.565</b>

#### DOTACIÓN DOCENTE REAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA ULTIMOS TRES AÑOS

TABLA Nº 67

NIVEL	2012	2013	2014
<b>PREBÁSICA</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>BÁSICA</b>	<b>199</b>	<b>191</b>	<b>188</b>
<b>MEDIA</b>	<b>81</b>	<b>84</b>	<b>71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>307</b>	<b>302</b>	<b>286</b>

#### EDUCACIÓN MEDIA TABLA Nº 68

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014
LICEO RECTOR A.A.C.	<b>53</b>	<b>52</b>	<b>45</b>
ESCUELA Nº 1 H.O.V.	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
CULTURA Y DIF. ART.	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>84</b>	<b>71</b>

PERSONAL DE APOYO PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2014 SEP

Nº	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DOCENTES	PROFESIONALES	ASISTENTES	TOTAL
01	LICEO "RECTOR A.A.C."	1	1	1	3
02	ESC. Nº2 "LA UNIÓN"	5	1	1	7
03	ESC. RADIMADI	7	--	5	12
04	ESC. LOS ESTEROS	1	--	2	3
05	ESC. FOLLECO	1	--	1	2
06	ESC. CUINCO ALTO	1	--	1	2
07	ESC. HUILLINCO	1	--	--	1
06	ESC. TRAIGUÉN	1	--	--	1
07	ESC. "PDTE. J. A.R"	11	3	3	17
08	ESC. ALDEA CAMPESINA	3	--	1	4
09	ESC. CATAMUTÚN	1	--	--	1
10	ESC. CHOROICO	1	1	2	4
11	ESC. LOS CHILCOS	--	--	1	1
12	ESC. PUERTO NUEVO	2	--	1	3
13	COLEGIO DE CULTURA	6	1	5	12
14	ESC. "EL MAITÉN"	3	3	5	11
15	COLEGIO Nº 1 "H.O.V."	--	1	1	2
16	ESCUELA CARIMANCA	1	--	--	1
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>87</b>

Fuente Departamento Personal DAEM TABLA Nº 69

En esta tabla se consideró sólo el personal que tiene contrato por ley SEP. Por lo que quedan excluidos aquellos funcionarios titulares y a contrata con ampliación de contrato por horas que, son asociadas a alguna acción del PME.

**RESUMEN DE DOTACION DOCENTE PROYECTADA AÑO 2015 TABLA Nº 70**

ESTABLECIMIENTO	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAG.		EDUC. PARVULARIA		EDUC. BASICA		EDUC. DIF. ESPECIAL		EDUC. MEDIA C-H		EDUC. MEDIA T-P		EDUCACION ADULTOS		TOTAL	
	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C.	3	132	4	176							27	989	15	570	6	30	55	1.897
ESCUELA Nº 2 "LA UNION"	2	88	2	88	4	152	14	516									22	844
ESCUELA DIF. VILLA SAN JOSE	1	44	1	44			2	76	8	304							12	468
ESCUELA RADIMADI	1	44			4	122	9	320									14	486
ESCUELA RURAL PURRIHUIN							1	38									1	38
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS					1	32	9	348									10	380
ESCUELA RURAL FOLLECO							1	38									1	38
Colegio T.P. Nº 1 HONORIO OJEDA V.	2	88					3	114			6	220	3	114			14	536
ESCUELA RURAL CUINCO ALTO					1	32	4	162									5	194
ESCUELA RURAL HUILLINCO							4	158									4	158
ESCUELA RURAL SANTA ELISA							--	--										--
ESCUELA RURAL ROFUCO							1	38									1	38
ESCUELA RURAL TRAIQUEN							6	231									6	231
ESCUELA RURAL CARIMANCA							1	38									1	38
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL							1	38									1	38
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	2	88	2	88	4	152	21	798									29	1126
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA M.							1	38									1	38
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA					2	76	4	160									6	236
ESCUELA RURAL CATAMUTUN					1	32	10	314									11	346
ESCUELA RURAL NAPOLES							1	38									1	38

ESCUELA RURAL LLANCACURA							2	82									2	82
ESCUELA RURAL CHOROICO	1	44			1	32	9	320									11	396
ESCUELA RURAL MASHUE					1	32	5	194									6	226
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN							1	38									1	38
ESCUELA RURAL EL HUAPE							--	38									--	--
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS							2	78									2	78
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	1	44			1	32	8	304									10	380
ESCUELA RURAL HUACAHUE							1	38									1	38
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA	3	132	3	90	4	124	17	680			15	312					42	1338
ESCUELA DE ADULTOS INTEGRACION Y ESPERANZA															1	34	1	34
ESCUELA EL MAITEN	2	88	1	44	3	114	15	556									21	802
D.A.E.M.	1	44															1	44
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>19</b>	<b>836</b>	<b>13</b>	<b>530</b>	<b>27</b>	<b>932</b>	<b>153</b>	<b>5.753</b>	<b>8</b>	<b>304</b>	<b>48</b>	<b>1521</b>	<b>18</b>	<b>684</b>	<b>7</b>	<b>64</b>	<b>293</b>	<b>10.624</b>

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE APROBADA Y PERSONAL ASISTENTES DE LA  
EDUCACIÓN ACTUAL Y REQUERIDA TABLA Nº 71

NIVELES	DOTACIÓN ACTUAL		DOTACIÓN REQUERIDA	
	DOCENTES	HORAS	DOCENTES	HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	20	880	18	792
DOCENTES TEC. PEDAG.	13	530	13	530
DOCENTES EDUC. PARVULARIA	27	932	27	932
DOCENTES EDUC. GEN. BASICA	155	5835	153	5635
DOCENTES EDUC. DIF. ESP.	08	304	08	304
DOCENTES EDUC. MEDIA H-C	48	1521	57	1885
DOCENTES EDUC. MEDIA T-P	18	684	14	508
DOCENTES EDUC. ADULTOS	07	64	--	--
DOCENTES DIRECT. U. ADMINIST.	01	44	01	44
DOCENTES PROYECTO INTEGRACION	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>10.706</b>	<b>293</b>	<b>10.630</b>
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION	132	5.535	132	5.535

**PERSONAL NO DOCENTE ÚLTIMOS TRES AÑOS**

**TABLA Nº 72**

PERSONAL	2012	2013	2014
ADMINISTRATIVO	17	18	18
PARADOCENTE	40	42	42
AUXILIAR	77	76	75
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>136</b>	<b>137</b>

Tabla nº 73 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	
DOCENTES CON PERFECCIONAMIENTO	195
DOCENTES SIN PERFECCIONAMIENTO	91
TOTAL DOCENTES	286
PORCENTAJE (PROMEDIO) DE ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO 18,96	

**LICENCIAS MÉDICAS AL MES DE AGOSTO de 2014**

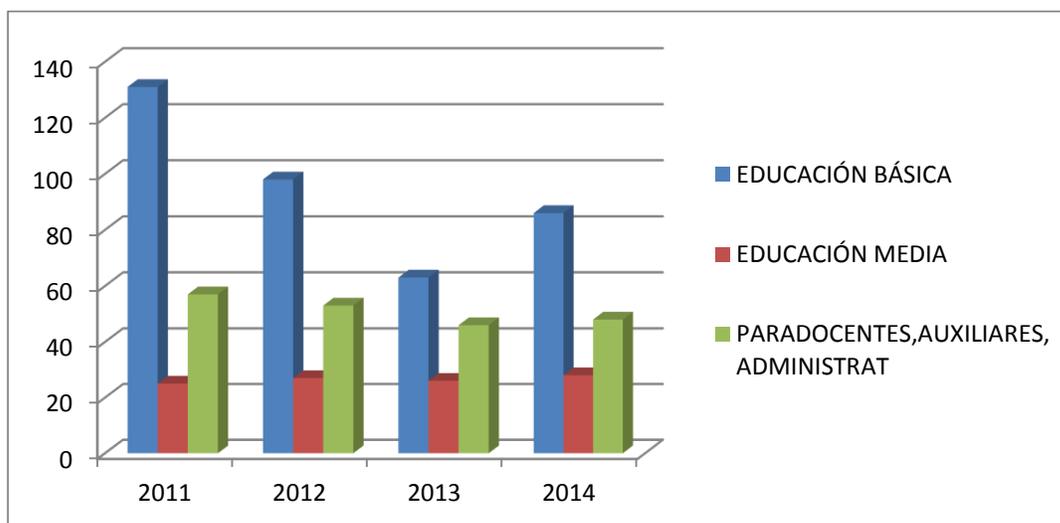
**TABLA Nº 74**

PERSONAL	Número Licencias Médicas		% VARIACIÓN
	2013	2014	
PROF. EDUC. BASICA	63	86	+ 37,0 %
PROF. EDUC. MEDIA	26	28	+ 8,0 %
PARADOCENTES, ADM. Y AUX.	46	48	+ 8,0 %

**LICENCIAS MÉDICAS POR ESTAMENTO PERIODO 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
EDUCACIÓN BÁSICA	131	98	63	86
EDUCACIÓN MEDIA	25	27	26	28
PARADOCENTES,AUXILIARES,ADMINISTRAT	57	53	46	48

TABLA Nº 75



En el presente año al mes de agosto los días de licencia médica suman 5109 días .

Ingresos por pago de Licencias Médicas proveniente de Instituciones de Salud

2013	2014 (total a julio)
\$79.112.281	\$ 15.057.674

TABLA Nº 76

**RELACIÓN CANTIDAD DE ALUMNOS/PROFESOR, POR NIVEL DE ENSEÑANZA (ABRIL)**

NIVEL	2012		2013		2014	
	MATR.	PROM.	MATR.	PROM.	MATR	PROM
<b>PREBÁSICA</b>	561	22.77	575	21.29	576	21.33
<b>BÁSICA</b>	3221	16.18	3070	19.30	2917	19.71
<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>	1335	16.48	1293	19.60	1180	16.62

TABLA Nº 77

RELACION ALUMNO PROFESOR ESTABLECIMIENTOS URBANOS (ABRIL DE CADA AÑO).

PERSONAL	2012			2013			2014		
	DOC	MAT	PROM	DOC	MAT	PROM	DOC.	MAT.	PROM
LICEO RECTOR A.A.C.	53	946	17.84	53	899	16.96	52	834	16.04
ESCUELA Nº 2	22	453	20.59	22	426	19.36	21	420	20.00
ESC. DIFERENCIAL	12	92	7.66	12	102	8.50	12	107	8.92
ESC. RADIMADI	14	410	29.28	14	418	29.86	14	422	30.14
ESCUELA Nº 1 H.O.V.	18	221	12.27	15	215	14.33	15	183	12.20
ESC. PDTE. J.A.R.	31	749	24.16	27	690	25.56	29	617	21.28
COLEGIO CULTURA	38	746	19.63	42	741	17.64	42	668	16.38
ESC. EL MAITEN	25	528	21.12	25	510	20.42	21	499	23.76
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>414</b>	<b>19.46</b>	<b>210</b>	<b>4001</b>	<b>19.05</b>	<b>206</b>	<b>3750</b>	<b>18.20</b>

**RELACIÓN ALUMNO PROFESOR ESCUELAS RURALES AL MES DE ABRIL**

PERSONAL	2012			2013				2014	
	DOC	MA	PRO	DO	MA	PRO	DOC.	MAT.	PRO
PURRIHUIN	01	14	14.0	01	14	14.0	1	8	8.0
LOS ESTEROS	10	13	13.0	10	131	13.1	10	127	12.7
FOLLECO	01	17	17.0	01	19	19.0	1	18	18.0
CUINCO ALTO	05	48	9.6	06	42	7.0	5	47	9.4
HUILLINCO	05	59	11.8	05	51	10.20	4	57	14.25
STA. ELISA	03	14	4.66	02	6	3.0	--	--	--
ROFUCO	01	08	8.0	01	4	4.0	1	3	3.0
TRAIQUEN	07	61	8.71	06	64	10.67	6	65	10.83
CARIMANCA	01	10	10.0	01	7	7.0	1	6	6.0
SAN MIGUEL	01	13	13.0	01	11	11.0	1	5	5.0
CUDICO	01	9	9.0	01	10	10.0	1	9	9.0
ALDEA CAMPESINA	06	96	16.0	06	125	20.83	6	110	18.83
CATAMUTUN	12	83	683	10	88	8.80	9	95	10.55
NÁPOLES	01	9	9.0	01	05	5.0	1	3	3.0
LLANCACURA	02	18	9.0	02	14	7.0	2	13	6.5
CHOROICO	12	138	11.5	110	134	13.4	10	142	14.20
MASHUE	06	74	12.33	06	69	11.50	6	61	10.17
PILPILCAHUIN	01	12	12.0	01	5	5.0	1	5	5.0
EL HUAPE	01	5	5.0	01	1	1.0	--	--	--
LOS CHILCOS	03	22	7.3	04	17	4.25	2	9	4.5
PUERTO NUEVO	10	118	11.8	10	115	11.5	10	116	11.60
LOS CONALES	01	18	18.0	--	--		---	--	--
HUACAHUE	01	6	6.0	01	4	4.0	1	4	4,0

**TABLA Nº 79**

**PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE SERVICIOS**

**TABLA Nº 80**

0 – 10 AÑOS	45
11 – 20 AÑOS	96
21 – 30 AÑOS	92
31 – 40 AÑOS	53
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

**PERSONAL DOCENTE POR HORAS DE CONTRATO**

**TABLA Nº 81**

DOCENTE CON 30 O MÁS HORAS	261
DOCENTES CON MENOS DE 30 HORAS	25
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

**TABLA Nº 82**

DOCENTES TITULARES	223
DOCENTES A CONTRATA	63
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

**NÚMERO DE DOCENTES EN CONDICIONES DE JUBILAR**

**TABLA Nº 83**

DOCENTES	AÑO 2014	AÑO 2015
MUJERES	13	18
VARONES	02	07
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>25</b>

## MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN CUANTO A DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2015

El criterio general a aplicar para el año 2015 en cuanto a dotación docente será calcularla en base a las siguientes variables:

- cantidad de cursos,
- número de alumnos y
- carga horaria establecida por Planes de Estudio.

Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones específicas que surjan en cada uno de los establecimientos y que este DAEM considerará y evaluará.

Con el objetivo de rebajar los egresos de la subvención normal, el DAEM evaluará la factibilidad de traspasar a Subvención Preferencial horas de contrata que están en la actualidad dirigidas a desarrollar talleres y cuyo financiamiento se hace con recursos provenientes de la subvención normal.

Se hará un esfuerzo financiero, para otorgar a los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia, en todos los niveles, dos horas semanales de su carga horaria, para dedicarlas al trabajo pedagógico y técnico.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM 2015**

# **CAPÍTULO III**

**EVALUACIÓN PADEM 2014**

**Y**

**PROPUESTAS GENERADAS**

**EN JORNADAS PARTICIPATIVAS**

## **EVALUACIÓN PADEM 2014**

En reunión de trabajo sostenida por los miembros de la Comisión Ejecutiva con los Señores Directores y Profesores Encargados de Escuelas y liderada por el Jefe de DAEM, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los objetivos e indicadores de gestión del sistema, declarados en el PADEM 2014.

Para el desarrollo de esta actividad, se aplicó una pauta genérica que permitió realizar el monitoreo y evaluación de este instrumento de gestión que, por su carácter anual, aún se encuentra en proceso de implementación. Aplicada la pauta se determina la continuidad de los programas, por ser necesaria su permanencia en el periodo 2015, para cumplir cabalmente con las metas allí señaladas. En esta instancia de trabajo los Señores Directores y Encargados de Escuela presentes en esta reunión, establecieron criterios para determinar los puntajes que se traducirán en las metas de resultados educativos, SIMCE, para el periodo 2015 y que serán declaradas en este PADEM.

## **PROPUESTAS GENERADAS EN JORNADA Y REUNIONES PARTICIPATIVAS PADEM 2015**

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de La Unión, a través de la Comisión Ejecutiva PADEM 2015, planificó una jornada de trabajo a nivel comunal, la que se realizó el 28 de agosto y de la que participaron los distintos estamentos que conforman las comunidades educativas de administración municipal de la comuna. La metodología de trabajo para esta jornada, apuntó a que cada estamento aportara sugerencias en las distintas áreas del modelo de gestión, de acuerdo a una matriz proporcionada por la Comisión Ejecutiva. En esta misma línea, el señor Jefe de DAEM, sostuvo reuniones de trabajo con los Señores Concejales de la Comuna, Colegio de Profesores y Profesores en retiro, también actores relevantes de la educación municipal.

Algunas de las propuestas fueron evaluadas y plasmadas en programas de acción comunal en el PADEM 2015.

En la siguiente tabla, se detallan las propuestas que presentaron mayor porcentaje de coincidencia, y a continuación de esta, se presentan, todas las sugerencias y apreciaciones, acerca de las distintas prácticas de la gestión institucional, generadas por los diversos estamentos participantes.

El DAEM de La Unión asume estos aportes como el inicio de un proceso de reflexión analítica y crítico constructivo de nuestro sistema educativo municipal, lo que contribuirá a consolidar su mejoramiento continuo, redundando en aprendizajes de calidad y en el fortalecimiento de la educación pública comunal.

ÁREA	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Programar Perfeccionamiento Docente pertinente a las Necesidades Educativas detectadas en la Comuna. Disponer en la carga horaria de los docentes horas destinadas a la planificación, revisión y tabulación de pruebas
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Identificar a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y contar con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.  Identificar a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Cumplimiento de tiempos llegada de los profesores y alumnos al aula entre cambios de hora Minimizar instancias de interrumpir las clases.  Construir Implementar rutinas de trabajo con los alumnos.

AREA	CONVIVENCIA
DIMENSIÓN FORMACIÓN	Generar ciclo de charlas para los estudiantes y sus padres, con especialista de diferentes ámbitos del crecimiento y desarrollo de los estudiantes, como médicos, matronas, psicólogos, etc., para abordar temas relacionados con la salud, sexualidad, acoso sexual, entre otros, como una forma de prevenir conductas de riesgo, y promover hábitos de vida saludable. Implementar un Test semestral para evaluar las características sicosociales de los estudiantes
DIMENSIÓN CONVIVENCIA	Implementar un plan de trabajo permanente de actividades extraescolares que permita mantener una vida saludable, tanto en lo teórico como en la práctica. Implementar nuevas acciones para socializar con todos los profesores del sistema, tales como jornadas, convivencias, congresos, capacitaciones, intercambio de experiencias pedagógicas, entre otras Generar acciones efectivas y coordinadas con todos los integrantes de la Unidad educativa, que promuevan el respeto de normas básicas de cortesía y sociabilidad, solidaridad y ayuda mutua
DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN	Generar talleres para los distintos estamentos de la comunidad educativa, con la finalidad de establecer sentido de pertenencia al establecimiento

	Fortalecer el sentido de pertenencia por medio de capacitaciones, convivencia social, reuniones, actividades recreativas y deportivas con el personal y con los alumnos. Fortalecer habilidades blandas en los docentes y directivos donde haya reflexión, buenas aptitudes, motivación y trabajo colaborativo entre establecimientos municipales.
PREGUNTAS ABIERTAS	Crear una escuela para apoderados, para que se tome un verdadero compromiso con la unidad educativa.

AREA	LIDERAZGO
DIMENSIÓN LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	Gestionar la mantención de los recursos tecnológicos de forma periódica Simplificar los protocolos de acción con la finalidad de agilizar las respuestas a las necesidades inmediatas, para reducir los tiempos.
DIMENSIÓN LIDERAZGO FORMATIVO	Facilitar y gestionar la entrega eficaz de insumos, tanto para estudiantes como para profesores y asistentes de la educación.
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN RESULTADOS	Generar la participación de los docentes en la elaboración de los P.M.E. comprometiéndolos en su implementación. Generar espacio para socializar los aportes y sintetizar las ideas

**ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR**

**RESPONDIERON EN ESTA ÁREA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, BÁSICA, DIFERENCIAL Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS, EDUCADORES TRADICIONALES, PROFESIONALES SEP Y PROFESORES DE RELIGIÓN**

**Lo destacado en azul es acerca de lo que se les pidió sugerencias.**

- **Sugerencias que a juicio del grupo de docentes sería necesario incorporar para fortalecer la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje:**
  - Dentro del equipo de la Unidad Técnico Pedagógica exista una Educadora de Párvulos en forma estable con horas destinada para tal función.
  - Que exista una Educadora a Nivel comunal, destinada a apoyar la labor pedagógica de los Establecimientos
  - El director y equipo técnico pedagógico apoyan efectivamente a docentes mediante observación de clases y retroalimentan lo observado, lo hacen de manera sistemática y continua y el resultado se asocia al incentivo.
  - Optimizar el avance de la cobertura curricular en los diversos sectores de aprendizaje.
  - A partir del diagnóstico de los diversos sectores, generar instancias que permitan detectar los puntos críticos para generar proyectos de apoyo destinados a mejorar los resultados de aprendizaje.  
.El equipo técnico comunal apoya a escuelas unidocentes en el lineamiento pedagógico a través de un instrumento de evaluación y retroalimentación.
  - Por medio del microcentro desarrollar pautas de seguimiento y monitoreo que nos permita realizar un trabajo coordinado en las siguientes asignaturas.
  - Proveer al establecimiento de una coordinación pedagógica efectiva, donde exista un nexo entre esta y la dirección del establecimiento, y que dicha coordinación sea autónoma en la toma de decisiones y se respetan las ideas e iniciativas que van en directo beneficio de los alumnos (as).
  - Existe una retroalimentación constructiva en relación a la planificación diaria para mejorar y fortalecer la ejecución de las clases.
  - Supervisión sistemática en el aula, con el propósito de retroalimentar y guiar en el proceso de enseñanza aprendizaje dando énfasis en escuelas con rendimientos y SIMCE bajos.
  - Autonomía por parte de los docentes en el momento de la elección de los objetivos de aprendizajes.
  - Calendarizar reuniones técnicas en forma mensual para monitorear, articular y evaluar el trabajo pedagógico, en las diferentes asignaturas
  - En una primera instancia se propone que los docentes que forman parte del equipo técnico pedagógico cuenten con la disponibilidad horaria para poder ejercer dicha gestión.
  - En un segundo punto se sugiere que después de una supervisión de clases exista el tiempo necesario para poder realizar una retroalimentación al colega supervisado para poder lograr una mejora en su quehacer pedagógico.
- 
- Elaboración de una pauta estándar para la observación de clases para que los docentes tengan claridad respecto de los criterios y aspectos de la evaluación; cuyo proceso de

aplicación incluya la consecuente retroalimentación, monitoreo y/o seguimiento de la mejora continúa del proceso educativo.

- Asignación para cada profesor, de horas de planificación, investigación, diseño de metodologías y confección de herramientas didácticas e instrumentos de evaluación acordes a los objetivos de aprendizaje.

Planes efectivos de capacitación, para incrementar las potencialidades de los docentes en las distintas materias y áreas técnicas que comprenden el currículum nacional.

Implementación de equipos de U.T.P. con horario completa.

- Se sugiere que el equipo de gestión planifique anualmente actividades pedagógicas con una calendarización clara que permitan monitorear si dichas actividades se cumplen en el tiempo establecido.
- Que el director apoye al docente mediante observación de clases y luego retroalimente lo observado, de manera sistemática y continua y el resultado se asocia a un incentivo económico.
- En los establecimientos rurales completos se ve la necesidad de tener un apoyo en el área técnica pedagógica que cumpla con - Funciones similares a Jefe de Utp.
- **Proponga acciones concretas que a su juicio aporten a velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando sus necesidades, habilidades e intereses.**
- Contratar personal idóneo a nivel comunal, los cuales asistan a los establecimientos con el objetivo de realizar diagnóstico en terreno de las necesidades reales tanto académico, afectivo y social de los alumnos, ya que el traslado de ellos a la ciudad se dificulta por los escasos recursos económicos de los padres.
- Disponer de tiempo suficiente para planificar el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en cada una de las asignaturas que permita hacerlo de forma sistemática y continua.
- Programar Perfeccionamiento Docente pertinente a las Necesidades Educativas detectadas
- Establecer dos horas de taller en relación a la educación valórica y cívica, dando énfasis en los valores por parte de las familias
- Que el equipo técnico pedagógico comunal coordine un trabajo multidisciplinario que cuente con psicólogos, sicopedagogos, asistente social u otro profesional que apoye el desarrollo académico, afectivo y social de todos los alumnos de escuelas unidocentes de escuelas rurales a través de pautas
- Implementar Jornada que permita fortalecer la convivencia familiar a través del desarrollo de mesas de diálogo.
- Estudiar la factibilidad de implementar un PIE en aquellos colegios que, aplicado el diagnóstico, sea pertinente instalarlo.
- Mediante la coordinación comunal de equipos psicosociales, aunar criterios para implementación de protocolos.
- Crear instancias para reuniones y coordinación con profesores y profesionales.
- Potenciar y guiar normas de criterios definidos de manera transversal para fomentar un desarrollo académico tales como unificar tiempos de lectura y tiempos de reforzamiento matemáticos.
- Implementar Talleres de Apoyo Psico-social para mejorar los aspectos afectivos y sociales.

- Educación que entregue una sólida formación de nuestros estudiantes, basada en logros de aprendizajes significativos para la vida, sustentados en valores, a través de los cuales niños, niñas, jóvenes y adultos den sentido a sus vidas personales, posibilitando una adecuada inserción en la vida pública y productiva de nuestra sociedad.
- Reorganizar talleres idóneos para que los alumnos puedan
- desarrollar sus habilidades e intereses
- Contar con redes de apoyos externas para todos los niveles dando solución a los temas afectivos y sociales que pudieran afectar el aprendizaje de nuestros alumnos (psicólogo, diferencial,
- psicopedagogo)
- Que las Escuelas Rurales completas cuenten con un equipo multidisciplinario: Psicólogo, Orientador, Psicopedagogo, Asistente social, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial.
- Que exista un programa comunal en que calendaricen Charlas y actividades a cargo de las distintas redes de Apoyo como por ejemplo instituciones: Consultorio, Carabineros, Investigaciones.
- Fortalecer sus capacidades y habilidades realizando competencias interactivas e interescolares, tales como competencias de ortografía, matemática, creaciones literarias entre otros.
- Asegurar la equidad de acceso y permanencia en el sistema a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, dando asistencia con especialista, una vez a la semana, en una escuela rural núcleo, donde deben asistir todos los niños con NEEP o T de las demás escuelas, todo lo anterior con recursos SEP.
- Crear actividades extra programáticas (deportivas recreativas) sistemáticas y de manera continua a nivel comunal.
- Incorporación de capacitación para la efectividad de la co docencia
- Implementar religión evangélica y católica desde NT1 a cuarto medio, dando la relevancia a la asignatura como formación integral del estudiante.
- Iniciar jornada escolar con una reflexión espiritual.
- Para clases de religión Curso conformado por un máximo de 25 alumnos y con apoyo de aula.
- Trabajo en conjunto padre- alumno.
- Talleres con padres y apoderados con niños y niñas etapa pre-escolar y escolar para motivar.
- Ej: Dar lecturas complementarias para el hogar es decir padres-apoderado-alumno
- Continuar con biblioteca móvil.
- Utilización de estrategias en EIB.
- Adquirir textos con pertinencia cultural mapuche-Huilliche.
- Incorporar en plan SEP de cada colegio acciones para la adquisición de materiales de subsector de lengua indígena.
- Capacitaciones específicas en diversas áreas con profesionales.
- Talleres con profesionales de apoyo, para niños y niñas.
- Implementación de equipos multidisciplinarios estables, en cada establecimiento, para el apoyo y trabajo de estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje; con asignación de horas de acuerdo a matrícula.

- Implementación de talleres y/o cursos de autocuidado y educación sexual, a cargo de especialistas, con un trabajo sostenido, duradero, además de un monitoreo de impacto.
- Implementación de un campeonato anual en diferentes disciplinas deportivas, por niveles, en las que compitan los diferentes establecimientos de la comuna; a fin de incentivar la actividad física de manera sostenida.
- Realización de talleres para padres, sobre diferentes temáticas, a cargo de un equipo especialista o enfocado a este tipo de trabajo, en los diferentes establecimientos de la comuna.
- Implementar la opción de la asignatura Formación en Derechos y Humanos y/o Ética Ciudadana, para los estudiantes que no deseen optar por Religión.
- [¿Qué medida concreta sugeriría que se implementara para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de lectura y escritura en primer año básico a nivel comunal?](#)
- Reforzar las bibliotecas de aula o rincones de lectura e implementar un programa de lectura familiar.
- Acompañamiento de capacitación aprovechando el recurso humano de profesores con buen desempeño.
- Desarrollar el área de la codocencia.
- Exigir un mínimo de competencias y habilidades para los alumnos (as) cursantes de kinder a primer año básico para llevar consigo las competencias reales y necesarias para enfrentar la enseñanza básica utilizando y unificando metodologías de enseñanza.
- Posibilitar el vínculo y cooperación entre docentes de una misma área, de distintos establecimientos de la comuna, o por departamentos. Asignando el tiempo u horas necesarias para el trabajo colaborativo.
- Contratación de personal de apoyo en aula (1° ciclo), con dedicación exclusiva, jornada completa, comandado desde el DAEM, con supervisión externa para que se cumplan efectivamente las funciones asignadas.
- Implementación de acciones transversales en los diferentes sectores de aprendizaje, para potenciar habilidades de lectura y escritura comprensiva, articulando el currículum a través de la planificación en equipo.
- Contar con textos que integren los dos métodos de lectoescritura, así mismo textos apropiados para niños con necesidades educativas especiales.
- Ayudante de aula permanente a tiempo completo, independiente de la matrícula del curso.
- A través de software digitales (Cuentos), que motiven el inicio de la lectura y escritura, además de la imaginación en los estudiantes.
- Utilizar cuadernos de aprestos viajeros que permitan mantener procesos durante toda la semana académicas
- Solicitar dos horas para educadoras, para un adecuado desarrollo académico, porque no tienen horas consideradas para preparar el trabajo pedagógico.
- Articular y consensuar educadoras de Párvulos con Docente de Primer año básico, las competencias que requiere que tengan los niños.
- Considerar la fecha de ingreso a primer y segundo nivel de transición, hasta el 30 de marzo, considerando la madurez de los niños.

- Encuentro de alumnos/as de primer año básico de escuelas rurales por sector, para entregar diplomas o estímulos, como una forma de motivarlos en sus avances en el aprendizaje de lectura y escritura.
- Implementar la educación pre básica en las Escuelas Rurales completas que no tienen este nivel de enseñanza.
- Contratar profesores asistentes de aula que apoyen el trabajo del profesor jefe en las escuelas rurales que tienen 1° y 2° como cursos combinados.
- Fortalecer a las Escuelas con recursos didácticos a nivel de Tics.
- **Propuestas para optimizar el tiempo efectivo de la clase.**
- Cumplimiento de tiempos llegada de los profesores y alumnos al aula entre cambios de hora.
- Premiación y entrega de estímulos, de manera periódica, para estudiantes que destaquen en diferentes ámbitos: deportivo, artístico, académico, actitudinal, etc. Ejemplo: Becas mensuales o semestrales, entrega de útiles escolares, compra de uniforme completo del establecimiento.
- Implementar aulas por Asignaturas y/o Módulos en el área T-P
- Planificar adecuadamente las clases
- Contar con los insumos que apoyan la planificación y evaluación de la clase
- Minimizar instancias de interrumpir las clases.
- Construir Implementar rutinas de trabajo con los alumnos.
- Sistema de incentivos destacando lo positivo para los alumnos, monitoreado y evaluado por UTP.
- Entregar las evaluaciones anexando un informe cualitativo.
- Mejorar las condiciones físicas básicas del establecimiento
- Implementar normas de convivencia consensuadas con los alumnos.
- Que cada sala cuente con tics instaladas adecuadamente.
- Optimización del tiempo a través de la puntualidad de la movilización DAEM que traslada alumnos de diferentes sectores
- Evitar interrupciones innecesarias que afecten el desarrollo normal de la clase
- Que los equipos tecnológicos estén en cada sala al inicio de cada jornada.
- Que el personal auxiliar se encargue de calefaccionar las salas de clases al iniciar la jornada
- Que el llenado de encuestas JUNAEB, calidad Indígena etc. y subir información a plataforma sea realizado por personas encargadas para ello
- Que el personal asistente sea idóneo, y cumpla la Jornada completa con el grupo de niños.
- Considerar horario disponible para la preparación de material y clases de las Educadoras.
- Contar con un horario de planificación, elaboración de pruebas con rigurosidad conceptual, material de apoyo y corrección de evaluaciones dentro de la jornada escolar de cuatro horas semanales para profesores de religión.
- Reorganizar horario de alimentación (desayuno se realizara al inicio de la jornada escolar)
- Preocuparse por desarrollar un clima de respeto y normas precisas en el desarrollo de la clase.
- Evitar citar a reuniones, jornadas, reflexiones en horarios de clases.
- Mejorar el uso del tiempo, al momento del ingreso a las salas de clases, ante lo cual mencionar el uso del tiempo dentro del aula.

- Proteger el período efectivo de clases, minimizando las interrupciones de éstas.
- Crear diversas metodologías activas que sean pertinentes de acuerdo a las características del grupo curso
- Optimizar la hora de ingreso.
- Mayor exigencia respecto de la asistencia regular a clases.
- Mejorar normas de convivencia interna
- Infraestructura adecuada para la aplicación de diversas actividades pedagógicas.
- Tiempo exclusivo para elaborar las planificaciones pedagógicas.
- Educadora de párvulos exclusiva en cada nivel de atención.
- Consolidar los tiempos reales de la planificación de una clase en las diferentes asignaturas.
- Realizar clases digitales entretenidas, con guías de trabajo diferenciadas de acuerdo a cada nivel(Microcentros)
- Respetar los tiempos en aula sin interrupciones al docente que dañan la enseñanza aprendizaje del alumno (a).
- Informar al profesor con anticipación las actividades extracurriculares a nivel comunal e interactuar para que estas no afecten la organización curricular del docente.
- Faltas de recursos académicos de consultas, concretas y permanentes en el aula para desempeñar y realizar clases efectivas y desafiantes para el alumnado.
- Incentivar al alumnado con salidas pedagógicas y a terreno donde el alumno tenga otras vivencias distintas a su nivel sociocultural.
- Realizar ceremonia de presentación con entrega de medalla e incentivo al alumnado por logro académicos, compromiso y responsabilidad así como también a la familia.
- Generar y entregar un incentivo económico al alumnado, cursante de 8° año básico para su proceso de cambio de nivel de enseñanza.
- Planificación Diaria.
- Recursos a utilizar, tenerlos y prepararlos con anticipación.
- Contratar una persona que este encargado de fotocopiar pruebas y guías
- [Acciones concretas para valorar el esfuerzo de los alumnos](#)
- Rescatando lo positivo de cada niño, valorando los logros en todos los ámbitos.
- Publicar un cuadro de honor para presentar a los alumnos destacados.
- Estimulación verbal por logros obtenidos con reconocimiento ante sus pares.
- salidas pedagógicas a nivel comunal.
- becas de estudio para continuación enseñanza media.
- premiar el esfuerzo académico de alumnos NEE
- Entregar estímulos semestrales a alumnos destacados.
- Incluir a los alumnos destacados en el cuadro de honor del establecimiento.
- Premiar a los alumnos destacados con una gira de estudio hacia otras regiones.
- Otorgar becas a los estudiantes con mejor rendimiento de cada curso desde Kínder a octavo básico.
- Trabajos grupales con monitores que se destaquen por su rendimiento académico.
- Premiar buenas conductas con estímulos permanentes tales como: felicitaciones, útiles escolares, en ceremonias que se realicen una vez al mes (reunión), en presencias de sus apoderados y de toda la comunidad educativas.

- Programar una salida a espacios recreativos como parques, cines, mall, museos u otros espacios a los cuales los alumnos no tienen accesos.
- Reconocer alumnos/as con alto porcentaje de asistencia
- **Acciones concretas que refuercen desde los docentes, el monitoreo, evaluación, retroalimentación y logren de los estudiantes un trabajo dedicado en clases.**
- Desarrollar estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje académico.
- Utilizar periódicamente la tecnología en las clases (tic en las aulas)
- Optimizar los recursos existentes para identificar a tiempo los alumnos en riesgo de desertar con el fin de asegurar su continuidad en el sistema educacional
- Realizar retroalimentación en los procesos educativos.
- Cumplimiento y compromiso del docente.
- Estimular e incentivar el trabajo de los alumnos en el aula aplicando evaluaciones diferenciadas a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Implementar monitores que sirvan de apoyo para a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- 

#### ÁREA: LIDERAZGO

**RESPONDIERON EN ESTA ÁREA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, BÁSICA, DIFERENCIAL Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS, EDUCADORES TRADICIONALES, PROFESIONALES SEP Y PROFESORES DE RELIGIÓN.**

**Lo destacado en azul es acerca de lo que se les pidió sugerencias.**

- **Proponga dos acciones directas desde el sostenedor para asegurar que los establecimientos funcionen de acuerdo a altos estándares.**
- Simplificar los protocolos de acción con la finalidad de agilizar las respuestas a las necesidades inmediatas, para reducir los tiempos.
- Establecer tiempos definidos para dar soluciones a las necesidades emergentes, otorgándole facultades resolutorias a un funcionario asignado para dicha tarea y su posterior fiscalización en el cumplimiento de esta.
- Actualizar los protocolos de selección de personal asistente de la educación
- Incluir a los equipos profesionales en temas organizacionales.
- Invertir en diagnósticos organizacional (escuelas), para evaluar clima laboral entre otros.
- Que el sostenedor de solución rápida y concreta a los diferentes problemas que se presentan en cada unidad educativa.
- Que el sostenedor conozca al grupo de Educadoras y su labor dentro de los establecimientos, visitando las aulas.
- Unificar criterios en la selección de textos de Pre básica
- Infraestructura adecuada para ambas asignaturas (religión católica y evangélica).
- Incentivo económico a los docentes con mejor rendimiento, reconocer todos los perfeccionamientos tengan o no pertinencia

- Implementación de tecnología educativa y de internet banda ancha en la totalidad de los establecimientos rurales.
  - Implementación de un sistema adecuado de cargas horarias por docente en cada establecimiento unidocente
  - Evaluación constante a la gestión del profesor encargado o director, para corroborar su desempeño laboral.
  - Perfeccionamiento constante en relación a la función que ejerce el encargado del establecimiento.
  - Fiscalización y apoyo en terreno por parte de la unidad técnica del DAEM.
  - Ampliación horaria a los profesores encargados para desarrollar de mejor forma su gestión educativa, sobre todo los que no tenemos soporte de internet en nuestras escuelas y debemos llegar a la ciudad a realizar gestiones en plataforma.
  - Que el sostenedor se comprometa a entregar los materiales de trabajo cuando se necesiten.
- 
- Mantener la infraestructura del colegio en buen estado.
  - Implementar de manera óptima los establecimientos y salas de clases con iguales recursos y tecnologías (TIC's), de apoyo al proceso educativo.
  - Establecer métodos y planes de compensación extras (motivación) por objetivos y metas cumplidas
  - Presencia constante del sostenedor para monitorear el avance de acciones y toma de decisiones, para focalizar los recursos al establecimiento de modo efectivo.
- 
- Realización de reuniones bimensuales del sostenedor con representantes del profesorado y asistentes de la educación, a fin de facilitar la comunicación e inquietudes directas de la comunidad
  - [Sugerencias concretas que se enmarquen en esta dimensión específicamente en lo referido a proactividad y movilización de los establecimientos hacia la mejora continua](#)
  - Que el Director conozca la realidad de su Establecimiento, a través de apoyo en aula y que exista posteriormente una retroalimentación al trabajo observado
  - Mejorar la selección de directores y profesores encargados de escuelas de tal manera que sean competentes e idóneos al cargo de manera que sean líderes y proactivos
  - Ampliar las instancias de participación y opinión respecto a desafíos académicos, inquietudes pedagógicas y las diversas áreas del quehacer educativo, comprometiendo así a sus actores.
  - Director competente, equipo directivo con tiempo suficiente para dirigir la escuela, comprometido y presente.
  - Que cada miembro del equipo directivo cumpla su rol
  - Capacitación de directivos en relaciones personales.
  - Directores realizaran clases en el aula.
  - Destinación de recursos para capacitación en :

- Liderazgo en relación a gestión administrativa (Diplomados, pos título, becas, pasantías, entre otros).
  - Reconocimiento de horas de capacitación y perfeccionamiento.(incentivo económico
  - Perfeccionamiento constante de acuerdo a la labor que realiza.
  - Elaborar, velar y cumplir con metas propuestas las cuales se realicen en plazos establecidos.
  - Capacitación continúa en las áreas de gestión institucional.
  - Capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
  - Atención de profesores, paradocentes, padres apoderados y auxiliares para delimitar aspectos básicos de la planificación estratégica y conducir al equipo al éxito.
- 
- Organizar un equipo de gestión sólido que responda a las necesidades del establecimiento, reconociendo las habilidades y competencias de los integrantes de la comunidad educativa.
  - Generar las estrategias para que el Director tenga mayor presencia y contacto con todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Facilitar y gestionar la entrega eficaz de insumos, tanto para estudiantes como para profesores y asistentes de la educación
  - ¿Qué ideas aportarían para que los P.M.E., sean un instrumento que impacte en la calidad de los aprendizajes?
  - Generar la participación de los docentes en la elaboración de los P.M.E. comprometiéndolos en su implementación.
  - optimizar el tiempo de solicitud y entrega de insumos, al comienzo del año escolar y durante el año lectivo.
  - Acciones y recursos del PME, en la cual apunten 100% a los aprendizajes de los alumnos en forma eficaz y efectiva
  - Que los insumos solicitados en el PME sean para todos los estudiantes de los establecimientos no solamente para los alumnos prioritarios.
  - Que exista una capacitación efectiva para la elaboración del PME, tanto del equipo técnico pedagógico del DAEM y del ministerio.
  - Involucrar a toda la comunidad educativa en la ejecución y evaluación del P. M. E.
  - El profesor se dedicará únicamente a su trabajo de aula.
  - Contar con personal que lleve a cabo el trabajo administrativo.
  - Perfeccionamiento docente sea considerado como prioridad.
  - Evaluar los P.M.E. a través de mapas de progreso para una retroalimentación efectiva y oportuna.
  - Que el diseño sea colaborativo, porque se aporta de varias áreas.
  - Asumiendo mayor compromiso en el desarrollo
  - Que las acciones estén acorde a las necesidades de los estudiantes.

- Que las acciones sean monitoreadas por un supervisor externo.
  - Mayor perfeccionamiento y que sea de calidad.
  - Generar el compromiso de todos los miembros del profesorado y asistentes de la educación con los objetivos del P.M.E, a través de una mayor permanencia o estabilidad laboral; disminuyendo la movilidad y los cambios constantes en los equipos profesionales.
  - Mayor participación de todos los estamentos en la elaboración de los P.M.E.
  - Mayor reflexión y apropiación del proyecto educativo institucional en consejos y asambleas.
  - Evaluar efectivamente (año a año) las decisiones, en base a los resultados propuestos en los planes de mejora
  - Que el PME tenga un ítem mayor al que tiene para perfeccionamiento.
- 
- Que los perfeccionamiento sean diplomados, magister o doctorados.
  - Que la entrega o aporte de recursos económicos sea pertinente a los resultados que obtenga cada establecimiento, es decir si en cuatro años el establecimiento no presenta mejoras en los resultados académicos sus recursos se verán disminuidos y de obtener logros se aumentan dichos recursos.
  - Que exista una capacitación práctica sobre el P.M.E. a nivel Comunal para que todas las Escuelas Municipales desarrollen PME que impacten en las calidad de aprendizajes.
  - Invertir más recursos económicos en los PME en la contratación de profesores ayudantes de aula.
  - Socializar entre los distintos estamentos el PME para lograr internalizar y compromiso de sus metas.
  - Contratar coordinador que realice el trabajo de tabular y sistematizar los resultados de las Pruebas Estandarizadas.  
Estimular a alumnos con mejores rendimientos, que se han superado a partir de los resultados iniciales.
  - Invertir recursos económicos en material pedagógico Tics para trabajar en sala de computación y en aula de clases.

ÁREA :CONVIVENCIA ESCOLAR

**RESPONDIERON EN ESTA ÁREA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, BÁSICA, DIFERENCIAL Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS, EDUCADORES TRADICIONALES, PROFESIONALES SEP Y PROFESORES DE RELIGIÓN, APODERADOS, CENTROS DE ALUMNOS, ASOCIACIONES GREMIALES.**

**Lo destacado en azul es acerca de lo que se les pidió sugerencias.**

- Proponga procedimientos o prácticas que los Establecimientos Educativos debieran promover, para la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.

- Mantener el respeto por cada uno de los credos religiosos y suplir la necesidad espiritual de todas las familias.
  - Implementar y difundir las normas de convivencia interna en diferentes espacios y a todos los estamentos de la comunidad educativa.
  - Aplicar adecuadamente los protocolos frente a conflictos al interior de la comunidad educativa.
  - Fortalecer la formación de la familia en la entrega de valores y en su responsabilidad frente a la formación integral de sus hijos a través de Charlas, Escuela para Padres y otros.
  - Realizar jornadas recreativas y de reflexión en conjunto con las diversas comunidades religiosas, salud, deporte entre otras.
- 
- Trabajo de orientación con especialistas tales como: sicóloga, orientador, matrona entre otros
  - Implementar la educación cívica en el currículo escolar.
  - Realizar talleres de reflexión en la asignatura de orientación.
  - Realizar dos veces por semestre un encuentro inter escolar (No competitivo) en el cual se presenten los artistas de cada Establecimiento educacional para fortalecer y afianzar las relaciones entre los estudiantes de la Comunidad educativa municipal.
  - Realizar intercambios de tipo cultural entre los establecimientos, por ejemplo: durante los aniversarios respectivos y/o fechas festivas.
  - Focalizar en las horas de concejo de curso y orientación, los temas antes mencionados
  - Implementar un Test semestral para evaluar las características sicosociales de los estudiantes.
  - Conforme a dicho diagnóstico implementar medidas para mejorar la C. Interna.
  - Reflexión espiritual al inicio de la jornada.
  - No utilizar la asignatura de religión para reforzar otras asignaturas
  - Sensibilización por parte de la Comunidad Escolar hacia la Educación Intercultural.
  - Implementación de máquinas de ejercicios para los niños y niñas. Patios techados.
  - Establecer nombres aptos para clases de religión por “religión y moral” y formación ciudadana por “cívica
  - Inducciones y acompañamientos destinados para todo el personal en relación a convivencia.
  - Contar con especialistas en Educación Física para el apoyo de las Educadoras de Párvulos
  - Contratar un orientador u orientadora experta en el tema sobre todo, para ayudar a los niños de 5° a 8° básico. Y de 4° Medio en lo que se refiere a continuar estudios.
  - Taller con profesionales interactivos, apoderados, alumnos, reforzando la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física.
  - Velar por que la asignatura de religión sea dictada en todas las escuelas rurales sin excepción.
  - Que el departamento a través del canal extraescolar organice actividades

Comunales donde puedan participar los alumnos (as) menores de 12 años los cuales no compiten en los juegos deportivos escolares

- Organizar jornadas deportivas donde participen las escuelas rurales de la comuna.
  - Charlas motivacionales con personajes conocidos de carácter obligatorio.
  - Actividades recreativas en conjunto a otros colegios mensuales.
  - Realizar clases de Religión enfocadas a los valores.
  - Permitir a los apoderados participar en charlas y talleres de alumnos.
- 
- Mostrar videos de la educación antigua de la formación en el aula como en casa.
  - Extender clases de lengua Indígena desde pre-básica a 8º año básico en escuelas que posean alto porcentaje de ascendencia Mapuche Huilliche.
  - Máquinas de ejercicios recreativas.
  - Mejoras de equipo computacional e internet
  - Orientar a los niños en la parte ecológica para que tengan conciencia desde pequeños en cuidar el medio ambiente y evitar la contaminación.
  - Se sugiere que haya una persona exclusiva para ver los problemas entre los alumnos cuando tengan problemas entre ellos y para reforzar los ambientes de convivencia (Orientador)
  - Establecer claramente en el proyecto educativo cuál será el contexto y ambiente valórico en el que se va a desarrollar el proceso educativo.
  - Ofrecer a los estudiantes la opción de participar en un taller de Formación en Derechos Humanos y Derechos Ciudadano, como opción a las clases de religión
  - Incorporar prácticas de sana convivencia y salud en las prácticas pedagógicas como medida transversal en el currículum de centro.
  - Promover una escuela para padres que tienda a entregar herramientas para fortalecer el trabajo del profesor jefe
  - Reforzar unidades de formación ética, moral, afectiva en los distintos estamentos e instancias de la Unidad Educativa
  - [Proponga procedimientos o prácticas que debieran implementar los Establecimientos, para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos](#)
  - Creemos que actualmente los objetivos educativos que se llevan a cabo mediante la JEC no han funcionado, ya que el currículo actual es demasiado extenso lo cual no asegura necesariamente la educación integral, y es por eso que creemos que este debe acotarse.
  - Asegurar un mobiliario e infraestructura adecuado para un propicio aprendizaje, considerando lo estético además de lo práctico. Al igual que capacitación vocacional (para situaciones extremas, como enfrentamientos alumno-profesor)
  - Dar cumplimiento al reglamento escolar, tanto en lo disciplinario como en lo evaluativo

- Que en todas las escuelas se realicen talleres para enseñar a los padres como ayudar a sus hijos.
  - Estimular a los alumnos del sector rural con mejores resultados con un acto a nivel comunal o un paseo a modo de estímulo
  - Programar charlas y talleres con presencia de especialista en autoestima y personalidad.
  - Apoyo del DAEM a las escuelas en general (urbanas y rurales) con personal idóneo para la realización de talleres periódicamente, trabajar con la comunidad en general, padres, apoderados, alumnos, y docentes como por ejemplo escuela para padres que ayude a orientar en relación a los quehaceres de cada entidad.
- 
- Que se considere a los padres para acompañar a sus hijos cuando estos realizan visitas educativas
  - Fortalecimiento de articulación docente por niveles en beneficio a mejorar la secuencia escolar.
  - Muestra anual de talleres JEC.
  - Implementar recreos activos con monitores.
  - Fomentar ayudantía entre los pares en relación al apoyo pedagógico y entre alumnos de cursos superiores hacia los más pequeños
  - Aplicar realmente el manual de convivencia.
  - Propiciar charlas de un profesional de la psicología, por lo menos una vez por semestre a aquellas escuelas que no cuentan con sicopedagogos.
  - Formar un equipo de profesionales y técnicos encargados de construir los mismos procedimientos y para la reglamentación de un buen manual de convivencia, para todas las escuelas de la comuna.
  - Instalar talleres de manejo y resolución pacífica de conflictos a cargo de un funcionario mediador.
  - Generar instancias de convivencia en las que los estudiantes puedan compartir e interactuar en base a sus experiencias e intereses; dialogando fuera del horario y rutina tradicional de trabajo.
  - Implementar nuevas acciones para socializar con todos los profesores del sistema, tales como jornadas, convivencias, congresos, capacitaciones, intercambio de experiencias pedagógicas, entre otras.
  - Que los cursos no superen los 25 alumnos.
  - Mayor presencia y actividad de las redes de apoyo
  - Que los consejos técnicos sean inclusivos y consideren las sugerencias y opiniones de las Educadoras.
  - Que las salas estén bien habilitadas para un buen desarrollo del quehacer pedagógico, por ejemplo baños adecuados para los niños.
  - Socializar habitualmente el Manual de Convivencia con la totalidad de la Comunidad Educativa y actualizarlo periódicamente.

- Que cada Estamento de la Comunidad Educativa ejecute su Rol y siga los Protocolos Establecidos
  - Implementación de un plan de mejoramiento orientado a la autoestima de los estudiantes a través de trabajos en el aula, actos cívicos y participaciones comunales o comunitarias.
  - Crear instancias de participación artística y cultural entre Escuelas Rurales.
  - Fortalecer la identidad escolar mediante la participación en distintas actividades para representar el Establecimiento. (Desfiles, actividades deportivas y culturales)
  - Agenda escolar con los deberes y derechos de los alumnos y sus sanciones correspondientes en caso de transgredirlos.
- 
- Mayores instancias para tratar las temáticas de formación incluirlas en el currículo.
  - Difundir permanentemente y generar instancias de práctica de valores universales
  - Ampliación y adecuación de los espacios. (lugar para alimentación, siesta, estimulación, entre otros).(Salas Cuna)
  - Profesionales idóneos que apoyen el proceso educativo. (nutricionista, psicólogo(a), asistente social.)
  - Involucrar y comprometer a padres y apoderados con participación efectiva en talleres, asambleas de esta temática
  - Crear espacio de comunicación entre los apoderados y alumnos.
  - Que los protocolos de actuación sean socializados a los apoderados y alumnos
  - Explicitar el manual de C. Interna., a los alumnos y docentes.
  - Prevenir el acoso escolar y conductas antisociales mediante estrategias sistemáticas.
  - Más compromisos del personal de la unidad educativa en el cumplimiento de sus turnos
  - Más material de apoyo en los establecimientos para los recreos
  - Contratar personal de apoyo para actividades recreativas( periodo de socialización)
  - Que los padres participen de las charlas y terapias que se le dan a los estudiantes con mal comportamiento.
  - Mayor rapidez en la solución de conflictos en la escuela.
  - Solicitud de presencia permanente de vigilancia policial, en ingresos y salidas del Establecimiento Educativo.
  - **Proponga procedimientos o prácticas que debiera implementar la educación municipal, para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos sus miembros**
  - Abrir los establecimientos a la comunidad, realizando actividades para padres y apoderados.
  - Que efectivamente los dineros de pro retención, sean administrados por los directores.
  - Fortalecer la identidad positiva y el sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
  - Fomentar el que los niños aprendan más sobre la cultura e historia de la diversidad de pueblos de nuestro país y en especial de la gente de esta Región.

- Implementar un sistema deportivo de calidad, que identifique la educación rural (olimpiadas u otros eventos)
  - Implementar acciones donde los niños de las escuelas unidocentes puedan participar en actividades de la comuna al igual que las escuelas de la ciudad.
  - Promover participación deportiva, cultural y social a nivel institucional, comunal e intercomunal, permitiendo el desarrollo de las habilidades blandas.
- 
- Gestionar una página Web y/o un medio escrito, que cumplan la función de difundir todas las actividades culturales, deportivas, de toda la Comunidad educativa Municipal.
  - Implementación de un canal escolar que permita la difusión de actividades de cada establecimiento.
  - Dignificar la labor del gremio de educadoras, que seamos partes importantes de la sociedad y se nos reconozca y respete.
  - Incentivar y fomentar la participación de los estudiantes del microcentro en muestras comunales de ciencia, taller folclórico, encuentros deportivos inter escuelas.
  - Destacar a nivel comunal, ya sea en radios, diarios o carteles el desempeño de los establecimientos con excelencia académica.
  - Implementar una jornada de capacitación comunal, asociada a temáticas de inclusión escolar
  - Acercamiento hacia la multiculturalidad (salidas a terreno-visitamos a museo-comunidades indígenas, visitas a espacios sagrados, intercambio de vivencias entre colegios.
  - Participación de colegios a ceremonias religiosas (wetxipantu ,ngillatun, palin)
  - La Asociación de funcionarios Asistente de la Educación. Solicita vestuario (tenida formal)
  - Encuentros interescolares, culturales, artísticos y deportivos.
  - Organizar olimpiadas interdisciplinarias
  - Crear redes de comunicación, facilitadoras para que padres y apoderados estén en constante conocimiento del progreso de sus hijos (as)
  - Transporte escolar gratuito para familias vulnerables.(Salas Cuna)
  - Motivación económica al cuerpo docente e incentivar a los estudiantes mediante reconocimiento (viajes)
  - Infraestructura (gimnasio) docentes especialistas de la educación.
  - Sala de multiuso (casino docente, asistente de enfermería)
  - Promocionar a través de medios de comunicación de masas, los diversos establecimientos educacionales municipales y las actividades que realizan y fortalecen las que estas poseen.
  - Realizar jornadas y talleres de autoestima y reflexología dirigido hacia el profesorado municipal para reafirmar y fortalecer su quehacer pedagógico.
  - Brindar oportunidades de crecimiento, desarrollo y convivencia de profesores, padres y alumnos a través de la realización de actividades al aire libre en todas sus áreas, con convocatoria masiva al estadio Carlos Vogel de La Unión

- Que se estudie el entorno de los estudiantes y se desarrolle la habilidad más característica de la población y así se transforme en su sello escolar, para lo cual se debe contar con el apoyo del sostenedor para que se contraten monitores o docentes de alta calidad.
- Que en el segundo ciclo las reuniones de apoderados sean con la asistencia de todos los profesores de asignatura.
- Crear un programa de estudio a nivel comunal donde los profesores lo ejecuten, donde el tiempo que cada docente dedica a la planificación sea destinado a reforzar los aprendizajes con menor logro.
- Mejorar o reestructurar la educación técnico profesional de la Comuna , estableciendo alianzas estratégicas con el (MINSAL, JUNJI) para ofrecer a los alumnos(as) la carrera de Técnico en enfermería o técnica en educación Parvularia ; así como otras carreras técnicas evitando que los alumnos del nivel básico se matriculen en el CODESER u otros establecimientos.
- Evitar que las autoridades autoricen la creación de escuelas particulares subvencionados, sino fortalecer a las escuelas municipales.
- Diseñar un plan de difusión y promoción de la educación municipal a nivel comunal.
- Integrar a las personas que componen el sistema educativo comunal en la toma de decisiones de manera efectiva, a través de la incorporación de acciones para aquel propósito.
- Olimpiada deportiva en tenis de mesa, ajedrez, atletismo, futbol y Olimpiadas de conocimientos en Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Historia y Geografía por nivel para los estudiantes.
- Olimpiadas deportivas para profesores en fútbol, tenis de mesa, ajedrez y artísticas en canto, folclor, concurso de baile de cueca a nivel de profesores etc.
- Se propone realizar trabajos comunitarios a nivel de las escuelas.
- Abrirse a la comunidad con actividades como aniversario escuela, celebración Fiestas Patrias, Kermese
- Organizar ferias científicas, artísticas, comunales, abiertas al público donde los distintos Establecimientos Educativos expongan sus trabajos.
- Asignar un fondo de recursos para la implementación de Proyectos de los Establecimientos Educativos, en beneficio de la Comunidad.
- Programar reuniones de docentes, por asignatura y niveles para reflexionar acerca de prácticas pedagógicas y estrategias de aprendizaje.

- Permitir la búsqueda de recursos a través de los Talleres Técnicos Profesionales de cada especialidad, con la venta de productos realizados por los alumnos, fomentando la iniciación de actividades comerciales.

ÁREA: GESTION DE RECURSOS

**RESPONDIERON EN ESTA ÁREA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, BÁSICA, DIFERENCIAL Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS, EDUCADORES TRADICIONALES, PROFESIONALES SEP Y PROFESORES DE RELIGIÓN.**

**Lo destacado en azul es acerca de lo que se les pidió sugerencias.**

Proponga una medida concreta para cada una de las prácticas señaladas:

- El establecimiento educacional implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.
- Otorgar, mediante SEP, un incentivo económico por cumplimiento de metas institucionales (anuales y SIMCE) y logros extracurriculares (participaciones destacadas a nivel nacional, regional y provincial).
- los profesionales contratados por la ley SEP, no tienen estabilidad en tema contractual. A través de un contrato extendido a los 12 meses. Incertidumbre en cuanto al sueldo debido a variaciones del precio horas en algunos profesionales del área. Por lo que proponemos revisar la situación
- Reconocimiento por años de servicio, pago de bienios, reconocimiento de título, que el personal de los jardines infantiles sea regido por el estatuto docente
- Locomoción para todos los docentes que trabajan en escuelas rurales.
- Que la evaluación (Evaluación Docente) realizada por el Director sea conocida por las Educadoras.
- Implementar incentivo por metas académicas (Evaluación docente, Simce), además de contar con estabilidad laboral Indefinida.
- Que la comisión Comunal no baje el nivel obtenido en la Evaluación Docente
- Diseñar y emplear pautas establecidas de desempeño laboral para así aprobar, rechazar o fortalecer el personal contratado de forma objetiva.
- Capacitar permanentemente al profesorado y al personal no docente en las áreas pertinentes a la labor que desempeña cada uno.
- Estimular a través de bonificaciones monetarias y becas de capacitación que fortalezcan aún más su labor.
- Oportunidad de mayor proyección y estabilidad laboral para docentes y profesionales. Contratos indefinidos.
- Implementación de bonos de reconocimiento por logros y actividades desarrolladas.
- El equipo directivo implementa procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano.
- Se construirá un registro de evaluación del desempeño anual, consensuado entre los integrantes del cuerpo directivo, docentes y asistentes de la educación.

- debiera ser incentivo para todos los profesionales del establecimiento.
- Además las metas eran muy altas.
- Como incentivo al buen desempeño realizar capacitación a los equipos psicosociales.
- Evaluación para todo el personal, según roles y funciones, por parte del Departamento de Educación(JUNJI)
- Reconocer el trabajo docente, incentivar el buen desempeño docente con fondos SEP.
- Gestionar la unidad técnica del DAEM capacitaciones a nivel comunal y en forma presencial.

- Que el director y profesores de cada establecimiento elaboren una pauta de evaluación de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educacional
- [El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.](#)
- Capacitación continua y auto perfeccionamiento a través de Microcentro.
- A nivel comunal ofrecer charlas o asistir a conferencias motivacionales con Psicólogos/as, para adquirir conocimientos y herramientas para poder así desarrollar en forma efectiva nuestras prácticas pedagógicas
- Ofrecer becas de perfeccionamiento en post-títulos y magister en Universidades, para Docentes y Directivos con desempeños destacados.
- Generar instancias para intercambiar experiencia en el ámbito profesional con docentes de diversos establecimientos Educativos de la comuna.
- Ampliar las oportunidades de perfeccionamiento, incluyendo el reconocimiento del sostenedor de la pertinencia de áreas del quehacer docente no solo de la especialidad sino también áreas transversales.
- Crear becas de perfeccionamiento para postítulos y posgrado para los docentes que cumplan con los requisitos
- Capacitación en idioma mapuche y reconocido por el Ministerio de Educación en forma sistemática (Diplomado)
- Contratación de monitores, conocedores de la cultura mapuche para implementar talleres
- Perfeccionamiento y capacitaciones a nivel comunal, sean acordes al trabajo de las Educadoras
- Que los directivos y equipo pedagógico de cada establecimiento Educativo considere al elaborar el PME de la Escuela instancias de perfeccionamiento para todos los profesores de Aula en Evaluación y Necesidades Educativas con financiamiento con recursos considerados en el P.M.E de cada Escuela.
- Estímulo Profesional por trabajar con alumnos de alto riesgo social y conductual
- [El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.](#)
- Bono por cumplimiento de metas y por responsabilidades según el cargo que desempeñe, previamente establecidas con el empleador

- Gestionar un sistema de asignación de horas fuera del aula para trabajo pedagógico para los docentes.
  - Incentivar económicamente el desempeño de profesores jefes, de acuerdo a criterios consensuados de evaluación
  - Que las supervisiones al aula sean efectivamente retroalimentadas
  - Publicitar los logros y fortalezas que posee el establecimiento tales como: profesionales destacados, resultados SIMCE
  - Premiar e incentivar a niveles de las escuelas con un buen porcentaje de asistencia y rendimientos través de fondos SEP.
- 
- Desarrollar mecanismos de incentivos permanentes para alumnos y docentes, tales como becas, bono por cumplimientos de metas, previa redacción de un Reglamento de Incentivos del DAEM.
  - Contar con dependencias óptimas de alimentación e higiene, para los estudiantes
  - [Proponer una acción concreta comunal para gestionar aumento de matrícula y buena asistencia escolar](#)
  - Considerar movilización digna y exclusiva para los estudiantes de Educación Pre Básica, urbano y rural
  - Mejorar el sistema y modalidad de compras de recursos SEP, autonomía por parte de las escuelas en relación a la elección de compra y venta, o licitadores.
  - Informar por escrito las compras de colaciones permitidas y valores de cada propuesta.
  - Informar a las escuelas oportunamente las fallas o deficiencias en los requerimientos realizados.
  - Mejorar las estrategias comunicacionales publicitarias y de difusión de las ventajas y beneficios de la educación municipal, cubriendo distintos medios de comunicación (web, radio, medios escritos).
  - Establecer un sistema de ciclos de visitas de octavos años de las escuelas rurales y urbanas a los establecimientos de enseñanza media, para que los alumnos conozcan directamente lo que les ofrece la educación media municipal
  - Restringir actividades de promoción de colegios particulares subvencionados al interior de los establecimientos municipales.
  - Vinculación del establecimiento con los familiares, en colaboración coordinación comunal.
  - Asignación de recursos para realización de seguimiento y visitas domiciliarias.
  - Promocionar el establecimiento mediante una feria abierta a la comunidad.
  - Cada escuela debe contar con medio de transporte para acercar a los alumnos a sus respectivos establecimientos.
  - Promocionar escuelas municipales en distintos medios de comunicación
  - Difundir las actividades escolares.
  - Buses de acercamiento para estudiantes, tanto para el área rural y urbana.
  - Publicitar los Establecimientos Educativos en forma permanente.
  - Mejorar fachadas y espacios comunitarios del colegio para proporcionar confort a nuestros alumnos que proceden mayoritariamente del área rural y sectores apartados.

- Organizar Giras de estudios para premiar a alumnos que lograron niveles de superación en las diferentes áreas, durante el proceso escolar.
  - Generación de un ambiente propicio para el aprendizaje en todos los espacios de los establecimientos, referido tanto a las condiciones de infraestructura y materiales,
  - Mejorar la locomoción en las escuelas, que los alumnos lleguen a la hora de inicio de las clases y a la salida no queden largas horas en la calle.
- 
- [Proponga una acción concreta que mejore la gestión de recursos educativos independiente del tipo de fondos que perciba el sostenedor.](#)
  - Gestionar convenios con entidades externas (por ej. Proyectos de responsabilidad social, trabajo con Fundaciones)
  - Hacer uso de la ley de Donaciones Culturales.
  - Implementar un sistema de canalización de la información sobre oportunidades de proyectos y fondos concursables que ofrece el sistema.
  - Establecer con claridad los canales para la solicitud de artículos o materiales
  - Apoyo con recursos tecnológicos y conectividad. (internet, teléfonos en áreas rurales y urbanas que aún no lo poseen, entre otros).
  - Contar con coordinadora pedagógica exclusiva para los jardines infantiles.
  - Que los recursos extras que lleguen, sean utilizados en estímulos para los Docentes de Aula, sin considerar la carga horaria.
  - Apadrinamiento por parte de instituciones, entidades públicas y/o particulares y entre municipios con mayores recursos.
  - Mejorar la infraestructura informática educativa de la educación municipal comunal. (Instalación de Internet y telefonía en todas las escuelas rurales).
  - Entrega de vestuario y calzado a alumnos prioritarios, a través de una acción contemplada en el PME SEP.
  - Asesoría técnica **continua** a sala de red Enlaces de escuelas rurales sobre todo, con recursos SEP, contratando un ATE en Informática, de manera de aumentar el uso de TIC's que favorezca la buena relación entre los alumnos, y permita crear una plataforma tecnológica comunal para que los docentes desarrollen y compartan sus buenas prácticas.
  - Que se haga mediante una plataforma o programa, en donde la información fluya oportunamente

PREGUNTAS ABIERTAS. RESPONDIERON, APODERADOS, CENTROS DE ALUMNOS Y ASOCIACIONES GREMIALES.

- [¿Cómo potenciarían a los alumnos con intereses diversos y con habilidades destacadas?](#)
- Crear un fondo específico a nivel municipal para los establecimientos que estén bajo su amparo, para así apoyar en la realización de actividades ya sean sociales, culturales y/o deportivas. Dicho fondo debería ser concursable a través de proyectos.

- Mayor flexibilidad con la carga educativa para aquellos que tienen otras actividades que implican una mayor dedicación de tiempo, ya que dichas actividades son importantes tanto para el estudiante como para el fortalecimiento de la imagen que se tiene de los Establecimientos Municipales.
- A nivel comunal realizar un reconocimiento por los logros escolares de cada establecimiento municipal, para así incentivar a la participación de la comunidad escolar, por ejemplo, haciendo entrega de presentes en una ceremonia en la que se convoque a toda la comunidad.
- **Propongan medidas que a nivel comunal contribuya al ingreso a la educación superior. (Universidad, Centros De Formación Técnica, Institutos Profesionales, otros**
- Considerar al área Técnico Profesional para las charlas y/o ferias Universitarias.
- Gestionar mayor cantidad de recursos para becas municipales.
- Gestionar Preuniversitario destinado específicamente a terceros y cuartos medios, ya sean estudiantes del área Humanista científica como del área Técnica profesional.
- **¿Qué acciones sugieren para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la comuna?**
- Actualmente todos los establecimientos educacionales están adheridos a la JEC, por lo cual son estos los que deben sufrir algunas de las consecuencias negativas que este sistema implica como es el mayor desgaste del alumnado, que prácticamente no tiene tiempo para realizar otras actividades de interés ya que los periodos de clases son muy extensos. Y además de ser esta jornada ya extensa, el trabajo debe continuar en casa, producto de las tareas o el tiempo de estudio, que en el objetivo inicial de este plan de trabajo se buscaba erradicar. Por lo cual solicitamos que se acoten el contenido curricular, lo que significaría una menor cantidad de horas escolares.
- Una mayor estandarización a nivel municipal en los establecimientos educacionales, como plataformas Moodle para la enseñanza de aprendizaje. Y que estos sean anónimos ya que es la única forma de medir el rendimiento real de los alumnos sin que se produzca segregación entre los mismos establecimientos.
- Cumplir rigurosamente con la jornada de clases
- Crear una escuela para apoderados, para que se tome un verdadero compromiso con la unidad educativa.
- Mas capacitación para los Docentes recién ingresados
- Elaboración de un REGLAMENTO INTERNO comunal para Los Asistentes de la Educación
- Someter a los docentes a un examen psicológico para ingresar a un establecimiento.
- Considerar más asistentes de Educación por curso para apoyo de las actividades de pre – básica a 8vo. Básico.-
- Tener Movilización exclusivas por Escuelas para el traslado de los alumnos desde la casa – escuela y viceversa.-
- Trabajar con las organizaciones comunitarias, Junta de Vecinos, Centro de Padres para optimizar los recursos de infraestructura, ejemplo multicanchas, gimnasios
- Una vez al año los cursos puedan tener salida a terreno con apoyo del DAEM
- Pasantías pagadas a los docentes que han sido destacados en evaluación.

- Más becas a los alumnos (as) destacados (sistema), no postulación, no requisitos.
- 
- Incentivos al deporte.
  - Contar con recursos necesarios y propios en la asignatura Lengua Indígena.
  - Considerando lo que se dice respecto de la calidad de la educación sugerimos, que en todas las escuelas municipales, incluso en aquellas que trabaja un solo profesor. Enseñen los ramos principales, profesores especializados en ellos.
  - Contratar más profesores de educación diferencial para apoyar a los niños con dificultades para aprender.
  - Contratar más psicólogos para apoyar a los niños y adolescentes, sobre todo a los más necesitados.
  - Contar con profesionales de la salud y asistentes sociales, para dar apoyo de manera permanente en las diferentes escuelas tanto a los niños como a los padres para cumplir de mejor manera su trabajo.
  - Motivarlos con más participación en concursos u olimpiadas de los conocimiento adquiridos por asignatura, otorgándoles estímulos por su participación.
  - Agilizar reemplazos en casos de ausencias prolongadas de profesores de planta.
  - Hacer que los niños interactúen más con establecimientos con características similares y no tan solo en la clase con el profesor.
  - Talleres de Reforzamiento en lectura comprensiva, gramática y ortografía.
  - Visita calendarizada de un sicólogo para enseñar a los niños a superar sus diferencias conversando y no en forma violenta.
  - Menos alumnos en las aulas y más profesionales a cargo para que sea más personalizada la atención.
  - Más horas de recreación para los alumnos.
  - Que la sala de computación sea de acceso para los alumnos en las horas de recreo.
  - Que se le permita mayor acceso a la tecnología de la escuela a los alumnos del sector urbano, para hacer sus tareas
  - Contar con textos en Biblioteca con pertinencia.
  - Contar con espacio propio para las clases de Lengua Indígena

- Dotar a todos los establecimientos educacionales rurales de la comuna con la totalidad de los módulos rurales
- Crear una página Web comunal que sirva de apoyo a la labor docente con recursos educativos
- Capacitar a los profesores en las áreas donde presentan mayores deficiencias de acuerdo a la información de la evaluación docente.
- Evaluar la labor de los directores de todas las escuelas de manera que estos sean de manera efectiva los gestores y líderes de cada establecimiento.
- Dotar a los Establecimientos Educacionales, de personal Técnico Administrativo, para liberar a equipos de gestión redireccionando el trabajo hacia los aprendizajes
- [¿Cómo creen ustedes, que los Asistentes de la Educación contribuirían a lograr aprendizajes de calidad?](#)
- Preocuparse que alumnos ingresen dentro del horario establecido a la sala de clases. Capacitación para los Asistentes de la Educación.
- Que a lo menos un Asistente de la Educación asista a los consejos de profesores.
- Más información de parte de los superiores hacia los asistentes de la Educación.
- [¿Qué otras sugerencia proponen para ser analizadas en la estructuración del PADEM 2015?](#)
- Reunión con autoridades educacionales para la entrega de información
- Formalizar el tipo de contratos que se les hace a los Educadores Tradicionales
- Exigir a los colegios que se implante una acción en SEP para compras de materiales y recursos en EIB.
- Que los niños cuando van al dentista no queden ausentes pues no es porque quieran faltar sino que es una necesidad para su mejor calidad de vida.
- Impartir cursos e instrucciones de digitación para niños y adultos.
- Que se extiendan cursos del desarrollo de habilidades manuales y artísticas para los alumnos, Padres y Apoderados
- Retiro voluntario y renovación de equipos docentes.
- Nivelar recursos económicos para establecimientos rurales y urbanos.
- Premiar a los alumnos de la Comuna de la Unión con Mejor Promedio, mejor compañero, por esfuerzo y por Ciclo, con una Gira de Estudios y/o campamentos.
- Destacar a los Profesores de acuerdo a su Resultados de curso y convivencia Escolar.
- Considerar el trabajo de los Centros Generales de Padres y Apoderados en conjunto con DAEM.-
- Realizar intercambio de los alumnos con mejores rendimientos a otras comunas
- Incentivar y comprometer a una mayor participación de los Padres y Apoderados, hacia sus Establecimientos.
- Cautelar el ingreso a la Planta Docente de profesionales idóneos y de calidad, cuando se contratan.
- Estudiar fórmulas de estímulos positivos a Docentes destacados y comprometido, ya sea en el ámbito de rendimientos académico o de formación general, a nivel Comunal.

- Agilizar la gestión administrativa del DAEM, en respuesta a la solicitud de insumos y requerimientos de los Establecimientos Educativos de la Comuna
- Crear nuevas carreras en las escuelas o liceos técnicos del sector municipal.
- Definir Mecanismos Administrativos – Contables que permita ofrecer productos y Servicios en los Colegios Técnicos
- Posibilidad de Reformular Planes para Asignaturas Técnicas desde 1º - 2º Año Medio
- **Sugerencias**
- Que exista una persona que fiscalice los trabajos realizados en los establecimientos, para que la calidad de estos sea buena y cumpla con lo solicitado y se evite el malgastar dineros.
- El pago del perfeccionamiento sea oportuno
- Que las variables para asignar estímulos sean particulares para cada establecimiento.
- De la misma manera agradecemos a La Municipalidad de La Unión y al DAEM por tomar en cuenta nuestra opinión.
- Mejorar la seguridad en las escuelas a modo de evitar robos.
- Analizar causas y motivos de la deserción de los alumnos del sistema escolar
- Conservar la identidad y el valor que las escuelas rurales tienen en cada comunidad evitando el cierre de aquellas que tiene baja matrícula pero cuentan con piso RURAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM 2015

# **CAPÍTULO IV**

## **PROGRAMAS**

## I N T R O D U C C I Ó N

El diseño del PADEM 2014, estuvo marcado por hechos relevantes, relacionados con lo expresado en la ley 20.529 que, incorporó cambios fundamentales en la institucionalidad educativa de nuestro país .Fue así, como el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2014,se diseñó en un nuevo escenario , incorporando en ese instrumento de gestión, programas que condujeran, a la aplicación plena de la normativa, en cuanto a los requisitos legales, para impartir educación y de cuya fiscalización, está a cargo la Superintendencia de Educación Escolar .Por otra parte , en lo relativo a aspectos pedagógicos y de gestión institucional, se incorporaron programas tendientes a optimizar dichas áreas, para avanzar hacia los nuevos estándares de aprendizaje y cumplimiento tanto, de los nuevos indicadores de calidad educativa no cognitivos, como de los estándares indicativos de desempeño, para los establecimientos y sus sostenedores; aspectos de los cuales , la Agencia de Calidad, se encargará de monitorear, seguir y posteriormente, evaluar, en su proceso de Ordenación, de cada establecimiento del país , reemplazando la clasificación que determinaba la ley 20.248

Otro hecho que marca la gestión del PADEM 2014, es el inicio de un nuevo período de dirección en el DAEM, bajo los lineamientos de la Ley Nº20.501, en lo relativo a las modificaciones de concursabilidad del cargo y la firma de un “Convenio de Desempeño”, modalidad que determinará el ritmo de trabajo en el sistema, para dar cuenta de los compromisos adquiridos en función de ese convenio.

El Diseño del actual PADEM 2015, considera los elementos anteriores e incorpora aspectos relevantes, planteados en la base de la Reforma Educacional que, comienza a ponerse en marcha y que sitúa a los actores educativos, frente al desafío que presenta el nuevo paradigma de la educación pública que, en la práctica, supondrá cambios significativos, en términos de cobertura, con énfasis en educación inicial, **calidad, equidades inclusión**, para que todos los niños , niñas y jóvenes de la comuna, puedan acceder a una educación de excelencia en todos los niveles, para terminar con la segregación, y recuperación del rol de la Educación Pública.

En coherencia con lo anteriormente expresado, el sistema de educación municipal de La Unión, durante el periodo 2015, deberá continuar con el proceso de actualización de normativa de sus locales escolares, muchos de los cuales fueron construidos con regulaciones que están obsoletas.

Será necesaria, por lo tanto, la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura, especialmente de los recintos destinados a preparar y otorgar alimentación escolar que han sido cuestionados por la autoridad sanitaria y que, por consiguiente, no han actualizado la resolución que autoriza su funcionamiento.

En otro sentido, la fiscalización del cumplimiento de los requisitos, para ejercer la función de asistente de la educación, referidos a idoneidad psicológica y moral, imponen una pronta regularización de las plantas de personal, así como de las calificaciones necesarias para ejercer ese

cargo, proceso en el cual ya, en este sentido, se han iniciado gestiones importantes y a las que se les dará continuidad para el periodo 2015.

El PADEM 2015, en su estructura, declara Programas de Acción que, aun estando insertos en áreas de gestión distintas, en su conjunto, contribuyen a alcanzar la meta principal que tiene este DAEM y que es el de entregar una educación integral, sin perder de vista, las orientaciones respecto a mejoramiento de la calidad, que desde la perspectiva del MINEDUC y de la Agencia de Calidad de la Educación, otorgan a la variable cognitiva, a la fecha, una ponderación del 67% ,porcentaje que se espera sea modificado, por las comisiones que, en la actualidad, están conformadas a nivel central en dicha Agencia, para que ,efectivamente, aun valorando, la relevancia que tiene para la educación ,el desarrollo óptimo de aspectos cognitivos , se asigne un valor equitativo a los ocho indicadores no cognitivos que, para los educadores de nuestro sistema , y para la sociedad en su conjunto, debieran contar con una justa ponderación , dado que el principio básico orientador de la educación es contribuir a la formación integral de cada niño y niña, situación que, no se logra cabalmente, si las políticas educativas relevan lo cognitivo y relegan los demás ámbitos que, conforman la vida de un ser humano integral.

Cobra sentido; por lo tanto, definir estrategias para mejorar aún más las prácticas docentes y fortalecer el compromiso, de los profesores con su misión, cuestión clave que debe abordarse desde distintas miradas, incluyendo acciones como la capacitación y el perfeccionamiento, el acompañamiento técnico – pedagógico, la supervisión en el aula, los incentivos y la gestión directiva; acción esta última que, necesariamente, deberá estar asociada a los convenios de desempeño, asumidos por los directores de establecimientos educacionales, en el marco de la nueva legislación que regula la provisión de los cargos docentes directivos y el alineamiento de dichos convenios con el suscrito por el Jefe de DAEM.

Importante rol juega, la oportunidad histórica que significa la vigencia e implementación de la ley Nº 20.248 y 20.550 que, a través de la inyección de recursos adicionales a la subvención normal, la complementa, buscando equiparar las diferencias de origen de nuestros estudiantes, reconociéndose con ello que, es necesario invertir más, en aquellos niños, niñas y jóvenes, provenientes de hogares con menor capital económico, social y cultural.

Por todo lo anterior, este DAEM, focalizará durante el período 2015, apoyo técnico de carácter formativo, en las distintas etapas de los PME de los establecimientos educacionales, poniendo especial énfasis, en que las acciones declaradas, respondan al logro de objetivos surgidos de los procesos de autoevaluación de la gestión institucional y del análisis crítico y de la reflexión, en torno a los resultados educativos y de eficiencia interna. Para esto, fortalecerá su alianza con el Apoyo Técnico Pedagógico proporcionado por el MINEDUC, con la propuesta de orientar hacia el alcance de los nuevos estándares y hacia la movilidad de nuestros estudiantes, desde los niveles iniciales de aprendizaje, hacia los adecuados, asegurando, la continuidad de las trayectorias educativas de todos los niños y niñas, entrando de esta forma al ciclo virtuoso del mejoramiento continuo.

En la misma línea, el DAEM de La Unión, traduce en programas de acción, prácticas necesarias de instalar, para lograr un adecuado nivel de desarrollo , de aquellos aspectos abordados por los ocho

indicadores no cognitivos, dentro de los cuales, por ejemplo, resultó relevante, planificar el desarrollo sistémico de estrategias relativas a equidad de género y a destacar conductas de respeto entre género desde los niveles de educación prebásica, que permitan que nuestros estudiantes no arraiguen expectativas diferentes para hombres y mujeres basadas en estereotipos. También este instrumento de gestión, declara las principales necesidades en el sistema educativo municipal, detectadas en la etapa de diagnóstico, como también aquellas derivadas de la evaluación del PADEM 2014 y de los aportes y propuestas que emergieron en las jornadas participativas con los distintos estamentos de la educación municipal, entendiendo que se usó como criterio de elección de éstas, aquellas propuestas que se destacaron por su alto porcentaje de coincidencia.

Finalmente, el DAEM de La Unión, contempla aplicar un Plan efectivo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los programas aquí declarados, que permita su efectiva realización e impacto en el quehacer educativo comunal.

## POLÍTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El DAEM de La Unión, se adscribe a las políticas nacionales educativas y se rige por el marco legal correspondiente. En virtud de esto, es su primer deber el velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Nº 20.370, General de Educación y en la Ley Nº 20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

En el contexto de este marco nacional, el DAEM unionino, ha definido lineamientos educativos tendientes a fortalecer su rol como agente de educación pública y ha establecido la necesidad de avanzar, junto con las comunidades escolares, hacia un horizonte ético-educativo definido por la **calidad** de la formación integral que entrega a todos sus estudiantes, en un clima de **participación** democrática, como forma de organización y regulación de la relaciones institucionales, y de la **inclusión**, como la manera concreta de hacer realidad el anhelo de una educación pública de calidad para todos y todas.

## MISIÓN

La educación municipal de La Unión, tiene como fin entregar una formación con un profundo contenido valórico, de excelencia, laica, democrática e inclusiva, que potencie el desarrollo armónico de las habilidades cognitivas y sicosociales de los estudiantes, mediante la entrega de herramientas que les permitan ser personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable.

## VISIÓN

La educación municipal de La Unión, será capaz de garantizar calidad y diversidad de opciones educativas a sus alumnos, entregando las mayores oportunidades para acceder a una educación pública de excelencia.

En función de cumplir cabalmente con la misión y visión asumida, el Departamento Administrativo de Educación de la comuna de La Unión, presenta los principales desafíos que se ha planteado por áreas de gestión los que, en su conjunto, apuntan al fortalecimiento de los tres principios rectores del Sistema Educativo Municipal de la comuna: **calidad, participación e inclusión**. Estos desafíos han sido traducidos a programas de acción que se presentan a continuación, de igual forma, organizados por áreas de gestión.

DESAFÍOS 2015 POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	DIMENSIÓN	DESAFÍOS 2015
GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>1. -Potenciar UTP comunal que permita desarrollar para el año 2015 un trabajo de acompañamiento, diseño, monitoreo y evaluación de estrategias de carácter comunal, en las asignaturas de lenguaje, matemática, para ir progresivamente incorporando en años sucesivos otras asignaturas del Plan de estudio.</p> <p>2. -Creación de un mecanismo de monitoreo comunal orientado a dar cuenta de la cobertura curricular y aprendizajes de nuestros educandos, a lo menos en lenguaje y matemática en todos los cursos de enseñanza básica.</p> <p>3. -Asegurar la cobertura curricular en escuelas con aula multigrado a través de la implementación de los módulos rurales.</p>
	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	<p>4 .-Apertura de Escuela de Lenguaje que potencie la atención a niños y niñas con trastorno específicos en esta área, permitiendo su inclusión en el sistema educativo atendiendo a las particularidades con que enfrentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>5 .-Ampliar cobertura de internado municipal a todos los establecimientos de enseñanza media para ambos sexos.</p> <p>6. -Ampliar a otras asignaturas las academias comunales que profundicen los aprendizajes y atiendan los intereses y habilidades de los estudiantes con trayectorias educativas destacadas.</p> <p>7. -Apoyar la implementación de Educación Intercultural Bilingüe en establecimientos que cuenten con más de un 20% de su matrícula con calidad indígena</p> <p>8. Desarrollar, en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, programas de habilidades para la vida, que generen una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de</p>

		<p>aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.</p> <p>9. Generar mecanismos de apoyo desde el área social del DAEM que permitan que aquellos estudiantes provenientes de familias con problemas socioeconómicos enfrenten de mejor manera situaciones de pago voluntario que existe en algunos establecimientos de nuestro sistema.</p>
	<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>	<p><b>10</b> .-Implementar acompañamiento al aula de parte de equipo técnico con las competencias en esta área técnica, generando una retroalimentación efectiva de las prácticas docentes de acuerdo al marco de la buena enseñanza.</p>
<b>ÁREA</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DESAFÍOS 2015</b>
<b>LIDERAZGO ESCOLAR</b>	<b>LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>	<p><b>11</b> .-Creación de Fondos Concursables de apoyo al emprendimiento e Innovación de las comunidades Educativas en la educación Técnico profesional</p> <p><b>12</b>.-Ampliar la cobertura y el acceso a la educación Técnico Profesional, generando la articulación con Centros de Formación Técnica Superior, de acuerdo a las políticas impulsadas desde la Presidencia.</p> <p><b>13</b> -Ampliar la oferta educativa en el nivel educación de adultos en el sector céntrico de la ciudad.</p> <p><b>14</b> .-Elevar los puntajes promedios en las pruebas SIMCE, aplicando un criterio diferenciado para los establecimientos, ordenándolos por rangos de puntaje obtenidos en medición 2013 y desde allí fijando un puntaje estándar a subir, estableciendo con el resultado de este mecanismo la meta de cada establecimiento.</p> <p><b>15</b>.-Mejoramiento del transporte escolar como acción de soporte que asume el sostenedor centralizadamente.</p> <p><b>16</b> .-Diseñar, implementar, coordinar y evaluar de manera centralizada, acciones de carácter comunal.</p>
	<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	<p><b>17</b>.-El sostenedor cumple los compromisos contraídos a través de la firma de convenio con MINEDUC según ley 20.248, apoya diseño PME, monitorea y evalúa los PME.</p>

		<b>18.-</b> El sostenedor sistematiza continuamente los datos sobre características, resultados educativos e indicadores de procesos relevantes.
--	--	--

<b>ÁREA</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>DESAFÍOS 2015</b>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<p><b>19.</b> -Ejecutar programa de equidad de género que contribuya a la disminución de los estereotipos.</p> <p><b>20.</b> -Mantener en los establecimientos rurales el fortalecimiento de las clases de educación física y de conductas preventivas de la obesidad.</p>
	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>21.</b> -Instalar un modelo de gestión de la convivencia escolar que esté en sintonía con los principios y objetivos de la política de convivencia escolar y que responda a los requerimientos y necesidades de nuestras comunidades educativas.
	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<p><b>22</b>Ejecutar programa comunal tendiente a establecer compromiso de nuestras comunidades educativas con la problemática medioambiental.</p> <p><b>23.</b>-Eleva los índices de participación de nuestros establecimientos en actividades planificadas por el área de educación extraescolar, incorporando actividades que potencien la participación, reduciendo la connotación competitiva.</p> <p><b>24.</b>-Promover la participación efectiva de los Centros de Alumnos.</p> <p><b>25-</b> Establecer canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados, estudiantes y comunidad en general, como también potenciar la imagen corporativa y difundir las potencialidades del sistema.</p>

ÁREA	DIMENSIÓN	DESAFÍOS 2015
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	<p><b>26.</b>-Ejecutar programa relacionado con generar mayor compromiso de los funcionarios asistentes de la educación y de labores administrativas del DAEM, asociado a incentivo.</p> <p><b>27.</b>-Implementación de programa de perfeccionamiento y actualización para fortalecer las competencias de directivos, docentes, educadoras de párvulos, educadores tradicionales, educadoras diferenciales y asistentes de la educación, con el objetivo de mejorar la calidad de los procesos institucionales especialmente en las áreas de gestión del currículum y liderazgo.</p> <p><b>28.</b>-Implementar sistema de incentivo por cumplimiento de metas relacionadas con resultados educativos, de eficiencia interna, para todo el personal docente, directivo y asistentes de la educación.</p>
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	<p><b>29.</b>-Establecer un Consejo de Desarrollo Empresarial que en alianza estratégica con el DAEM, trabajen por potenciar la Educación Técnica Profesional que se ofrece en nuestros establecimientos.</p>

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>	<b>30.-</b> Mantener preocupación constante por el mejoramiento de la infraestructura existente y la postulación de proyectos relacionados con esta área, de tal forma de contar con las condiciones de seguridad de las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas del Reconocimiento Oficial
--	---------------------------------------	--

<b>DESAFÍOS ASOCIADOS</b>	<b>Nº4, Nº5 ,Nº6,</b>																		
<b>ÁREA</b>	<b>GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>																		
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>																		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Propiciar el adecuado desarrollo académico, afectivo, social y cultural, de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses, relevando el diagnóstico oportuno de sus problemáticas sociales, económicas y afectivas que ponen en riesgo su permanencia en el sistema escolar.</b>																		
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTE FINANCIAMIENTO	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN
							MEDIOS DE VERIFICACIÓN												
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Ampliar cobertura de internados municipales a estudiantes de ambos sexos matriculados en enseñanza media provenientes de los tres establecimientos que imparten este nivel de enseñanza	Realizar proceso de preinscripción de estudiantes a internados para recoger información de reales interesados.	Directores	Evaluar fuente															Sistematización datos preinscripción	
	Reunión análisis con Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal acerca de la ampliación de cobertura.	Jefe DAEM																	Acta reunión celebrada
	Inicio etapas de proceso de cumplimiento normativa y asuntos administrativos relacionados.	Coordinación																	Copias oficinas conductores
	Inicio proceso de inscripción en internado de estudiantes.	Coordinación																	Registro de inscripción definitiva





**ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**

DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº19, Nº 20
ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
DIMENSIÓN	FORMACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Promover la formación social y física de los estudiantes del sistema educativo municipal, con énfasis en equidad de género y conductas preventivas de la salud.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Ejecutar programa de equidad de género que contribuya a la disminución de los estereotipos.	Diseñar programa equidad de género a nivel comunal	Directores UTP comunal	Ley 20.248	■	■												Evaluación ejecución programa hecha por Directores.
	Entregar programa a los establecimientos	UTP comunal				■											
	Implementación programa	Establecimientos UTP comunal					■	■	■	■	■	■	■	■			
	Evaluación programa	Establecimientos													■		
Mantener en los establecimientos rurales el fortalecimiento de las clases de educación física y de conductas preventivas de la obesidad.	Renovación de contratos profesores especialistas en la asignatura en base a desempeño demostrado en año 2014	Jefe DAEM Jefe Personal	Ley 20.248					■									Encuesta satisfacción padres y alumnos beneficiarios.

DESAFÍO Nº 22														
AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR														
PROGRAMA : CONVIVENCIA EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL														
Objetivo General: <b>Instalar</b> un modelo de gestión de la Convivencia Escolar, que esté en sintonía con los principios y objetivos de la Política de Convivencia Escolar, y que responda a los requerimientos y necesidades de nuestras comunidades educativas, se proponen algunas acciones de corto, mediano y largo plazo.														
Objetivos Específicos: Favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje a través de prácticas que consideren las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la Comunidad Educativa.														
				CRONOGRAMA										EVALUACIÓN
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU PUESTO	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPUESTAS Y ACCIONES
1- Mejorar la convivencia de todos los Estamentos, entendiendo la importancia de su aplicación.	1. Difundir y socializar el Manual de convivencia escolar con todos los estamentos de los Establecimientos Educativos en el mes de diciembre, revisando y actualizando protocolos de actuación, poniendo énfasis en los derechos que otorga el seguro de accidente escolar, específicamente respecto a traslado	Director. Equipo de gestión.  Profesores jefes  Educativas.  Centro general de Padres.		X	X								X	-Acta reunión o consejo con los puntos trabajados.  Firma asistencia a la reunión o consejo.
2.- Comprender que todos los	2.-Organizar charlas motivacionales dirigidas a todos los estamentos de los Establecimientos educativos	UTP DAEM			X	X		X						Filmación de la charla.

estamentos de los Establecimientos educacionales trabajan por un mismo fin.		Directores. Equipo de gestión.												Firma con la asistencia del Estamento participante.
	3.-.-Realizar encuentros inter escolares (No competitivos) de deporte, canto, teatro, gimnasia, folclore, bandas musicales, bandas de guerra, para fortalecer y afianzar las relaciones entre los estudiantes de la Comunidad educativa municipal, rurales y urbanos.	Canal Extraescolar Directores Monitores talleres. Profesores.							x	x	x	x		Calendario de los encuentros.  Participación de los Establecimientos Educativos.
	4.- Difundir los manuales de Convivencia Escolar en una agenda escolar, donde cada establecimiento Educacional plasme su logo o insignia, lema y datos necesarios para recoger o entregar información.	Directores. Imprenta. Jefe de UTP Profesores jefes	x	x	x									Firma de recibo de la Agenda.
	5.-Organizar encuentros de Rescate de las expresiones artísticas culturales referidas a la cultura y tradición mapuche.	UTP DAEM  DIRECTORES				x								Actos organizado al interior de los Establecimientos Educativos

		Monitores talleres Jefe UTP													
	6.- Realizar Olimpiadas Comunes de resolución de problemas y comprensión lectora a nivel básico y media.	UTP DAEM Profesores Lenguajes Matemáticas. Jefe UTP.					x		x	x					Participación de los establecimientos educacionales.
	7. Organizar brigadas de Tránsito a nivel escolar y talleres de educación vial -Formación de brigadas en escuelas con asesoría de carabineros	Director. Profesor encargado. Jefe UTP		x	x	x	x	x	x	x	x				Calendario de trabajo de los talleres. Participación desfile Brigadas de tránsito en el mes de Octubre.
	8.- Determinar responsabilidades respecto a funcionarios que no cumplan con su rol en términos de cautelar la integridad física y psicológica de los estudiantes	Directores, Inspector general. Profesores Educadoras Asistentes de la Educación.		x	x	x									Acta con los acuerdos y roles a cumplir.
	9.- Impulsar acciones sistemáticas de responsabilidad de los estudiantes respecto al entorno y la comunidad	Profesores jefes. Director				x	x		x	x					Informes de acciones u

	que se traduzcan en aportes concretos (ejemplo, organizar un día de trabajo comunitario de limpieza ó plantando árboles en zonas carentes de éstos como plazuelas en barrios más desprovistos	Equipo de gestión. Equipo multidisciplinario. Jefe UTP												organización de los estudiantes, entregada por los encargados de la actividad.
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº 24, Nº 25
ÁREA	CONVIVENCIA ESCOLAR
DIMENSIÓN	PARTICIPACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Promover la participación efectiva de todos los miembros de las comunidades educativas y generar identidad y sentido de pertenencia con el sistema educativo municipal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Promover la participación efectiva de los Centros de Alumnos.	Convocar a los centros de alumnos a asamblea general	Jefe DAEM UTP comunal	Evaluar fuente														Registro aplicación pauta genérica monitoreo a las actividades
	Elaboración de propuesta de trabajo de los centros	Centros de alumnos															
	Implementación propuesta de trabajo elaborada	Centros de alumnos															
	Evaluación del trabajo desarrollado	Jefe DAEM															
Establecer canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados, estudiantes y comunidad en general, como también potenciar la imagen corporativa y difundir las potencialidades del sistema.	Establecer un mecanismo de comunicación efectivo entre los miembros de las comunidades educativas y el sostenedor.	Jefe DAEM	Evaluar fuente														Existencia operativa canal de comunicación ejem: página web , libro sugerencias o reclamos, f

	Implementar estrategia de promoción de la educación municipal	Jefe DAEM Equipo de profesionales .	Evaluar fuente		Evidencia visual y física de la estrategia implementada.
--	---	--	----------------	--	--

ASOCIADO A DESAFÍO 22 EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE UN COMPROMISO DE TODOS.																
Objetivo General Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa en torno a la problemática medioambiental.																
Objetivos específicos: _Comprometer a los jóvenes y adultos en el manejo adecuado de la basura y su posible transformación. _Recuperar y conservar nuestro entorno.																
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU PUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPUESTAS Y ACCIONES		

<p>1. Los integrantes de la comunidad educativa obtienen información sobre los problemas ambientales e identifican y trabajan dichos problemas en su comunidad.</p> <p>2. Al concluir el primer semestre los alumnos y sus guías recuperan espacios de su entorno.</p>	<p>1.1. Se realiza un diagnóstico sobre los focos de mayor concentración de basura y desechos en cada establecimiento.</p> <p>1.2. Se fotografían esos lugares.</p> <p>1.3. Se implementa un compromiso por parte de los grupos de trabajo a disminuir estos focos. Cada grupo se responsabiliza de un sector del Establecimiento. Para ello se eligen coordinadores que fiscalizan cada semana las condiciones del lugar.</p> <p>1.4. Se implementarán Talleres de reciclaje y/o reutilización de desechos y residuos.</p> <p>1.5</p>	<p>Directores y Equipos de Gestión.</p> <p>Profesores de Ciencias Naturales y Biología.</p> <p>Profesores Jefes.</p> <p>Directores, profesores o monitores responsable de Talleres</p>		x	x	x	x	x										<p>Paracadémicas en cada establecimiento.</p> <p>( Acto en cada colegio. Exposición fotográfica. Entrega díptico a la comunidad. Exposición de los productos reciclados, indicando el origen de los elementos de desecho y su proceso de transformación.)</p> <p>EVIDENCIAS.</p> <p>Grabación de las actividades.</p>
--	--	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	Se elaborarán elementos de utilidad diaria con residuos sólidos que los alumnos recolectarán en su entorno																			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>DESAFÍO Nº24</b>
AREA : CONVIVENCIA ESCOLAR
DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN

PROGRAMA: COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR LA UNION 2015															
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	PROMOVER ACTIVIDADES DE CARÁCTER RECREATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE FORMACIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN AESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.														
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	PROMOVER LA PARTICIPACUIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DIFERNETES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES. DESARROLLAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA. PROMOVER UN ACERCAMIENTO CON LOS APODERADOS PARA LOGRAR INTEGRACION Y MAYOR PARTICIPACION														
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUP.	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LOGRAR LA PARTICIPACION DE A LO MENOS UN 60 % DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR LA COORDINAC DE LA UNIÓN	CROSS COUNTRY	COORD. EXTRAESCOLAR	35.000			X									
	INICIO Y EJECUCIÓN ACTIVIDADES IND ( JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES)	IND Y COORD. EXTRAESCOLAR				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	COMPETENCIAS ATLETICAS ESCOLARES	COORD.EXTRAESCOLAR ASOC. ATLETICA	350.000				X		X		X		X		
PREMIAR A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	ACTO DE PREMIACION JDE	DAEM Y COORDINACION EXTRAESCOLAR	300.000									X			
ALCANZAR PREMIOS A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL EN LOS JDE 2015	PARTICIPACIÓN JDE A NIVEL COMUNAL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	EXTRAESCOLAR E IND							X	X	X	X	X		

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUP.	CRONOGRAMA													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE UN 70 % DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN LA SEMANA DE LA PRIMAVERA.	DEPORTIVAS, RECRATIVAS, ARTÍSTICO Y CULTURALES	DAEM Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	3.000.000											X			
LOGRAR LA PARTICIPACION DE UN 70% DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA MUESTRA DE FOLCLORE ESCOLAR.	MUESTRA DE FLOCCLORE COMUNAL	DAEM , ESCUELAS COORD. EXTRAESCOLAR	\$ 200.000										X				
LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 60 % DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN EL CAMPEONATO COMUNAL DE DE CUECA	CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA EN 4 CICLOS ( MEDIA, URBANA 1º CICLO URBANA 2º CICLIO Y RURAL)	COORD. EXTRAESCOLAR	\$50.000										X				
CONVOCAR Y REUNIR A LO MENOS UN 30% MÁS DE PAREJAS DE ( PAREJAS DE CUECA EN UN BAILE COMUNAL ESCOLAR	" SIN CUENTA PAÑUELOS AL VIENTO" (115 AÑO 2014)	DAEM Y COORD. EXTRAESCOLAR	\$50.000										X				

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUP.	CRONOGRAMA												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
ALCANZAR UN 50% DE PARTICIPACIÓN DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES QUE ORGANICE ESTE DAEM Y LA COORDINACION EXTRAESCOLAR.	MUESTRA DE GIMNASIA ESCOLAR GIMNASIO FISCAL	DAEM Y COORD. EXTRAES.	\$ 120.000											X		
	MUESTRA GIMNASIA ESCOLAR AL AIRE LIBRE	DAEM Y COORD. EXTRAES.	\$ 120.000													X
	ENCUENTRO BANDAS DE GUERRA E INSTRUMENTALES	DAEM Y COORD. EXTRAES.	\$ 120.000											X		
	ENCUENTRO DE TEATRO Y COROS	DAEM Y COORD. EXTRAES.	\$ 100.000												X	
INCREMENTAR EN UNA 30% LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CAMPEONATO DE FUTBOLITO Y BASQUETBOL MINI 2002 -2003	DAEM Y COORD. EXTRAES.	\$ 100.000											X	X	
<b>CAPACITAR A LOS MENOS UN 30% DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y COORD. EXTRAESCOLAR.</b>	CAPACITACIÓN	PROFESORES		X	X											
CANALIZAR EL APOYO A EMPRESAS O ASOCIACIONES EN A LO MENOS UN 80% DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA COORDINACIÓN	CORRIDA SAESA, ATLETISMO, CROS COUNTRY,ETC..	EMPRESAS ASOCIACIONES				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUP.	CRONOGRAMA													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
GENERAR SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA CON LA COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y SU LABOR A TRAVES DEL USO DE UNIFORME DISTINTIVO.	COMPRA DE VESTIMENTA ACORDE A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA.	DAEM. COORD. EXTRAESCOLAR	200.000			X	X										
LOGRAR LA INCLUSION DE GENERO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS.	VOLEIBOL - FUTBOLITO - FUTBOL PLAYA - CORRIDA, ETC...	COORD. EXTRAESCOLAR	\$ 100.000														X

DESAFÍO Nº	7
ÁREA	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
DIMENSIÓN	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
OBJETIVO GENERAL	-Identificar los principales Ejes Culturales y sociales propios de la cultura mapuche y del contexto local, necesarios para un proceso de revitalización de la lengua en el aspecto oral y escrito.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	POSIBLE FUENTE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
-Lograr Aprendizaje de la Cultura Mapuche a través del Lenguaje oral y escrito.	-Realizar trabajo en aula empleando técnicas y estrategias de interacción y aprendizaje usuales en el mapun Kimun como: gutxam,rakizuum y azumuvun	-Prof.Enc. -Docente de aula. Educ.Trad. Coordinación	DAEM- SEP															Observación Directa
	-Confeción de material didáctico (revista)	Educ.Tradición. Coordinación	DAEM- SEP															Texto Primero Básico
	-Reunión mensual de Educ Tradicionales.	Ed.Tradic. Coordinación	DAEM															Revisar trabajos si están acordes con los Planes y Programas.
	-Participación en guillatún, wetxipantu	Educ.Trad. Coordinación	DAEM															
	-Visita a lugares ceremoniales del lugar	Educ.Trad. Coordinación	DAEM-SEP															Conocimiento de Lugares Ceremoniales
<b>DESAFÍOS ASOCIADOS</b>	<b>Nº10</b>																	

<b>ÁREA</b>	<b>GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Implementar programa de acompañamiento al aula en aquellos establecimientos que carecen de equipos técnico pedagógicos, que permita observar la aplicación del marco para la buena enseñanza.</b>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Conformar al mes de marzo un equipo técnico con capacitación en observación al aula y retroalimentación docente	Convocar a los docentes con especialización en el área.	UTP comunal Jefe personal	Ley 20248													MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Revisar aspectos contractuales.														REGISTRO FÍSICO CONVOCATORIA	
	Comunicar formalmente a los establecimientos el nombre de los integrantes de este equipo técnico y de su rol.															COPIA ORDINARIO
Implementación programa de observación al aula y retroalimentación docente	Elaboración programa de acompañamiento al aula para todos los establecimientos que no cuenten con equipos técnicos.	Equipo Técnico	Ley 20248													Programa acompañamiento
	Socializar en los establecimientos programa de acompañamiento al aula.														Actas consejos profesores	
	Informar a los establecimientos calendario de observación de clases y entrevistas de retroalimentación.															Oficio conductor calendario observación
	Ejecutar visitas al aula de observación															Registro visitas al aula



**ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS**

HACIA UNA LABOR FUNCIONARIA COMPROMETIDA Y DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO														DESAFÍO N° 26 Y 28		
OBJETIVO GENERAL: Lograr mayor eficiencia en el desempeño laboral, con mayor compromiso por la buena gestión funcionaria.																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Comprometer el esfuerzo del personal para alcanzar mejores indicadores de eficiencia. - Incentivar el buen desempeño funcionario, por cumplimiento de metas.																
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN RESP. Y ACCIONES
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Al término del primer semestre lectivo 2015, se habrá elaborado y aprobado un reglamento de Evaluación del desempeño para los funcionarios Asistentes de la Educación y de labores administrativa del Daem	Realizar reuniones con asociaciones gremiales.  Elaborar reglamento de Evaluación de desempeño para el personal no docente, asociado a incentivo, con indicadores y metas consensuadas.  Sancionar Reglamento mediante decreto Alcaldicio.  Socializar el Reglamento.	Sostenedor  Comisión reglamento incentivos, Consejo Asesor Directores.  Directivas Asociaciones Gremiales.	Subvención normal.  Subvención SEP.	X	X											Medir el impacto de la Evaluación del desempeño y la asignación de incentivos, con instrumento elaborado por el comité de Evaluación del Padem 2015.  Sostenedor  Comisión calificadora.

	<p>Aplicar el Reglamento</p> <p>Constituir comisión Calificadora definida en el Reglamento.</p>						X	X	X	X	X	Comité Evaluación Padem 2015.
							X					
							X	X	X	X	X	
									X			

<b>DESAFÍOS ASOCIADOS</b>	<b>Nº 27</b>
<b>ÁREA</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS DOCENTES EN EL AULA.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Capacitar a nivel comunal a personal directivo, docente y asistentes de la educación, en áreas deficitarias detectadas en Evaluación Docente y resultados de aprendizajes y/o en otras temáticas atinentes a las funciones que cada estamento desempeñe, con el objetivo de mejorar los resultados educativos y de gestión institucional.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Al finalizar el mes de marzo, se habrá definido un cronograma del perfeccionamiento a realizar, dirigido tanto a personal directivo y técnico, como docentes y asistentes de la educación	Definir áreas y temáticas en las que se perfeccionará y capacitará a los distintos actores de la labor educativa, usando información resultados educativos, evaluación docente , etc. Establecer calendarización del perfeccionamiento a realizar en Consejo de Directores .	DIRECTORES	Ley 20248 Evaluar otras fuentes																Jefe DAEM. Consejo Asesor de Directores  Sub Depto. de Contabilidad y Finanzas DAEM: Prepara contratos, supervisa cumplimiento de compromisos.



DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº 29
ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS
OBJETIVO GENERAL	Generar alianzas estratégicas y usar redes existentes en beneficio de la educación Técnico Profesional

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Establecer un Consejo de Desarrollo Empresarial que en alianza estratégica con el DAEM, trabajen por potenciar la Educación Técnica Profesional que se ofrece en nuestros establecimientos.	Convocar a empresarios de la comuna de los distintos sectores productivos a fin de establecer una alianza estratégica que potencie la educación técnico profesional del sistema municipal.	Alcaldesa , Concejo Municipal, Jefe de DAEM														Acta de reunión realizada.
	Implementar acuerdos que surjan de esta alianza	DAEM	Evaluar fuente													Evidencia generada por Ejecución de acuerdos

DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº 30
ÁREA	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
OBJETIVO GENERAL	Asegurar las condiciones de seguridad de las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes de acuerdo a lo exigido en las normas del reconocimiento oficial.

**AREA: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM**

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Mantener preocupación constante por el mejoramiento de la infraestructura existente y la postulación de proyectos relacionados con esta área, de tal forma de contar con las condiciones de seguridad de las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas del Reconocimiento Oficial	Diagnóstico de necesidades en infraestructura y en equipamiento.	Encargado de Obras y equipamiento, DAEM	Evaluar fuente													Número de necesidades diagnosticadas y realmente cubiertas en infraestructura y equipamiento
	Evaluar fuentes de financiamiento para posibles proyectos en el área.	Jefe Finanzas DAEM														
	Mantener operativo equipo de adquisiciones del DAEM para hacer efectivo los requerimientos surgidos de la implementación de los PME elaborados por los establecimientos educacionales.	Jefe Finanzas DAEM	Ley 20,248													

DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº1, Nº2 ,Nº3
ÁREA	GESTIÓN DEL CURRÍCULUM
DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Potenciar, desde la UTP comunal, todas las prácticas propias de la gestión pedagógica que permiten asegurar la cobertura curricular y el aumento de la efectividad de la labor educativa en los establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, del sistema municipal.</b>
-------------------------	---

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN MEDIO VERIFICACIÓN
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ACCIONES
Incorporar a UTP comunal al mes de abril, a dos profesores con competencias en el área de lenguaje y matemática.	Diseño bases concurso interno.		LEY 20.248	■												BASES CONCURSO DECRETO CONTRATO
	Llamado a concurso	Jefe DAEM			■											
	Ejecución etapas proceso selección	Jefe Personal				■										
	Firma contratos						■									
Acompañar a lo menos al 50% de los establecimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje y las matemáticas.	-Elaboración de un programa de acompañamiento técnico pedagógico a establecimientos de la comuna.	UTP comunal	LEY 20.248	■												Registro físico Programa acompañamiento.
	-Implementación del programa de acompañamiento a establecimientos de la comuna en las asignaturas de lenguaje y matemática.	UTP establecimientos				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Implementar en el 100% de las aulas multigrado, propuesta "Módulos Rurales" a partir de marzo 2015.	-Distribución de material módulos rurales.		LEY 20.248		■											Registro de entrega material a los establecimientos. Acción declarada en PME.





Lograr el 97% de los docentes que participan en las reuniones de acompañamientos en el aula.	1. Asesoría en trabajo en aula.	EQUIPO HPV						X	X	X	X	X	X	X			JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.
Lograr el 97% de los docentes que participan en las reuniones de apoderados.	2. Asesoría en reunión de padres y/o apoderados.	EQUIPO HPV						X	X	X	X	X	X	X			JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.
Se pretende realizar el 100% de los talleres programados para ser realizados en las reuniones de apoderados coordinados con las educadoras de párvulo.	3. Taller de promoción para padres y educadoras.	EQUIPO HPV					X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.
Se espera aplicar el 100% de los instrumentos de detección TOCA-RR y el 95% de PSC, tanto en 1º EB y 3º EB, disponible en el sistema informático en noviembre 2013.	4. Aplicación PSC y aplicación TOCA-RR.	EQUIPO HPV					X	X	X	X	X	X	X				JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.

<p>Se pretende realizar el 100% de los talleres preventivos con los niños detectados y pesquisados por los instrumentos. De igual forma con los padres de los niños que asisten a los talleres preventivos se pretende obtener el 80% de asistencia a las reuniones programadas antes, durante y después de las actividades. Mientras que con los profesores jefes de 2º básico se pretende obtener el 100% de las reuniones acordadas por el programa.</p>	<p>5. Diseño taller preventivo y sesiones talleres preventivos niños. 6. Reunión padres de niños a talleres preventivos.</p>	<p>EQUIPO HPV</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATISFACCION A USUARIOS.</p>
<p>Se espera lograr el 96% de las derivaciones con sus respectivos seguimientos. Además de continuar con una excelente comunicación y coordinación con el encargado del Centro de Salud Familiar, para así facilitar las atenciones oportunas de los alumnos. De igual manera, la existencia de coordinación con los equipos SEP de los establecimientos educacionales en cuanto a la derivación.</p>	<p>7. Evaluación y seguimiento selección y derivación casos. 8. Seguimiento de la atención.</p>	<p>EQUIPO HPV</p>						X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATISFACCION A USUARIOS.</p>

Se pretende realizar el 100% de las reuniones con los equipo de gestión de cada establecimiento educacional	9. Reuniones de programación, EGE.	EQUIPO HPV					X	X	X	X					X	X	JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.
Se pretende obtener el 100% de los diagnósticos en los establecimientos educacionales.	10. Diagnostico situacional.	EQUIPO HPV						X	X								JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.
Se pretende conservar e incorporar nuevas redes al programa, lograr su apoyo y colaboración. Así también aumentar el número de reuniones con las mismas. Se espera un 95% de participación y colaboración.	11. Actividad masiva de difusión.	EQUIPO HPV													X	X	JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATIFACCION A USUARIOS.

<p>Se espera lograr mejores resultados a comparación al año anterior. Incorporar nuevas redes y lograr mayor crecimiento como equipo ejecutor dentro los establecimientos y la misma comuna.</p> <p>Se pretende entregar en forma oportuna los dos informes Avance- Final, según las fechas del convenio establecidas por JUNAEB. Realizar las reuniones de equipo todas las semanas para evaluar o modificar diferentes estrategias para implementar en cada establecimiento educacional.</p>	<p>12. Registro, sistematización.</p> <p>13. Entrega informe avance.</p> <p>14. Entrega informe final.</p>	<p>EQUIPO HPV</p>		X	X								X	X	<p>JUNAEB Y ENCUESTAS DE SATISFACCION A USUARIOS.</p>
--	--	-------------------	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº 11, Nº 12, Nº 13 , Nº 14, Nº 15, Nº 16
ÁREA	LIDERAZGO ESCOLAR
DIMENSIÓN	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR
OBJETIVO GENERAL	Liderar proceso de logro de Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad del sistema educativo municipal.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
				2014			E	F	M	A	M	J	J	A	S		O	N	D
				Octubre	Noviembre	Diciembre													
Creación de Fondos Concursables de apoyo al emprendimiento e Innovación de las Comunidades Educativas en la Educación Técnico Profesional.	Socialización de la meta en comunidades educativas con educación técnico profesional.	Jefe de DAEM															Copia oficio		
	Conformación comisión encargada proyectos	Jefe de DAEM															Acta constitución comisión		
	Diseño de las bases de Fondos Concursables.	Comisión encargada															Bases		
	Llamado a concurso	Comisión encargada															Copia convocatoria		
	Proceso evaluación Proyectos	Comisión encargada Jefe Finanzas															Acta del proceso		
	Adjudicación de fondos a proyecto ganador	Jefe Finanzas																	
	Implementación proyectos	Director establecimiento ganador															Matriz monitoreo		
	Evaluación proyecto	Comisión encargada															Informe evaluativo		





DESAFÍOS ASOCIADOS	Nº 17, Nº18
ÁREA	LIDERAZGO ESCOLAR
DIMENSIÓN	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
OBJETIVO GENERAL	Acompañar a los establecimientos educativos adscritos a la ley 20248 en el proceso de implementación de los PME y cumplimiento de la normativa que se deriva de dicha ley.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA												EVALUACIÓN			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DE		
El sostenedor cumple los compromisos contraídos a través de la firma de convenio con el MINEDUC según la normativa de la ley 20248, apoya el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de los PME 2015	Orientación proceso diagnóstico 2015 Planificación PME 2015 Presentación PMe MINEDUC Monitoreo PME Seguimiento PME Evaluación PME	Jefe DAEM UTP comunal	Ley 20248															Reportes generados en plataforma MINEDUC Actas de monitoreo y evaluación hecho en terreno a escuelas	
El sostenedor sistematiza los datos sobre características, resultados educativos e indicadores de procesos relevantes.	Sistematización datos históricos resultados educativos y de gestión institucional	Directores, UTP establecimiento UTP comunal	Ley 20248															Archivos digitales de fácil acceso con sistematización de datos	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM 2015

# **CAPÍTULO V**

## **PROGRAMA DE DIFUSIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **PADEM 2015**

## **DIFUSIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2015**

La instancia de difusión , monitoreo, y evaluación del PADEM 2015, está conformada por un conjunto de actividades a cargo de una Comisión Técnica, compuesta por Jefe de DAEM, representante del Consejo Asesor de Directores y por la Unidad Técnica Pedagógica de este Departamento ,un directivo sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe a cada funcionario que figura como responsable de la implementación de las actividades declaradas en los respectivos Planes de Acción, como también a los Jefes de Sub departamentos del DAEM, y a las distintas coordinaciones que funcionan en el DAEM de La Unión, ya que cada uno de ellos, es el responsable de movilizar a su equipo de trabajo en pos del cumplimiento de los objetivos y deberán emitir informes parciales de avance dirigido a Comisión Técnica, en conformidad a un cronograma de trabajo .

El Jefe del DAEM, dará una cuenta pública de la gestión educativa de la comuna en el mes de marzo, la que será diseñada en base a los informes, generados en el proceso de monitoreo y evaluación de los Planes PADEM 2015.

<b>OBJETIVOS PROGRAMA DE DIFUSIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2015</b>
<b>1.-Socializar el PADEM 2015 entre todos los actores del sistema educativo municipal.</b>
<b>2.-Monitorear los estados de avance de los Planes de Acción, mediante fichas, modelos e instrumentos establecidos.</b>
<b>3.-Presentar los informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM, en las fechas establecidas a la UTP Comunal y Jefe de DAEM</b>
<b>4.- Elaborar cuenta pública en base a evaluación PADEM 2015</b>

## DIFUSIÓN

Una vez, aprobado el PADEM 2015, se informará formalmente este hecho a cada Unidad Educativa, adjuntando un CD con este instrumento de gestión, para proceder a su difusión.

## MONITOREO

El sistema de monitoreo permitirá levantar información útil y confiable para estimar periódicamente el avance del PADEM 2015 y tomar oportunamente decisiones respecto a lo necesario para el logro de los objetivos y las metas establecidas.

Este sistema permitirá:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar el grado de compromiso de todos los actores involucrados en los distintos planes, con la ejecución de los mismos.

## EVALUACIÓN

La evaluación implicará la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término de la implementación y ejecución del “PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”, con el propósito de obtener información relevante y objetiva en relación al logro de las metas y objetivos, propuestos para el periodo 2015.

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES	2014		2015														
	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
DIFUSIÓN PADEM 2015																	
ENTREGA PAUTAS DE MONITOREO																	
ENTREGA 1º INFORME																	
ENTREGA 2º INFORME																	
JORNADA EVALUACIÓN PADEM 2015 EN CADA ESTABLECIMIENTO																	
ENTREGA INFORME EVALUACIÓN FINAL PADEM 2015																	
CUENTA PÚBLICA PADEM 2015																	

## **COMISIÓN PADEM 2015**

**LUIS PEROTI NAVARRO**

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**VÍCTOR NAVARRETE ROJAS**

DIRECTOR ESCUELA DIFERENCIAL, VILLA SAN JOSÉ  
COORDINADOR

**EDUARDO TONEATTI BASTIDAS**

DIRECTOR LICEO RECTOR, ABDÓN ANDRADE COLOMA

**MIRTA INOSTROZA CAMPOS**

DIRECTORA ESCUELA RADIMADI

**PATRICIA GUERRA ARELLANO**

JEFA TÉCNICA ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

**ROSA BARRIENTOS CARRASCO**

JEFA TÉCNICA COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

**HILDA M. FONTEALBA DEL RÍO**

PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**MARÍA PILAR RODRÍGUEZ IRRIBARRA**

PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA